



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA COMO DISPOSITIVO DE
APROPIACIÓN - EXCLUSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS
ANÁLISIS DE CASO DE ESTUDIO: CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO.

TESIS
PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ARQUITECTURA

PRESENTA:
FERNÁNDEZ CLÍMACO MARTHA ELIZABETH

DIRECTOR:
MTRO. FRANCISCO MORALES SEGURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

CIUDAD DE MÉXICO, 04 DE AGOSTO DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

APARTADO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	13
ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA COMO DISPOSITIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
1.1 IMPORTANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	15
1.2 OBJETIVOS, FINALIDADES, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA PROVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	30
CAPÍTULO II	51
REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO V/S EL ICEBERG DE LA DEUDA A LA INICIATIVA PRIVADA	
2.1 APROPIACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL LUCRO PÚBLICO-PRIVADO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	60
2.2 ELEMENTOS QUE LEGITIMAN EL DISCURSO ARQUITECTÓNICO EN EL ESPACIO PÚBLICO.	70
2.3 LA EXCLUSIÓN COMO EFECTO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADA EN EL ESPACIO PÚBLICO	75
CAPÍTULO III	79
CASO DE ESTUDIO	
3.1 CAUSAS Y EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO	94
3.2 LEGITIMIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ALTERNATIVA PARA ACRECENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA	106
CONCLUSIONES	108
GLOSARIO	113
BIBLIOGRAFÍA	116
ANEXOS	119

INTRODUCCIÓN

Para los propósitos de la investigación, define al espacio público como espacios y lugares de representación, a partir de los cuales se despliega un sistema continuo de espacios colectivos, que generan identidad y simbolismo¹ en la sociedad, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, la asignación de un protagonismo especial al espacio público es debido a que se asume como escenario de la manifestación de inconformidades, expresiones sociales, manifiesta el realismo ciudadano, poniendo de manifiesto la importancia de su alcance y provisión.

El incremento de la participación privada en su creación nos lleva a la pregunta de investigación *¿Qué pasa cuando la iniciativa privada se vincula con el estado para la construcción y operación de espacios públicos?* basando nuestro planteamiento teórico, en el establecimiento de conceptos que apoyen el entendimiento, del fenómeno establecido en el actual modo de producción y sus paradigmas urbano arquitectónico, así como la creación de infraestructura, desde un carácter público privado en el firmamento de espacios públicos, puntualizando la importancia del cambio y las condiciones bajo las cuales se dio.

De esta manera en México no es el único país del mundo que ha aceptado la tendencia mundial, de relegar las entonces obligaciones y responsabilidades gubernamentales al capital privado, desde su etapa histórica como estado benefactor hasta su conversión a un Estado facilitador, aceptado la propensión hacia el uso de modelos de Asociación Público Privada también llamada APP (por sus siglas). El Centro Cultural Mexiquense Bicentenario es el paradigma, que ejemplifica El retiro del Estado de la producción y manifiesta que las corporaciones privadas, hoy tienen el control de servicios y responsabilidades antiguamente públicas. Dando un disfraz de aceptación mediante un supuesto desarrollo económico y superación social, ocultando la apoderación ideológica que ejercen, así como el lucro, que mediante la apropiación de recursos públicos permite prácticas de mercantilización del espacio.

¹ Identidad: circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras y simbolismo: es el sistema de símbolos que permite representar un concepto, una creencia o un suceso.

Si bien los fondos destinados al espacio público incrementan la deuda social a través de estas contrataciones de servicios o infraestructuras desarrolladas por un particular, las asociaciones de inversión público privadas juegan un papel muy importante ya que podrían ser el nuevo modelo de privatización del país. En un país donde la palabra privatización esta satanizada, hay que dar un disfraz de aceptación, mientras el capital privado se apodera de responsabilidades gubernamentales adueñándose por un periodo determinado de recursos públicos.

Hoy en día iniciativa privada poseen sus propios aliados entre ellos el banco mundial, que señala la oportunidad de los gobiernos que recurren cada vez más al sector privado como fuente alternativa de financiamiento adicional para cubrir el déficit de financiación de sus necesidades. Bajo este contexto el espacio público adquiere un doble carácter, por un lado, reducción del gasto público, es decir como complemento a las limitaciones de las capacidades del sector público para satisfacer la creciente demanda de desarrollo de la infraestructura regulado bajo la mediación entre el capital privado y público, a través de las Asociación Publico Privadas (APP), y por el otro el iceberg de la deuda a la iniciativa privada a través de la generación del objeto arquitectónico con fines rentables que buscan la apoderación del recurso público, es decir existe un costo asociado a la deuda a pesar de que al sector privado le es más fácil conseguir financiación, la financiación sólo estará disponible siempre y cuando los flujos de efectivo de la empresa dueña del objeto arquitectónico proporcionen un retorno a la inversión (es decir, el costo debe ser amortizado ya sea por los clientes o por el gobierno a través de subsidios, etc.), es probable que los costos de desarrollo, licitación y otros generados durante el proyecto de APP sean mayores que los de los procesos tradicionales de contratación pública; por lo tanto, el gobierno debe determinar si costos involucrados son justificados y de estar manera incrementar la deuda pública.

A fin de sustentar los cambios para la provisión de este espacio público, el gobierno reformula sus instituciones, leyes y políticas públicas, las cuales tiene como objetivo fundamental tener un claro marco legal y regulatorio para lograr una solución mediante la APP ya que la responsabilidad del gobierno es continúa y los ciudadanos seguirán responsabilizando al gobierno por la calidad de los servicios e infraestructura que provee. La participación en la construcción del espacio público producidas por estas empresas privadas están presentes en el contexto de la sociedad mexicana, son un modelo repetitivo, impuesto por minorías en el poder, colmadas de corrupción que victimiza a los ciudadanos, ya que todos a mayor o menor medida

pagan impuestos, este modelo actúa como un dispositivo, con la finalidad de apropiarse del presupuesto que podría ser ocupado en programas, equipamiento, espacios públicos y servicios que realmente beneficien a la sociedad, dirigidos a necesidades prioritarias, no por el contrario facilitando el proceso de capitalización del espacio público, que deriva en procesos de exclusión social.

Derivando en proyectos de construcción operación y mantenimiento como el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) ejemplifican el doble juego en el manejo de los recursos del erario público en combinación con los recursos de la iniciativa privada se construyen objetos arquitectónicos que generan una renta emergida de la inversión publico privada, pero el inversionista privado se queda con la utilidad por el tiempo determinado en un contrato, siendo esta una forma de transferir y apropiarse de recursos del erario público en favor y beneficio del sector privado. Además, al ser construidos en la periferia de la ciudad se da origen a una inversión que no necesariamente corresponde a las necesidades estrictas de la población.

lo cual propicia un “fenómeno de apropiación-exclusión” provocada por la prolongación de periodos de concesión, donde se combina la mercantilización de la actividad pública y social del desarrollo de regiones, con la reestructuración de las dependencias bajo las nuevas formas globalizadoras, donde los gobernantes están más articulados a los centros de dominación capturar el mercado de los espacios públicos a través de las Asociaciones Publico Privadas generando el desarrollo de prácticas especializadas por la entidad privada, para la identificación y clasificación de la población identificándolos como potenciales clientes que multiplica las tácticas divisorias y exclusivistas a partir de criterios de rentabilidad, potencial del usuario, es decir, de potencialidad de crédito del que dispone el cliente, es ahí donde la cultura como división clasista está enfocada a un tipo de población en especial, enfocada a todo aquel individuo que cumpla el perfil del modo capitalista.

Pero no solo fija al espacio público dentro de un determinado contexto, sino también como respuesta de los movimientos mundiales de carácter económico a los cuales nos están llevando, en su versión fundamentalista de tercera vía, destinan el espacio público hacer mercantilizado en la actividad pública y social cuya finalidad es dinamizar el capital, implantando modelos, que impactan directamente sobre la localidad, debido a que es evidente la apoderación del presupuesto público a través de la construcción y operación de espacios públicos, dotados por capital privado, provisto con modelos internacionales de Asociación Publico Privada,

excluyendo la participación ciudadana, así como las verdaderas necesidades de la región, el Estado concesiona a particulares la construcción, operación y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo bajo riesgos y buenos beneficios económicos, al plagarse de corrupción estas asociaciones y concesiones, que no logran la incorporación de la gente con el espacio, obteniendo resultados no deseados, como espacios públicos excluyentes, dirigidas a quienes puedan pagar los precios, que se les fije en un mercado desregulado. Es decir, el espacio público al ser construido sin identificación social resulta en experiencias de rechazo aunado a la a modesta oferta cultural, así como el poco atractivo de los eventos realizados por la administración del centro cultural desestima la afluencia a las instalaciones. A partir de que el gobierno deja en manos de la iniciativa privada la construcción del espacio público existen legitiman el discurso arquitectónico detallados en la presente investigación.

Para estudiar cómo se manifiesta este fenómeno se tomó como área de estudio la problemática que detono durante el año 2011 durante este periodo el Gobierno Mexiquense fungió como intermediario y regulador de las Asociaciones Público-Privadas para la licitación de este espacio cultural, donde los inversionistas figuran como únicos beneficiados al prolongare el periodo de concesión por 20 años, se combina la mercantilización de la actividad pública y social del desarrollo de regiones, con la reestructuración de las dependencias bajo las nuevas formas globalizadoras, el proceso de construcción del centro, ha generado, por una parte que los gobernantes están más articulados a los centros de dominación y por otra los habitantes del estado de México sobre surgen como principales afectados al obedecer una lógica económica y social que los excluye.

Texcoco de Mora presenta una construcción a través de una licitación pública internacional cuya premisa es la participación público-privada en el proyecto. Es decir, la problemática a investigar es, el modelo Asociación Publico Privada (APP), en proyectos de equipamiento urbano desarrollados, por empresas en asociación con el Gobierno del Estado de México se ha dado por la construcción de espacios públicos donde se propicia la producción de espacios públicos mediante la apropiación de capitales y obligaciones antiguamente proporcionadas por el Estado.

Para comprender el papel de espacio público en el capitalismo neoliberal partimos con el análisis marxista de la base material donde desplanta la infraestructura donde el análisis del modelo Asociación Publico Privada desde la preceptiva materialista, en la provisión de espacios públicos, como resultado de políticas públicas neoliberales, la actual transformación de la participación

gubernamental en la producción de espacios públicos figura como un dispositivo facilitador procesos en los cuales la población fetichiza la cultura como un medio de superación y desarrollo impuesto por la hegemonía dominante generando patrones globales y comportamientos sociales homogenizados, mientras genera desigualdad y exclusión social, surgiendo el capital financiero como el verdadero regulador de la sociedad y su comportamiento mediante la creación de objetos arquitectónicos que facilitan esta práctica.

Lo anterior nos llevó a plantear objetivos de investigación en primer lugar establecer un campo semántico que nos ayude a entender la importancia de los espacios públicos, como un requerimiento básico de la población, para su desarrollo y bienestar, ya que es evidente que el proceso de urbanización de una región está directamente relacionado con el desarrollo económico. En segundo lugar el papel del Estado a través de las Asociaciones Publico Privadas derivadas de políticas neoliberales, se apropian de responsabilidades antes gubernamentales. Para el capital privado empresas y constructoras que invierten un capital en la producción de espacio público, con el propósito de ofrecer soluciones para infraestructura a largo plazo, con contratos con duraciones de 20 o más años, lo cual requiere contratos que puedan responder a todo tipo de situaciones durante la vida de las asociaciones, estabilidad jurídica y en algunos casos aprobaciones presupuestales multianuales al finalizar el contrato, la propiedad del proyecto se revierte a la autoridad contratante, otorgándole de esta forma garantías al sector privado amparadas bajo dispositivos legales, políticos, sociales y económicos.

El capitalismo ha moldeado el perfil de los espacios públicos, enfocándolos a la generación de riqueza, aunque es innegable que los espacios públicos contribuyen a aspectos importantes de la población como lo son la recreación y la convivencia, con el tiempo esta función ha quedado empobrecida, frente a la gran oferta arquitectónica, consumista y social que genera los centros de comercialización, plazas comerciales y tiendas, es ahí donde la clase media, y una gran parte de la clase trabajadora pierden ingresos al entrar en el ciclo del consumo, donde los actores principales serán el gobierno, la sociedad y los inversionistas mediante un esquema repetitivo.

Capturar el mercado de los espacios públicos a través de las Asociaciones Publico Privadas genera el desarrollo de prácticas especializadas por la entidad privada, para la identificación y clasificación de la población identificándolos como potenciales clientes que multiplica las tácticas divisorias y exclusivistas a partir de criterios de rentabilidad, potencial del usuario, es decir, de potencialidad de crédito del que dispone el cliente, es ahí donde la cultura como división clasista

está enfocada a un tipo de población en especial, enfocada a todo aquel individuo que cumpla el perfil del modo capitalista. Las dos maneras en que se ha tratado de resolver la demanda de Espacio público son: El estado provee los servicios y financiamiento de infraestructuras públicas tradicionalmente a cargo del estado, para la satisfacción de demandas sociales con bajo presupuesto. Y la segunda Estado – Particulares financiar los servicios brindados por el estado benefactor.

Conforme a lo expuesto surgen necesariamente algunas inquietudes y cuestionamientos a los que se busca dar respuesta en este trabajo de investigación. Primero es importante conocer cuál es la pertinencia de utilizar los modelos de Asociación Público-Privada frente la actual transformación de la participación gubernamental en la producción de espacios. Segundo la importancia de entender cómo se da la configuración de la relación estado sociedad mercado en el establecimiento de los proyectos arquitectónicos desarrollados bajo el esquema asociación Público-Privada en el caso particular de México.

La estructura establecida por el capital la sociedad y el Estado en México ha cobrado relevancia nociones como la regulación mediante leyes y acuerdos, el sometido a los reguladores como son las instituciones derivadas de este mismo estado fallido y doblegado a los empresarios, abriendo la puerta a el desarrollo de la iniciativa privada en las condiciones más optimas privilegiando el elitismo opresor incita a una mayor división social y agravar los problemas que intenta resolver, donde se aumenta más la diferencia entre las clases más ventajosas de la nación. Donde la creación de dispositivos desde la estructura económica, política y social, facilita la adopción de un modelo Asociación Publico Privada, opera bajo la apropiación de fondos públicos, mediante la concesión, relegación y asociación, con fines de lucro para la construcción, operación, y mantenimiento de espacios públicos, de manera que se evidencia, esta apropiación totalmente legalizada de dos maneras la primera abarca Las políticas sociales del gobierno que se concretan con la publicación de la Ley Federal de las APP que fue promulgada en enero de 2012 a fin de contar con una normatividad específica para el desarrollo de este tipo de proyectos y a la vez, brindar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

La composición de la forma de financiamiento permite la mercantilización de espacios públicos, en privados con fines rentables, permitiendo al capital privado en algunos casos la elución fiscal, lavado de dinero y la segunda la apropiación ideológica y simbólica del poblador. En el trascurso

de los últimos años se han realizado vinculaciones importantes con el sector privado bajo los esquemas de concesión y asociación, para el desarrollo de proyectos de interés público, con la participación activa de la iniciativa privada. Los objetivos de dichos cambios fueron orientados a capitalizar el desarrollo de proyectos de infraestructura, servicios y espacios públicos base material del actual modo de producción, donde el financiamiento y construcción queda a cargo de las empresas privadas a cambio de recibir un pago por determinado tiempo. Es ahí donde las Asociaciones Público Privadas tienen surgimiento, el Estado concede a particulares la construcción, operación y mantenimiento de estos, y una vez concluida la obra arquitectónica, la entidad pública renta el objeto arquitectónico o servicio a la empresa privada, por un periodo determinado a efecto de cubrir los gastos a través de reembolsos pactados, que una vez cubiertos, transfiere la propiedad a la entidad pública, Estado o Municipio con resultados indeterminados, que dejan entre dicho la capacidad del gobierno de proveer servicios adecuados a pesar de la implantación de este novedoso modelo.

En esta lógica del ajuste y estabilidad de las variables macroeconómicas, los programas internacionales desde la percepción materialista, en la provisión de espacios públicos, como resultado de políticas públicas neoliberales en el Estado de México, que ante la escasez de recursos presupuestales, se ha propiciado que se acepte de manera general, que el sector privado asuma un papel más activo en el desarrollo de espacios públicos, infraestructura, servicios y equipamiento urbano, lo que excluye intervención ciudadana, así como el análisis necesidades de la región y sociedad.

La finalidad del financiamiento es atención reciente de los gobiernos se centra en aprovechar los recursos fiscales de los proyectos que llevan a cabo, por ende, los gobiernos recurren al sector privado para desarrollar proyectos de infraestructura mediante asociaciones público-privadas por un número de razones:

- Como una vía para que el sector privado introduzca tecnología e innovación para mejorar el suministro de servicios públicos a través de la eficiencia operativa
- Como incentivo para que el sector privado entregue los proyectos a tiempo y dentro del presupuesto acordado
- Como inserción de certeza dentro del presupuesto a través del tiempo, ya que se establecen gastos del proyecto de infraestructura en el presente y en el futuro

Como una vía para desarrollar las capacidades locales del sector privado a través de la propiedad conjunta con grandes empresas internacionales, así como oportunidades de subcontratación de empresas locales para obras civiles, obras eléctricas, instalaciones, servicios de seguridad, servicios de limpieza, servicios de mantenimiento, etc. Siendo el poblador el perjudicado ya que por un lado se ha puesto en evidencia, la eficiencia e innovación en sus procesos y por otro la corrupción, apoderación y lucro que afecta a los ciudadanos, ya que todos nos encontramos en un sistema donde retribuimos impuestos al Estado, que en el modelo Asociación Público Privada son con lo que se financian las obras y servicios, explicaremos la posible apropiación del presupuesto público, que puede ser ocupado en programas, equipamiento y servicios, que realmente benefician a la sociedad ya que estos modelos ponen de lado las verdaderas necesidades de la población.

Alejándolo también de las actividades recreativas y culturales que ofrece el CCMB segregándolo de esta forma a un determinado lugar con gente con la misma posición económica y cultura, lo cual lo lleva a estancarse en un determinado lugar por las barreras tanto simbólicas como espaciales. También se refleja en la participación ciudadana la cultura contiene todo el desarrollo de una sociedad, significa el patrimonio de nuestros antepasados y el legado de nuestros sucesores, es gran importancia su estudio y comprensión para mejorarla y enriquecerla, es por ello que en el Gobierno del Estado de México desde el año 2005, se colocó en la mira programas y proyectos con enfoque Cultural, que acercarán a la población a este ramo. Cambiando los antecedentes y modelos ya establecidos para la provisión del quehacer urbano cuyos modelos buscaban inclusión y participación ciudadana, en el ramo de la cultura, hoy son manejados por el mercado desregulado, lo hacen en forma más contradictoria a la equidad, fetichizando la cultura como detonador del lucro en los espacios públicos y la forma de crearlos en la actualidad.

El análisis de la aceptación del modelo la población lo ubica como a la relación del gobierno y particulares vinculándose para crear infra estructura y servicios. Mientras que el otro parte de la población desconoce el término. Donde la finalidad es trasladar las deudas de la construcción de infraestructura y servicios a la sociedad, garantizar negocios millonarios a la iniciativa privada y la búsqueda al compartir riesgos con particulares en la construcción de infraestructura y servicios en beneficio de la sociedad

La percepción del ideal para un espacio público regionalizada pequeño de acuerdo a las necesidades de la población, edificado con el presupuesto asignado durante un periodo sexenal.

Con la encuesta realizada podemos vislumbrar que pese a las múltiples contradicciones que tiene el espacio público edificado por particulares. Son espacios más limpios, eficientes, donde aumenta la calidad en los servicios y seguridad. Lo mejor para el capital es que estos esquemas tienen prospecciones positivas como reducir costos del ciclo de vida del proyecto y el tiempo de su implementación, facilitar la innovación y el desarrollo de infraestructura, promover el crecimiento económico local.

Hipotetizamos que bajo este discurso; añadiendo legitimidad social del centro cultural mexiquense bicentenario será la alternativa para acrecentar el sentido de pertenencia del espacio público multifuncional donde el uso del espacio sea de interés de usuario, con dinámicas regionalizadas, donde la condición social no sea una limitante.

Éticamente es nuestro deber como profesionistas, investigadores y mexicanos, documentarnos en todas las ramas pertinentes a esta problemática social, para denunciar y evidenciar actos, que cada día están perjudicando la economía y estabilidad del país, con deudas que alcanzan periodos de más de treinta años, es decir deudas que heredaremos a futuras generaciones. Con la finalidad de mitigar el uso de estas prácticas por nuestros gobernantes, vitales para realizar prácticas en el país. Se construirán nuevos ejes de conocimiento, donde el objeto arquitectónico en este caso el Centro cultural Mexiquense, figure como consecuencia de estos planteamientos globales de desarrollo, desde un punto de vista político económico y cultural. Y el impacto que ha tenido a nivel estatal la deuda generada bajo estos modelos aceptados a nivel mundial. De ahí la importancia de aterrizarlas en un plano particular para su estudio y comprensión.

La investigación será aprovechada para analizar los criterios de la modalidad prestación pública de servicios en el discurso político apoyado en la provisión de espacios novedosos, y solo a través de la investigación se tendrá la capacidad para poder juzgar estos espacios, ya que es necesario conocer ciertos aspectos de la provisión cultural, por lo tanto, no se puede decir a la ligera que por cierto equipamiento cultural, en este caso la población estará satisfecha, en este tipo de necesidades y suponer que sus condiciones son las óptimas para ofrecer este tipo de servicio.

El equipamiento cultural como estudio arquitectónico tiene muchas facetas de análisis, aquí se va a comparar los datos de equipamientos tradicionales contra los provistos por asociaciones público privadas, además se obtendrán opiniones de usuarios, trabajadores que se relacionan

con el mismo, para obtener no sólo aspectos cuantitativos sino también cualitativos para lo que se analiza el comportamiento del Estado de México, en un marco político y cultural específico para comprender la situación. Con este conocimiento y la propuesta de diagnóstico se pretende dar los elementos teóricos y prácticos para analizar la pertenencia de las Asociaciones Publico Privadas.

CAPÍTULO I

APP COMO DISPOSITIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Para que po funcione como funciona, es necesario que haya:
Del hombre a la mujer o del adulto al niño, relaciones de dominación,
Bien que tienen su configuración propia y su relativa autonomía.
-Michel Foucault

La infraestructura es la base de todo modo de producción y está compuesta por las relaciones de propiedad y las relaciones de producción. La infraestructura entonces es el modo de organizar la producción, distribución y producción de bienes en una sociedad determinada, lo que implica configurar a su vez todo un sistema social, cultural, político, etc. En este proceso, toda infraestructura asigna un lugar determinado al ser humano, dependiendo si pertenece a una u otra clase social determinando la estructura social y el desarrollo y cambio social. El espacio público como base material de los paradigmas urbano arquitectónicos derivado en un objeto arquitectónico siendo el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente y comprende el acervo físico y material representado por las obras de las vial de comunicación y el Desarrollo urbano que frente al imparable proceso de globalización² económica y homogeneización de los mercados, se observa un interés creciente por hacer

² Globalización: es un proceso económico, tecnológico, político, social, empresarial y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociales y culturales, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido principalmente por la sociedad, y que ha abierto sus puertas a la revolución informática, llegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones nacionales e internacionales

privado todo espacio público, donde el ramo cultural no ha quedado excepto. Los mercados internacionales empezaron a cambiar su condición, se ha abierto el sistema a una participación cada vez más activa de capital privado, ofreciendo nuevos mecanismos de provisión de espacios públicos y desarrollo urbano. Estos espacios tendrán un carácter homogéneo derivado del establecimiento de patrones nacionales³ e internacionales.

Contrastar estos espacios públicos, conociendo ciertos aspectos de la provisión tradicional, nos ayudará a formar un criterio acerca de la producción, regulación, y administración del espacio así basado en el contexto actual, así como la necesidad de cubrir su función ante la sociedad, por lo tanto, no se puede decir a la ligera que por espacios públicos dedicados a la cultural, en este caso la población estará satisfecha, en este tipo de necesidades y suponer que sus condiciones son las óptimas para ofrecer este tipo de servicio.

El espacio público que deriva en un objeto arquitectónico tiene muchas facetas de análisis, estableciendo, conceptos de equipamientos tradicionales y la transición a las Asociaciones Público-Privadas, por lo que se analiza el comportamiento del Estado⁴, en un marco político y social, social y cultural para comprender la situación.

En este contexto el presente capítulo trata de establecer un campo semántico que nos ayude a entender que los espacios públicos, son un requerimiento básico de la población, para su desarrollo y bienestar⁵, ya que es evidente que el proceso de urbanización de una región está directamente relacionado con el desarrollo económico.

Con este conocimiento teórico, se pretende dar los elementos teóricos y prácticos para analizar la pertenencia de las Asociaciones Publico Privadas, su aceptación y cada vez más activa en el modelo económico actual.

³ Patrones nacionales: tienen como objeto principal funcionar como la referencia oficial de medición y regularización política económica y social creando la menor incertidumbre en el país, en consecuencia, adoptar políticas y regulaciones en el sector industrial, científico, económico político y social a través de servicios.

⁴ Estado: es una organización política constituida por instituciones burocráticas estables, a través de las cuales ejerce el monopolio del uso de la fuerza (soberanía) aplicada a una población dentro de unos límites territoriales establecidos.

⁵ Bienestar social: se entiende por bienestar al conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Estos factores llevan al sujeto a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción.

1.1 IMPORTANCIA DE LA TRASFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO APP

Abordaremos diversas cuestiones relacionadas con el argumento que ha ido adquiriendo el concepto de espacio público, la utilización de estos contenidos en la vida social urbana, Jordi Borja señala que "el espacio público es la ciudad; por ser el espacio donde la población se representa, visibiliza y encuentra; cuyo espacio físico en la ciudad es de propiedad pública (estatal), con dominio y uso público. La presente investigación define al espacio público como espacios y lugares de representación a partir, de los cuales se despliega un sistema continuo de espacios colectivos, que generan identidad y simbolismo⁶ en la sociedad, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, la asignación de un protagonismo especial al espacio público como escenario de la manifestación de inconformidades, expresiones sociales, manifiesta el realismo ciudadano y pone de manifiesto la importancia de su alcance y ambición condición lleva a que el espacio público se convierta en un medio de expresión.

Su importancia radica en la ideología⁷ de fomentar la convivencia y alcanzar la armonía social, o su distinguido papel en las movilizaciones sociales, conducta derivada del capitalismo. Así, la noción de espacio público deviene en instrumento ideológico que velaría las contradicciones que sostienen a la clase dominante, es por ello la importancia de su dominación a través de la por políticas fundamentadas en la hegemonía dominante⁸, si pensamos en el espacio público, no podemos pensarlo fuera de esta dinámica.

Las políticas que dominan son de índole superior, sometiendo el espacio a intereses internacionales y a objetivos que, si bien en algunos aspectos coinciden, en mucho interfieren

⁶ Identidad: circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras y simbolismo: es el sistema de símbolos que permite representar un concepto, una creencia o un suceso.

⁷ Ideología: conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político, etc.

⁸ Hegemonía dominante de una entidad sobre otras de igual tipo. En el mismo significado: un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y ejerce esa hegemonía sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen.

con las políticas de interés local y de recuperación del espacio público en términos de democracia e inclusión ciudadana. Hoy vivimos la mercantilización⁹ del espacio los que desarrollan dos patologías que tienen el mismo sentido de no producir ciudad y producir consumo masivo; por un lado, el enclaustramiento que conduce al encierro y a la cultura a domicilio, el consumo inmediato de plataformas virtuales, televisión por cable y servicios vía internet (Streaming es un término que hace referencia al hecho de escuchar música o ver vídeos sin necesidad de descargarlos completos antes de que los escuches o veas., el término home office se ha vuelto cada vez más común en nuestros días y, aunque su traducción literal se refiere básicamente a la posibilidad de trabajar en casa, tienda virtual o tienda electrónica), y por otro, la apropiación capitalista del espacio público que logra convertir al espacio público en un producto urbano con características propias de un producto, como lo es el diseño, marca, espacio y calidad, estas características logran cubrir en cierto aspecto las exigencias del consumidor. Así como integrando características de transformación como valor de uso, valor de cambio, añadiendo una necesidad artificial que puede ser directa e indirectamente explotada, con ello conlleva el fortalecimiento del capitalismo en el cual prima el interés particular sobre el público, donde prevalece la rentabilidad sobre el desarrollo político, social, cultural y económico de la sociedad.

En la presente investigación se da un lugar importante al espacio público ya que las políticas urbanas, correspondientes al modelo neoliberal, han estado diseñando, rediseñando y creando espacios públicos con el objetivo de que adquieren nuevos significados con características repetidoras del mismo paradigma en cuestión, perdiendo la capacidad de resolver problemáticas sociales y elevando la calidad de vida de la población y sus habitantes

Espacio público se refiere a cualquier espacio abierto en el cual se reúne un determinado número de personas, es de dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular de manera autónoma, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. ¿pero esas características son óptimas en un modelo neoliberal? El “Espacio público” es un concepto situado históricamente; sin embargo, tiene una base política y legal en la democracia liberal es decir es una forma de gobierno que consiste en una democracia representativa en la que la capacidad de los representantes electos y la formación del Estado

⁹ Mercantilización: es el proceso de transformación de bienes y servicios en mercancías comercializables con fines de lucro. Es decir que el valor de cambio de los objetos prevalece sobre su valor de uso.

nacional moderno, es el que pretende monopolizar el poder coercitivo en su propio territorio. Utilizando la discusión de Habermas¹⁰ (1974) sobre el desarrollo de una esfera pública, el espacio público fue creado por los burgueses capitalistas del siglo XIX para proteger y expandir sus intereses comerciales contra la aristocracia y otros regímenes no democráticos, definiendo y controlando el espacio. Concebir al espacio público como una mera zona de intercambio de argumentos entre la hegemonía dominante imponente de decisiones a los miembros de la comunidad en un espacio controlado

Jordi Borja¹¹ (2003) considera importante el estudio del espacio público ya que se lugar donde se manifiestan las inconsistencias de las políticas urbanas a consecuencia de las contradicciones del capital ven el espacio público y lugar donde se encuentran las expresiones resultado de las dinámicas del capital por ejemplo: relaciones sociales formadas a partir del capital se considera el espacio público como un espacio en el que se encuentran materializadas ideas de mercantilización ejecutadas por la clase dominante que ha fomentado la creación de dispositivos para su participación cada vez más activa en la creación de espacio público.

Un planteamiento central según Henry Lefebvre (1976), al considerar que el espacio público como una construcción social que por ende es una materialización de una práctica ideológica, es decir, los espacios son políticos y su valor no corresponde por sí mismo, sino que su funcionalidad está ligada a su valor en determinada sociedad, bajo este planteamiento entendemos que el espacio público tiene que tener dimensiones físicas claras donde el poblador pueda asimilarse como una pieza funcional de este espacio donde desarrollara actividades de acuerdo al contexto histórico político y social en el que este este inmerso, agregando un valor ideológico dotando de significaciones individuales y colectivas. En palabras de Neil Smith 2006:75 " la producción del espacio implica también la producción de significados los conceptos y las consecuencias del espacio están inseparablemente ligados a su producción física", es decir el espacio publico como un espacio destinado al ocio diversión o recreación en la comunidad

¹⁰ Habermas, J.; Lennox, S. & Lennox, F. (1974). The public sphere. An encyclopedian article. *New German Critique*, 3, 49-55

¹¹ Jordi Borja (Barcelona 1941). *Estudios de Derecho en Barcelona y de Geografía, Sociología y Urbanismo en Paris*. Director del Área de Gestión de la Ciudad y Urbanismo en la Universitat Oberta de Catalunya. Anteriormente fue profesor en la Universidad de Barcelona, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Politécnica de Catalunya. Profesor invitado en Universidades de Paris, New York, Mexico, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc. Miembro del PSUC-PCE (1960-1985), exiliado entre 1961 y 1968, en la década de los 70 se integró en los órganos directivos como responsable de Política municipal y movimientos populares urbanos. Miembro del gobierno de Barcelona (1983-95).

adoptara las significaciones que la misma población le dé, estas podrán ser negativas como espacios que podrían facilitar la delincuencia y drogadicción y en un carácter positivo adoptarían valores como la convivencia familiar, la armonía social y la recreación replanteando las relaciones sociales, estas se encontrarán determinadas por la forma en que la sociedad produce sus medios de vida, es decir lo que producen y en qué condiciones se produce. Por lo tanto, podremos hablar de una transformación en el sistema de provisión de los espacios públicos adecuado a las características políticas económicas y sociales que se estén viviendo en la región donde este espacio estará inmerso físicamente y espacialmente.

Desde su creación los espacios públicos de la ciudad evolucionaron conforme la ciudad y la sociedad, lo hicieron y son el reflejo de los cambios de la historia. Ello confirma, igualmente, que la planificación del espacio público es la "raíz" del urbanismo de la ciudad y la relación con sus habitantes¹². Según J. Borja el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural¹³. Así que podríamos decir que el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles.¹⁴

En la gestión contemporánea del espacio público el Estado funge como un regulador y controlador de las estrategias políticas, políticas públicas y mecanismos para su provisión a la población, en este contexto, es entendido como elemento, que ordena y corresponde entre sí, a el dispositivo¹⁵ triangular Gobierno-Capital privado-Población. El arte del buen gobierno dirá Foucault, en su acepción de ocuparse de la población, de hacer seguir una ruta, de sustentar, de

¹² Pascual González Aylín y Peña Díaz Jorge, "Espacios abiertos de uso público", 2012

¹³ Borja, J (1998): «ciudadanía y espacio público», 2009.

¹⁴ López de Lucio, r. (2000), "el espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. implicaciones para Latinoamérica", 2009. Territorial, es decir, como capital humano disponible e institucionalizado; bajo este contexto el modo de producción condiciona la fuente del desarrollo social, donde se considera al poblador, como destinatario final de las propuestas del espacio público, y bajo este razonamiento como un potencial consumidor, generando patrones que corresponden a modos globalizados de consumo, así como comportamientos sociales homogenizados, excluyéndolo la activa participación ciudadana en la toma de decisiones, minimizando aspectos tradicionales de la región.

¹⁵ Un dispositivo sería entonces un complejo de relaciones entre instituciones sistemas de normas formas de comportamiento y procesos económicos sociales técnicos y tipos de clasificación de sujetos objetos relaciones entre estos usos de relaciones discursivas y no discursivas de regularidades que rigen a una dispersión curioso porque son prácticas y por eso no es Exacto decir que los dispositivos capturan individuos en su red sino que producen sujetos que como tales que dan sujetos a determinados afectos de saber y poder.

conducir. De hecho, Fourquet y Murard (1978), en esta misma línea, afirmaban que la función del equipamiento colectivo es producir integración, producir ciudad.

En la actualidad el espacio público forma parte de una transformación de los discursos políticos muchos de ellos dirigidos principalmente a la búsqueda de la implantación de la iniciativa privada en la producción de espacios públicos y servicios, así como la aplicación de políticas públicas que permitan la participación activa del sector privado, en la provisión en el espacio público, mediante mecanismos de construcción, diseño y operación de espacios públicos, es decir donde cada vez más se manifieste, la transformación que prevalece a nivel global donde el capital privado se apodera de funciones públicas. Así, en las sociedades modernas, las artes del buen gobierno no consisten en aplicar medidas represivas, sino en la extensión de un control de sí, una búsqueda constante de la perfecta civilidad neoliberal y globalizada.

Este juego de poderes está inscrito bajo una serie de dispositivos (Agamben, 2011; Foucault, 1991; Deleuze, 1999) o máquinas (Deleuze y Guattari, 2000). Al respecto, Agamben (2011) recoge algunos fragmentos de una entrevista realizada a Foucault en 1977, a propósito del concepto de dispositivo: Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, estos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. el Estado será la parte creadora de los componentes de dicha red y a su vez, instaura las condiciones de la relación entre el espacio público y la sociedad.

El espacio modelado a partir de elementos históricos, económicos y político se constituyen una forma ya sea ciudad, campo, espacio público, etcétera y se ha transformado en función de estructuras que forman una totalidad. Lefebvre (1976), resalta estos conceptos de forma función, administración, y producción como aquellos roles que el espacio tiene de acuerdo con la reproducción del capital en la concentración de capitales y producción

Podemos hablar de espacio público, como un elemento activo de la transformación del territorio, su estudio y planificación territorial, se da principalmente, desde la visión neoliberal y mercantilizada: como recurso territorial, es decir, como capital humano disponible e institucionalizado; bajo este panorama, el modo de producción, condiciona la fuente del

desarrollo social, donde se considera al poblador, como destinatario final de las propuestas del espacio público, y bajo este razonamiento, como un potencial consumidor, generando patrones que corresponden a modos globalizados de consumo, así como comportamientos sociales homogenizados, excluyéndolo la activa participación ciudadana en la toma de decisiones, minimizando aspectos tradicionales de la región.

La ciudad, lugar de producción y consumo por excelencia en la economía global, articula el espacio y la vida en un cuerpo viviente, en el sentido descrito por Agamben (2006a: 11), es decir, su ejecución implica un gasto o en su caso una inversión de recursos públicos, es el parámetro para diferenciar estas dos opciones se trata de una inversión que debe estar ligada a la mejora en la calidad de vida, del bienestar social y de la capacidad de convertirse en un detonador de la reciprocidad entre derechos y obligaciones en la participación social. Citado por (Sequera 2014)¹⁶

Idea por la que la vida misma queda subsumida en el capital y la valorización del capital es producida por una sociedad entera incorporada al trabajo, incluyendo todas las relaciones sociales y vitales en la relación productiva (Negri, 2006: 22). En otras palabras, se trata de una intervención sobre las condiciones de vida para modificarlas o normalizarlas (Foucault, 2006).

Mario Domínguez Sánchez afirma (2008: 8), en la sociedad posfordista los espacios sociales, que escapan a la lógica de la explotación y la dominación capitalista se han visto notablemente reducidos. Esto es debido a la implantación de toda una serie de dispositivos, que hacen de las reestructuraciones urbanas planificadas un mecanismo de disciplina de la ciudadanía (Delgado, 2007: 54) en el espacio urbano.

Caracterizado por encarar los problemas buscando denominadores comunes y por comprenderlos mediante el recurso de globalizar la realidad en pocos casos simples, basándose en la universalidad de las necesidades: habitar, trabajar, circular y recrearse, que se traducían posteriormente en funciones que, en base a cuantificaciones estándar, se materializaban en el espacio.¹⁷ A partir de estos postulados, se analizarán los mecanismos de producción y consumo

Es entonces donde los espacios dirigidos a la cultura son espacios sociales que escapan a la lógica de la explotación, pero que en la valorización del capital se dota a la cultura, como producto de

¹⁶ Sequera Jorge, Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal-páginas 69-82

¹⁷ Domínguez Sánchez Mario - Trabajo material e inmaterial. Polémicas y conceptos inestables, marco teórico y estado de la cuestión.

un trabajo, de significación¹⁸, es decir de abstracción, cifrada producida por valores y signos¹⁹, dotando al hombre de conocimiento y desarrollo, cuya investidura es la mejora en la escala social, cuyos signos son el aprendizaje y la sabiduría. Vigotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo del hombre. En su opinión la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje, que aporta, es donde se desarrolla el hombre en base al contexto ocupando un lugar central junto con la interacción social, se convierten en el motor del desarrollo, de ahí la raíz de valorización de la cultura en un sistema capital.

Actualmente la administración depende de la creciente de apropiación²⁰ de los espacios, por la falta de regulación de los bienes comunes y por la corrupción del gobierno en materia de permisos. El futuro del espacio público, según algunos estudiosos del tema (Banerjee, 2010:10) está proyectado en tres tendencias: la primera está relacionada con la privatización y mercantilización de los bienes públicos, con una retracción del papel del gobierno como satisfactor principal de servicios públicos. La segunda está directamente relacionada con el fenómeno de Globalización. La tercera con el cambio vertiginoso de las tecnologías de comunicación e información que dan una concepción y percepción distinta del espacio público.

Así, la administración pública (a través de los arquitectos y reguladores del espacio) bajo una interpretación de Foucault, tiene por objeto administrar y dirigir el funcionamiento de las ciudades, permitir y asegurar distintas formas de circulación de la población, de las mercancías, etc. En este proceso, la ciudad queda a merced de la vigilancia, de la inspección en una búsqueda incesante de la ciudad ideal, donde las leyes gestionen el comportamiento de la ciudadanía bajo dispositivos empleados, manteniendo el riesgo sobre la población dentro de los límites aceptables para el funcionamiento de la ciudad (Sequera y Janoschka, 2015).

¹⁸ Significación en lingüística y semiótica, el significado es el contenido mental que le es dado a un signo lingüístico. Es decir, es el concepto o idea que se asocia a la forma sensible o perceptible del signo y al objeto que representa en todo tipo de comunicación

¹⁹ Un signo es aquel que está en lugar del objeto al que representa, y que por una relación convencional o de semejanza, evoca en un tercero una realidad determinada para alguien que la interpreta.

²⁰ Apropiación se define como la acción de adueñarse una persona, bien o cosa.

Terán Guerrero (2017)²¹ propone que, en México, al igual que en cada lugar del mundo, es posible obtener una escala leal de propiedad donde se pueda situar todo espacio:

Cuadro 1. Espacio propiedad, función y uso del espacio público.

Espacio	Propiedad	Función	Uso
Lugar donde se encuentran los objetos y la infraestructura determinada para realizar alguna actividad Espacio público, al espacio de propiedad pública Espacio privado de una sociedad se reconoce por ser en su mayoría pago, es decir, para poder ser parte de este o tener algún producto o servicio del sector privado debes pagar en dinero lo que valga Espacio privado también es el espacio, edificio o propiedad que no pertenece al estado (y por lo tanto, no es público)	Poder directo e inmediato sobre una cosa, que atribuye a su titular la capacidad de gozar y disponer de la cosa sin más limitaciones que las que establezcan las leyes. La propiedad pública es una propiedad que está dedicada al uso público y es un subconjunto de la propiedad estatal. La propiedad privada son los derechos de las personas y empresas a obtener, poseer, controlar, emplear, disponer de y dejar en herencias, capital, cosas y otras formas de propiedad.	Actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un espacio Función privada es la actividad, llevada a cabo dentro de un espacio con fines de lucro (empresa o compañía). Función pública, toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre del estado o al servicio del estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.	Uso público, se entiende como el conjunto de actividades recreativas, sociales, educativas o culturales que puede realizar el ciudadano en los espacios. Uso privado se reconoce por ser en su mayoría pago, es decir, para poder ser parte de este o tener algún producto o servicio, debes pagar en dinero lo que valga

²¹ Terán Guerrero Daniela Mariyet - Retos de la Administración Pública frente a los arreglos institucionales del espacio público 2017

Espacio	Propiedad	Función	Uso
Calles, parques	Propiedad pública	Función pública	Uso público
Edificios de secretarías De estado, delegaciones, edificios municipales, etc.	Propiedad pública	Función pública	Uso administrativo estatal
Tiendas, cafés, bares, restaurantes	Propiedad privada	Función privada	Uso público
Plazas comerciales, establecimientos Comerciales, etc.	Propiedad pública	Función pública	Uso privado
Aeropuertos, estaciones de autobús	Propiedad privada	Función pública	Uso público
Casas	Propiedad privada		Uso privado

Esta escala, es fácil de entender dadas sus tres clasificaciones: propiedad/función/uso²². Las administraciones del espacio, en la actualidad son capaces de dividirse, en tipo de propiedad público o privada, tipo de función público o privada, y para su uso final público o privado para articular discursos sociales abstractos con prácticas sociales cotidianas, que, en este caso, podemos examinar a partir del modo de producción capitalista²³ situando nuestro tema eje provisión del espacio público, con administración y funciones privadas, para el uso público.

²² Terán Guerrero Daniela Mariyet (2017) Retos de la Administración Pública frente a los arreglos institucionales del espacio público. Revista Electrónica de I Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

²³ El modo de producción capitalista es uno de los modos de producción que Marx definió como estadios del devenir histórico, definidos por un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y una forma particular de relaciones de producción. el modo de producción capitalista se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, la extracción de la plusvalía creada en la producción por una clase de propietarios privados (referido como la explotación), trabajo asalariado, y la distribución tanto de bienes de capital y de consumo bienes en una economía principalmente basada en el mercado (referida como la producción de mercancías).

Los equipamientos se definen como espacios construidos para responder a usos y necesidades colectivas, predominantemente de uso público, su presencia es fundamental para determinar su importancia, en la estructura espacial de la ciudad o de sector de la ciudad, los cuales favorecen intercambios colectivos, ayudan a la satisfacción de necesidades específicas de la región. Este conjunto de necesidades colectivas de la población depende de sus niveles de organización, así tendremos niveles municipales, regional, estatal y federal, por lo tanto, el requerimiento urbano estará en función, de los distintos grupos para los cuales estará enfocado.

Foucault sostiene que el espacio (público o privado) es siempre disciplinario y expresión de relaciones de poder social.²⁴ el poder es una relación asimétrica que está constituida por dos entes: la autoridad y la obediencia, y no sería un objeto preexistente en un soberano usado para dominar a sus súbditos, además es una situación estratégica que se da en una determinada sociedad; el poder incita, suscita y produce.

Determinar quién tiene el poder social en la urbanización y la construcción de espacio público, es complejo ya que depende en gran manera del Estado como institución y la participación del sistema capitalista, para su producción, distribución y consumo que será tan desigual, como el sistema lo sea. Estructuras caracterizadas por la especulación, de necesidades sociales, políticas y sociales, así como las nuevas condiciones de políticas económicas globales, inmersas en la economía de los estados y municipios, que domina e influyen, sobre los planes de desarrollo urbano, por no tener una base jurídica y normativa apropiada, que avale toda la población, considerando sus necesidades, demandas y posibilidades para mejorar los indicadores de bienestar social, que justifiquen en la utilidad de los recursos en dichas instalaciones.

Espacios públicos de este tipo pueden resultar especialmente adecuados para incrementar la vida social de un área urbana, teniendo en cuenta que él o se ocupa cada vez más tiempo de la urbanita, sobre todo de los más jóvenes. La vida social, en la calle ofrece mil múltiples aspectos positivos, pues asocia con relaciones sociales²⁵ más cálidas, a una experiencia de disfruto o descanso de diversos estereotipos urbanos o posibilita un control de la información sobre la

²⁴ Las relaciones sociales de poder son una multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas. Se piensa en el poder no como un objeto que alguien posee y otros desposeen o que esté localizado en los aparatos del Estado sino desde una perspectiva relacional con una trama más compleja

²⁵ Relaciones sociales de producción: en el marxismo, son las relaciones que entablan los seres humanos, en cuanto agentes del proceso de producción; estas relaciones son necesarias para poder llevar a cabo la producción de los bienes deseados, y son independientes de la voluntad de los agentes productivos. Pueden tener un carácter técnico o social.

marginalidad y el delito (Jacobs, 1961; Kaplan y Kaplan, 1987). Para investigar más a fondo esta cuestión, es necesario un enfoque multidisciplinario del espacio, ya que el espacio no puede verse como una capa puramente física (el objeto arquitectónico), sino que también tiene una capa experiencial, social política clara. (J. Jacobs, 2004)²⁶, es decir dependerá de las condiciones dadas por estos tres aspectos.

Promover la cultura a través de espacios adecuados, para usuarios de la región, que sugiere que, se requieren áreas, para gente en su mayoría joven, de esta manera se fetichiza²⁷ al espacio cultural, como factor que aleja los jóvenes del ocio y violencia, a través del arte y la cultura, así como los valores que mejorarían la comunidad, dotando de una serie de espacios, para su esparcimiento, adecuados para apreciar, conocer e interactuar con las bellas artes.

Bajo este discurso esperanzador, con aires de superación, la mayoría de la población acepta de inmediato los espacios dirigidos a la cultura esperando que garantizaran el ejercicio y el goce de los derechos de las personas en materia de cultura elevando el nivel social y cultural de los habitantes, así como en algunos casos la prevención del delito.

La regulación del espacio que se establece en el neoliberalismo (Brenner y Theodore, 2012) está construida sobre las relaciones posibles que se dan entre el sujeto y el espacio, (Lorey, 2008: 63-64), siendo un proceso territorialmente arraigado (Peck, 2010: 33). Sin embargo, gobernarse, que aparece bajo un criterio aparente de libertad, es al mismo tiempo disciplinarse, es decir dominante. Elias N. (1990 [1987]), como auto-coerción²⁸ que fortalezca los temores internos, como coacciones que manifiestan los propios individuos en los procesos de racionalización (Zabludovsky, 2007: 77).

En consecuencia, nos encontramos con una paradoja en la que los sujetos (figuradamente) soberanos de sí mismos son los gobernados: al fin y al cabo, el individuo es sujeto, sobre el que se practica el poder. Así es como entienden las diferentes escalas de gobierno a la población: un

²⁶ JACOBS J., (1961) “Muerte y vida de las grandes ciudades”

²⁷ Fetichismo: es la devoción hacia los objetos materiales, a los que se ha denominado fetiches. El fetichismo es una forma de creencia o práctica religiosa en la cual se considera que ciertos objetos poseen poderes mágicos o sobrenaturales y que protegen al portador o a las personas de las fuerzas naturales.

²⁸ Auto-coerción es una presión que el individuo que se ejerce sobre el mismo para forzar una conducta o un cambio en su voluntad para condicionar el comportamiento de una persona.

conjunto de procesos, que es menester manejar en sus aspectos naturales y a partir de ellos (Foucault, 2006).

La población, en definitiva, se regulará sola en función de los recursos con que se les dote y participará solo de la manera que se les permita. Y como defiende Vázquez García (2005), se trata de un gobierno reflexivo, que no gestiona la vida o la producción directamente, sino los dispositivos creados para gobernar estos procesos. Es decir, toda una serie de políticas administrativas que gestionan esa nueva civilidad, en la que las nuevas clases medias pugnan por hegemonizar espacialmente el centro de las ciudades, como modelo de comportamiento en sociedad que parece ser el único legítimo. Determinamos que, los estados son representados democráticamente por gobiernos e instituciones gubernamentales que, a través de políticas de Estado, se determinan las prioridades estratégicas de la nación, donde la primera función importante del Estado es el manejo del gasto público y el conjunto de prioridades en la que destaca la regulación del espacio público a través de la construcción y provisión del equipamiento urbano, determinado por el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas (SEDESOL, 1999)²⁹

De acuerdo con la a Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano³⁰, considera la relación entre obras de equipamiento infraestructura o servicios urbanos como una acción urbanística y defiende los servicios humanos como las actividades operativas y servicios públicos prestados directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población por lo que representa el equipamiento urbano dispone de este conjunto de inmuebles e instalaciones construcciones mobiliario utilizado para prestar a la población servicios urbanos para desarrollar actividades económicas sociales culturales deportivas educativas y de traslado de abasto.

Mientras que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano de acuerdo con la Ley de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo deberá indicar los programas y sectores institucionales regionales

²⁹ Secretaria de Desarrollo Social (1999) Sistema Normativo de Equipamiento Urbano

³⁰ Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 28 de noviembre de 2016 texto vigente última reforma publicada DOF 14-05-2019

y espaciales que necesitan ser elaborados Mediante los cuales deben de tener congruencia con el mismo plan y su vigencia no puede exceder del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueba Aunque sus previsiones y proyectos refieran un plazo mayor demanda que los programas sectoriales se sujeten a las previas revisiones contenidas en el plan que especifiquen los objetivos prioridades y políticas que lo regirán en el sector administrativo que se trate así mismo deberán incluir y valorar los recursos y precisiones sobre los instrumentos de su ejecución de acuerdo al artículo 32 los programas aprobados son obligatorios para las dependencias de administración pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias

Donde el actual modelo económico señala que esta obligación, no necesariamente debe ser cubierta de manera pública, pero en general, las naciones fijan los estándares, políticas y forma de administración y producción, encaminadas a garantizar la provisión, mediante la facilitación de recursos públicos al capital privado, para responder a esta demanda social.

Como hemos observado, el espacio público es un dispositivo, que, a partir de diversas técnicas y metodologías de gobierno, trata de vigilar, castigar y normalizar procedimientos como la distribución regulación y administración de los individuos en el espacio o el control de la actividad. Así, mientras los espacios públicos son aparatos de poder para la vinculación, y a su vez trazan una línea diferencial entre distintos grupos sociales, estableciendo relaciones de dominación y procesos de excluyentes.

Estamos ante espacios públicos, resultado de las estrategias de poder, de la clase dominante que influye directamente, sobre la forma en cómo se provee de este espacio a las clases dominadas, teniendo injerencia directa en los nuevos paradigmas destinados a la provisión construcción y operación de espacios públicos.

En la gestión contemporánea del espacio público, el estado funge como un regulador en base a la construcción de dispositivos que faciliten la incorporación de nuevos modelos de modernización y apropiación del espacio público, la apropiación del espacio no necesariamente será por la población, sino por los mecanismos que revelen las relaciones de poder en términos de dispositivos de dominio, donde espacio público está haciendo reglamentado, tratando de evitar usos tradicionales o culturales para dar paso a espacios excluyentes.

El contexto nacional e internacional exigían una evolución de la estructura gubernamental en materia de cultura, apostarle a una descentralización administrativa de los servicios, la cual exigía

cada vez más al paso de los años nuevas formas de proveer espacios públicos y servicios, desde la década de los 80s, en el panorama global se ha venido introduciendo distintas manifestaciones el modelo neoliberal, con la implementación de una serie de reformas, provocando cambios políticos, sociales y económicos inmersos en la realidad de cada uno de los miembros de la sociedad. Producto de estos cambios es la reconfiguración, no sólo de funciones entre los sectores públicos y privados sino también sobre la nueva relación estado, sociedad y sector privado de manera que se dieran las condiciones el estado como institución provee las condiciones necesarias para dicha apertura.

Mediante los nuevos parámetros de esta política se ha permitido implementar dispositivos que han permitido incrementar la cantidad de infraestructura a través de programas de descentralización de bienes es decir una modernización de la política y cultural en México para dar inicios en la década de los noventa con la intervención de apoyo de empresas privadas en la creación de espacios públicos.

Los instrumentos de reproducción cultural empezaron a apoyarse desde el capital económico que la cultura ofrecía esta estrategia respondía la necesidad de allá la importancia de una economía al mismo nivel de potencias mundiales. La descentralización debía articular las instituciones culturales con nuevos actores desde privados hasta grupos sociales elementos de un nuevo discurso llamado democratización de la cultura sobre este propósito se le otorgó prioridad a la difusión y popularización de la alta cultura con el objetivo de lograr el acceso de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales (Nivon,2006:87).

Desde este punto de vista la cultura empezó a ser vista como una mercancía más con la cual también podría comercializarse, una buena planeación constituye la mejora económica del país, también podría depender de la escena con la que fue concebida, para enajenarse a quién le pertenece y le da este sentido de vida, prueba de ello fue la apropiación de los espacios culturales para mercantilización.

El contexto nacional e internacional exigían una evolución de la estructura gubernamental en materia de cultura, apostarle a una descentralización administrativa de los servicios, la cual exigía cada vez más al paso de los años nuevas formas de proveer espacios públicos y servicios, desde la década de los 80s, en el panorama global se ha venido introduciendo distintas manifestaciones el modelo neoliberal, con la implementación de una serie de reformas, provocando cambios

políticos, sociales y económicos inmersos en la realidad de cada uno de los miembros de la sociedad. Producto de estos cambios es la reconfiguración, no sólo de funciones entre los sectores públicos y privados sino también sobre la nueva relación estado, sociedad y sector privado de manera que se dieran las condiciones el estado como institución provee las condiciones necesarias para dicha apertura.

Mediante los nuevos parámetros de esta política se ha permitido incrementar la cantidad de infraestructura a través de programas de descentralización de bienes es decir una modernización de la política y cultura en México para dar inicios en la década de los noventa con la intervención de apoyo de empresas privadas en la cultura.

Los instrumentos de reproducción cultural empezaron a apoyarse desde el capital económico, la cultura ofrecía una estrategia que respondía la necesidad de la importancia de una economía al mismo nivel de potencias mundiales. La descentralización debía articular las instituciones culturales, con nuevos actores desde privados, hasta grupos sociales, elementos de un nuevo proceso de la cultura, sobre este propósito se le otorgó prioridad a la difusión y popularización de la alta cultura con el objetivo de lograr el acceso de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales (Nivon,2006:87).

Desde este punto de vista la cultura empezó a ser vista como una mercancía más, con la cual también podría comercializarse, una buena planeación constituye la mejora económica del país, también podría depender de la escena con la que fue concebida, para enajenarse a quién le pertenece y le da este sentido de vida, prueba de ello fue la apropiación de los espacios culturales para comercialización, donde el Estado ejerce un papel regulador de intereses tanto públicos como privados, dando origen a. nuevas funciones publico privadas para la provisión de estos espacios.

1.2 OBJETIVOS, FINALIDADES, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA PROVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Mediante las políticas públicas que son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, a través del uso racional de los recursos públicos, que ante la a escasez y desvío de recursos presupuestales, se ha propiciado que se acepte de manera general, que el sector privado asuma un papel más activo en el desarrollo de espacios públicos, infraestructura, servicios y equipamiento urbano, excluyendo la intervención ciudadana, así como el análisis necesidades de la región y sociedad, en los últimos años se han realizado vinculaciones importantes con el sector privado, para el desarrollo de proyectos de interés público, con la participación activa de la iniciativa privada, bajo los esquemas de concesión y asociación.

En este capítulo se explicará la reconfiguración de las funciones entre los sectores público y privado, así como la relación entre la sociedad, el estado y el sector privado, para la provisión de espacios públicos, la implantación de dispositivos que se han empleado bajo políticas neoliberales para la transformación de recursos para la construcción de espacios públicos así como la participación del estado como regulador de intereses de la iniciativa privada para lograr la apropiación de funciones antes públicas, como lo son las asociaciones público-privadas para la creación de espacios públicos. y la cada vez más aceptada incidencia de recursos privados en la generación de espacio público, infraestructura y servicios por particulares.

Analizaremos el modelo a través del capital variable y constante como resultado de la ejecución y repercusión en el sistema mexicano, las recomendaciones de organismos internacionales respecto al modelo Asociación Público Privada así como los efectos en el provisionamiento de espacio públicos de carácter cultural, derivando en el fetiche de la cultura como detonador del lucro en estos espacios, así como la manera en que esta mercantilización masiva conduce a la exclusión social de la población.

La configuración de las antiguas funciones públicas deriva en el conjunto de actividades concretas de interés público que desarrollan las instituciones del Estado, mediante sus diferentes organismos públicos, es decir, la actividad desarrollada por un órgano dependiente, encaminada

a cumplir con sus atribuciones o fines que mediante la administración pública³¹; como instrumento del Estado para lograr propósitos de la comunidad que determinan.

Es decir, el Estado como institución de bienestar invierte capital con el fin de satisfacer necesidades sociales, conviniendo con particulares e iniciativa privada la constitución, dotación, operación de bienes, servicios e infraestructura, respetando el principio de la complacencia social, donde la finalidad de vincularse con la iniciativa privada no obedece a obtener ganancias, sino satisfacer las necesidades sociales, donde el Estado toma las decisiones como primera autoridad, y el papel de la iniciativa privada derivaba en una función social, que implica obligaciones en términos sociales; bajo los principios de solidaridad, equidad y justicia social, sometiendo los intereses particulares de la iniciativa privada a objetivos comunes, los cuales se encuentran plasmados en el conjunto de programas elaborados de manera conjunta por toda la sociedad y el estado. Aprovechando estos condicionamientos el Estado se genera un proceso de acumulación capitalista, que define el comportamiento socioeconómico del país vinculando la creación de espacios e infraestructura como política pública.

El papel del estado frente a de la sociedad es claro, procurar los intereses de la sociedad, con las decisiones que toma la autoridad pública, cualquier administración pueden concebir la idea de Interés General³² de la población de forma errónea, pudiendo provocar graves consecuencias, si sus políticas públicas que padecen de un desviado entendimiento de lo que sería el bien colectivo. El mandato de las autoridades muchas veces no resulta el reflejo necesariamente del intento de satisfacer las necesidades de la sociedad, el interés público induce a reflexionar sobre el antagonismo de los problemas en materia de políticas públicas y reformas del Estado, la distribución de los recursos públicos, determinación de las respectivas funciones de las esferas de acción de los sectores público y privado en base a políticas dadas por el sistema económico que nos rige, el capitalismo en su fase neoliberal propone que se deje en manos de los particulares o empresas privadas el mayor número de actividades económicas posible. Igualmente propone una limitación del papel del Estado en la economía, la reducción del tamaño del Estado, es decir, una reducción del porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) controlado o administrado

³¹ Administración pública es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

³² El interés general es del interés de todos no en virtud de la unidad moral de los individuos en orden a un mismo fin, según el economista Adam Smith

directamente por el Estado. Respecto a la actividad económica, el neoliberalismo propone la eliminación de restricciones y regulaciones, así como la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, considerando que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe achicarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza. Pero, ¿Qué pasa cuando se congregan las funciones políticas neoliberales, estado e iniciativa privada?

En esta combinación la iniciativa privada funciona como una organización económica, que respeta la base del capitalismo³³ y se forma con aportaciones privadas de capital donde los particulares invierten el capital con el fin de obtener ganancias, se caracteriza por que la toma de decisiones se realiza según el objetivo de ganancia considerando los riesgos del mercado y la mercantilización de productos al cual se dirige, los medios de producción pertenecen a los empresarios capitalistas. La iniciativa privada se identifica la existencia de la combinación de factores de producción³⁴ como lo son: la tierra que comprende a todos los recursos naturales que pueden ser utilizados en el proceso productivo, el trabajo que son las horas de tiempo que las personas dedican a la producción, capital aquellos bienes durables que son utilizados para fabricar otros bienes o servicios y la tecnología que es el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten a las personas solucionar problemas, modificar su entorno y adaptarse al medio ambiente, las relaciones entre la producción obtenida utiliza las variaciones de los factores de producción capital para garantizar una mayor plusvalía³⁵ y la magnificación del beneficio o lucro, mediante la producción de bienes, infraestructura y servicios para la comunidad, cuando esta da a la comunidad más bienes o servicios que aquello que utilizó en el proceso de producción, cumple con su función social, cuando gasta más recursos de los que da la comunidad es decir obtiene pérdida, esto llevo a una reconfiguración de la relación entre el Estado y la iniciativa privada. Esto derivo en la contraposición del sector público, frente a la búsqueda del lucro en actividades y servicios que controla el Estado que realiza grandes desembolsos económicos a fin de suministrar y mantener los servicios necesarios. Para satisfacer las necesidades de la población y es ahí donde la sociedad juega un papel muy

³³ En la base del capitalismo, se encuentra la propiedad privada de los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado

³⁴ factores de producción o insumos son los bienes o servicios que se utilizan para producir otros bienes o servicio que satisfagan las necesidades humanas

³⁵ Para Marx la plusvalía es la revalorización del capital adelantado por el capitalista, el exceso del valor del producto respecto de la suma de los valores de los elementos de su producción. Aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella.

importante mediante el cobro de impuestos y otras contribuciones que la sociedad aporta a esta estructura impositiva, no debería obstaculizar el desarrollo de las actividades productivas de individuos evitando con ello que se afecten las posibilidades de crecimiento económico.

La actividad del Estado, ha sido rebasada por las visiones e instructivas de la iniciativa privada, donde se observa la acción del Estado sobre la reproducción de las condiciones favorecedoras para el desarrollo de producción mercantil es decir las condiciones materiales y sociales de las cuales se beneficia el sector privado en el que el gobierno procura y transforma las condiciones materiales a la par que reconfigura la función de la relación estado. iniciativa privada y sociedad creando una interdependencia.

En la interdependencia³⁶ entre sociedad, Estado y el sector privado, el rol que cada uno de ellos tiene para poder interactuar, en la actualidad el vínculo privado busca suplantar al estado y sus compromisos con los individuos pertenecientes a la sociedad, por una parte el estado garantiza la satisfacción necesidades básicas, promueve la superación de los distintos problemas sociales que aquejan a la población, la generación de igualdad de oportunidades, la dotación de servicios, la creación de infraestructura y espacios públicos, mediante el establecimiento de políticas y regulaciones que sólo los gobiernos pueden proveer mediante la creación de proyectos y actividades que el Estado diseña y gestiona a través del gobierno con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad, mientras que la participación de la sociedad civil y su aporte mediante actividades productivas, deriva en la recaudación tributaria con la cual podrá pagarse este satisfactor, estableciendo relaciones interdependientes que conforman la composición de recursos para la implantación de dispositivos, como lo son esquemas de inversión de largo plazo, que tienen por objetivo la prestación de servicios al sector público con base en el desarrollo de infraestructura, servicios y espacios públicos que construye y opera el sector privado.

El neoliberalismo global ha sido el proceso de cambio que ha modificado profundamente los parámetros con los que se guiaba la relación entre el Estado, iniciativa privada y la Sociedad civil. Este proceso, ligado a la hegemonización mundial del neoliberalismo, ha generado intensas

³⁶ La interdependencia es la acción de ser dependiente, responsable y de compartir un conjunto común de principios con otros, debiendo ser recíproca, es decir mutua, sin embargo, las relaciones y los vínculos pueden ser jerárquicos o igualitarios.

transformaciones en los diversos campos no sólo en los países desarrollados sino también en los en vías de desarrollo, para muchos países, especialmente los que están en vías de desarrollo, como es el caso de nuestro país, el neoliberalismo inicia con la ruptura del modelo prevaleciente por más de tres décadas: el modelo de modelo de crecimiento hacia adentro³⁷ o también conocido como Estado Benefactor, desde la década de los cuarenta, la estrategia de desarrollo en México, se sustentó en la Intervención del estado en la economía, Subsidios a políticas educativas y culturales, Presencia de negociaciones colectivas, protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantuvieron al aparato productivo virtualmente aislado de la competencia internacional. El Estado, desempeñó un importante papel, al asumir un alto grado de intervencionismo y regulación de la actividad económica, para los años setenta se puso en evidencia la fragilidad del modelo de sustitución de importaciones como proceso central del crecimiento económico, y con ello desaparecieron las bases de estabilidad; manifestadas en aspectos como:

- 1) El déficit público pasó a cumplir el papel de motor del crecimiento, y éste a su vez, condujo a un fuerte deterioro de la balanza de pagos.
- 2) Al mismo tiempo, que el déficit externo como proporción del PIB aumentaba, sus fuentes tradicionales de financiamiento (la agricultura y los servicios) tendían a agotarse, lo cual obligó a recurrir en forma creciente al adeudamiento externo.
- 3) El crecimiento se vio interrumpido, por políticas contraccionistas, la inflación y la incertidumbre que estas propiciaban, abrieron la puerta a la especulación y la fuga de divisas.
- 4) El esfuerzo del estado por recuperar el crecimiento conducía a agravar los desequilibrios macroeconómicos, en su intento por mantener el modelo en funcionamiento realizó la exportación masiva de petróleo, más cuando se detuvieron, la situación se volvió insostenible y el país entro de lleno en un período de crisis y ajuste estructural.

³⁷ Este modelo tiene como base reducir las importaciones, dando a sustituir el comercio exterior por actividades locales. Dando apertura a la formación de empleos productivos, brindando un buen crecimiento sobre la tasa nacional.

Al inicio de los 80 el fenómeno que se venía perfilando desde la década anterior cumple su cometido, es decir; el modelo de desarrollo que anteriormente había asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en el México posrevolucionario estaba en crisis en el período presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando tiene su aplicación la estrategia neoliberal; inicia con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales; el gobierno federal tenía participación en 45 ramas de la economía, para el último año, su participación abarcaba solo 23 ramas. En 1982, tenía el gobierno federal 1155 empresas, en 1988 poseía solamente 412. En el período salinista el proyecto neoliberal se fue profundizando y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de la política económica gubernamental, en ésta etapa; se propuso la eliminación de restricciones y regulaciones, así como la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, considerando que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe reducir su participación para ser más eficaz y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación y producción de servicios e infraestructura, así como una reinversión constante para generar riqueza, que han propiciado un interés mayor en las asociaciones del sector público con el sector privado, la provisión oportuna de infraestructura, espacios y servicios públicos.

Actualmente es inminente la generación espacios públicos y servicios por parte del Estado y se han hecho cuantiosas inversiones con recursos públicos y privados, cuya finalidad es la mutación de la estructura de provisionamiento consistiendo en que el sector privado asumirá un papel más activo desterrando la participación estatal y asumiéndolo como un proveedor de recursos dotando a la sociedad de espacios públicos encadenados y derivados de prácticas económicas de imposición global, espacios arquitectónicos que permitan el libre lucro, áreas del capital con el único objetivo de dinamizar³⁸ el mismo capital económico. La configuración espacial es una consecuencia de la planificación urbana³⁹ y en ese sentido, es que la utilización de los espacios públicos responderá a las problemáticas discutidas por grupos sociales desde perspectivas de poder la comprensión espacio público, como un discurso político se expresa mediante relaciones de poder⁴⁰, lo cual supone una planificación urbana que radica en la construcción de la ciudad

³⁸ Hacer que algo o alguien se desarrolle o sea más rápido.

³⁹ Planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

⁴⁰ El deseo de poder lleva al ejercicio de la política y el ejercicio de esta implica la capacidad para imponerse sobre la voluntad de un grupo o individuo, a pesar que de este se deba ejercer a la fuerza y contra la voluntad de quien o quienes lo resisten (Weber: 1974)

desde la hegemonía de los sectores dominantes transformando el espacio público, como escala intermedia con lo privado y las instituciones políticas.

Es ahí donde se contraen relaciones sociales⁴¹ idóneas para transformar, organizar y reproducir el espacio público, caracterizado por la colaboración pública y la planificación del supuesto beneficio económico, social y cultural a través de la participación privada, en la provisión del espacio que disfrazan la incertidumbre, que se produce al ejercer el desplazamiento de obligaciones gubernamentales al capital privado, cuestión que obliga a interactuar mediante códigos sociales⁴², políticas públicas, reformas y leyes preconcebidos con el fin de no quebrantar la esencia de lo público.

El Gobierno puede optar por financiar parte o la totalidad de la inversión de capital en un proyecto y buscar al sector privado para aportar experiencia y eficiencia. Este es generalmente el caso en un proyecto llamado Diseño, Construcción y Operación donde el operador recibe una suma global por las etapas completas de construcción y luego recibirá una tarifa de operación para cubrir la operación y el mantenimiento del proyecto.

Bajo un régimen de concesiones, los proyectos de construcción, operación por un periodo prolongado para finalmente la transferencia al estado, el gobierno puede decidir proporcionar apoyo directo para el proyecto, por ejemplo a través de subsidios / donaciones, inversiones de capital y / o deuda.

Estos mecanismos son particularmente útiles cuando el proyecto no alcanza por sí solo la bancabilidad⁴³, la viabilidad financiera o está sujeto a riesgos específicos que los inversores privados o prestamistas no están en condiciones de gestionar. En los países en desarrollo donde la financiación privada es más necesaria, estas limitaciones pueden requerir más apoyo gubernamental del que se requeriría en países más desarrollados. El apoyo financiado implica que el gobierno comprometa el apoyo financiero a un proyecto, como:

- Apoyo directo: en efectivo o en especie (por ejemplo, para sufragar los costos de construcción, para adquirir tierras, para proporcionar activos, para compensar los costos de las ofertas o para apoyar el mantenimiento mayor);

41 Relaciones sociales: son las múltiples interacciones que se dan entre dos o más personas en la sociedad, por las cuales los sujetos establecen vínculos laborales, familiares, profesionales, amistosos, deportivos

42 Códigos sociales son una organización y una significación de la sociedad. La vida social es un juego en el cual el individuo interpreta su propio papel

43 Es un término derivado del vocabulario financiero y comercial. Un título bancable es un artículo comercial reintegrable por una entidad financiera con un banco central, lo cual tiene el efecto de reducir el riesgo.

- Exención de tarifas, costos y otros pagos que, de lo contrario, la compañía del proyecto tendría que pagar a una entidad del sector público (por ejemplo, autorizar exenciones fiscales o exención de responsabilidad fiscal);
- Proporcionar financiación para el proyecto en forma de préstamos (incluida la deuda intermedia) o inversión de capital (o en forma de financiación de brecha de viabilidad); y
- La financiación de tarifas sombra para carreteras y el cobro de tarifas que pagarán algunos o todos los consumidores (en particular, los menos capaces de pagar) dicen en proyectos de agua y electricidad para reducir el riesgo de demanda soportado por la compañía del proyecto

En la premisa Marxista que sostiene que *toda práctica humana trae consigo una posición política*⁴⁴, por consiguiente, el sistema dominante, busca cambiar la percepción del espacio público cambiando drásticamente, producto de la ocupación de los espacios que tradicionalmente fueron asociados al ejercicio del ocio, recreación y convivencia, transformando la historia subjetiva como lo son las tradiciones regionales ideologías sociales y objetiva expresada en la apropiación de los espacios de la ciudad a partir del desarrollo del consumo y la rentabilidad es ahí donde el Estado como institución jugara un papel muy importante.

Si jerarquizamos y trasladamos a los espacios públicos, en el contexto de la composición orgánica del capital, Karl Marx en su obra El Capital⁴⁵ denomina la composición orgánica del capital a la relación entre el capital constante y el capital variable, es decir la relación entre la masa de capital invertida en medios de producción y la invertida en fuerza de trabajo. La idea central es que la Composición Orgánica del Capital es la expresión, o reflejo, de la evolución (o revolución, como escribe Marx) en la relación que existe entre la masa de medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mueve.

Tenemos que el capitalista tiene que desembolsar su dinero en edificios, máquinas, materias primas y otros materiales auxiliares. El valor de esta parte del capital se transfiere a las nuevas mercancías producidas a medida que los medios de producción se consumen en el proceso de trabajo. Esta parte del capital que existe bajo la forma de medios de producción que no cambia de magnitud en el proceso de producción, recibe el nombre de capital constante (c). La parte del capital que se invierte en la compra de fuerza de trabajo se denomina capital variable (v). Para

⁴⁴ Cassigoli Armando, Villagrán Carlos: La ideología en los textos. México, Marcha Editores, 1982-1983. Volumen 1 277p.

⁴⁵ Marx, Karl (1959). El Capital. Tomo 1. Fondo de cultura Económica. Edición en Español de 1959. Reimpresión de 1995 capítulo 23 del tomo.

sintetizar, aquella parte de la capital invertida en fuerza de trabajo y que aumenta en el proceso de producción se denomina capital variable como son los insumos, materias primas, instalaciones, fabricas, talleres, salarios y todos los costos indirectos asociados a la producción, por ejemplo aportaciones obrero patronales, transporte, etc.. (v).⁴⁶ Y se puede explicar de la siguiente manera:

$$K = \frac{\text{Capital Constante}}{\text{Capital Variable}}$$

Cuadro 2. Elementos del capital constante y del capital variable.

Capital constante	Capital variable
<ul style="list-style-type: none"> • Edificios • Maquinaria • Medios de producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos • Materias primas • Instalaciones • Fabricas • Talleres • Costos indirectos asociados a la producción • Infraestructura • Servicios

Fuente: elaboración propia

Sucede que, a cambio de este capital invertido, el capitalista recibe al final del proceso de producción un nuevo valor producido por el trabajador. El obrero, escribe Marx, *no lleva a cabo un trabajo doble en el sentido de que por una parte añade valor al producto, y por otra, conserva su antiguo valor. Estos son resultados diferentes que el trabajador rinde en el mismo tiempo, aunque trabaja solamente una vez en el mismo lapso*⁴⁷. De esta forma, este doble resultado se explica únicamente por el doble carácter del trabajo mismo, el de crear valor por un lado y el de conservar o transferir valor por otro.

A medida que progresa la acumulación, sostiene Marx, aumenta la masa de medios de producción movida por unidad de fuerza de trabajo, y esta revolución se refleja en lo que llama “composición orgánica del capital”, esto es la relación entre el capital constante y el capital variable. En términos de Marx: *son los cambios en la relación entre el valor del capital constante y el capital*

⁴⁶ Doxrud Jan (2015), Karl Marx (5, El Capital): capital constante, capital variable y plusvalía, historia de la economía

⁴⁷ Idem

variable, en la medida en que expresen los cambios entre la masa de los medios de producción y la fuerza de trabajo.

La composición orgánica del capital cambia tanto por las variaciones en la composición técnica como por las variaciones en los precios de los medios de producción y de los salarios. Marx argumenta que en el desenvolvimiento de la Acumulación de capital el desarrollo tecnológico e industrial, provoca el aumento acelerado en la inversión en medios de producción (maquinaria, edificios, materia prima, materias auxiliares, insumos) respecto a la inversión en fuerza de trabajo, lo cual ocasiona un aumento en progreso de la composición orgánica del capital y por consiguiente un descenso en la tasa de ganancia y mejorar los costos del capital variable causa aumentos acelerados en el caso contrario de las variables obteniendo mejores ganancias. Por ejemplo:

$$\frac{\text{capital constante}}{\text{capital variable}} = K \quad \frac{\text{capital constante}}{\text{capital variable}} = \frac{1.5}{0.5} = K \text{ será igual a } 3$$

Mediante la teoría de Marx establecemos que la tendencia del capital a aumentar su margen de ganancia hace referir que la empresa privada y las instancias pertenecientes al estado busquen reducir los gastos de la componente del capital variable para que la productividad se eleve reduciendo los recursos a invertir (recursos tanto públicos como privados) en el caso de infraestructura y servicios que el mismo capital privada usara para reproducirse creando fuertes vinculaciones entre el Estado y el Capital como los son las Asociaciones Publico Privadas.

En el caso de las infraestructuras forman parte de un entramado que soporta las actividades del modo de producción sean distribución intercambio y consumo, por lo tanto, la tendencia permanente a reducir los costos del capital variable para elevar la tasa de ganancia parece obligar a que los insumos bajen de costo en beneficio del capitalista y en consecuencia disponer de recursos para invertir en el aumento de capital constante. Al referir que la empresa privada y las instancias de gobierno buscan reducir los gastos del componente de capital variable para que la productividad se eleve reduciendo los recursos a invertir a través de una asociación publico privada para lo que todo se refleja reduciendo la inversión en objetos arquitectónicos, en este

caso el centro cultural mexiquense bicentenario, donde la cultura funge como un elemento que se transforma en mercancía que debe orientarse al mercado como componente de centros de desarrollo humano.

Derivado de este análisis planteamos que la composición de la inversión para construir la infraestructura será la siguiente:

$$\frac{\text{capital variable}}{\text{capital constante}} = \text{Infraestructura}$$

Cuadro 3. Inversión dentro de la composición orgánica del capital.

Capital constante	Capital variable
• Inversión privada	• Inversión pública y privada

Fuente: elaboración propia

De este modo apreciamos como la infraestructura, es un medio facilitar para aumentar los dividendos del capital creando servicios e infraestructura donde este se desenvuelve y participa como método de distribución de la riqueza, trasladando al espacio público a un carácter mercantil, inhibiendo las características sociales que rigen su esencia y agregando agentes que faciliten los comportamientos derivados del mismo modo de producción capitalista. Pero, ¿qué pasa en un país que necesita del capital para abastecer su propia infraestructura?

En México y muchos otros países existe algo llamado deducción de impuestos, que significa básicamente que puedes pagar menos impuestos de los que te corresponden si eres capaz de demostrar que los gastos que hiciste fueron para apoyar tus actividades en el trabajo o realizaste otro tipo de movimientos, como donaciones y altruismo social. La ley de impuestos dice que si donas a una asociación debidamente establecida puedes presentar tu recibo y deducir impuestos en un porcentaje, de lo que donaste. Eso también es legal, válido y no tiene nada de malo. Es una forma en cómo el gobierno te “premia” por donar y así incentiva a que más empresas lo hagan. No obstante, cuando se realicen donativos a favor de cualquier organismo relacionado directamente con el gobierno, el monto deducible no podrá exceder 4 por ciento de los ingresos acumulables.

De acuerdo al artículo 31 de la Ley Suprema de Impuestos sobre la Renta⁴⁸, las empresas pueden deducir de sus impuestos, el dinero proporcionado para construcción de obras sin fines de lucro (hospitales, centros de rehabilitación, etc). En pocas palabras esto genera un recibo de deducción de impuestos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que la cantidad en el recibo, le sea descontada a sus impuestos. Los principales impuestos que pagamos son el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta (ISR). El primero es un impuesto indirecto con una tasa del 16% que se cobra sobre el consumo de ciertos productos y servicios. El segundo es un impuesto directo, lo que quiere decir que grava directamente las fuentes de riqueza, como los salarios o las utilidades de las empresas.

El ISR, a diferencia del IVA, tiene tasas variables, que dependen de si se trata de una persona moral (a quienes se aplica una tasa fija del 30%) o una persona física (cuya tasa varía dependiendo del nivel de ingresos). Es en el contexto del pago del ISR que hablamos de las deducciones de impuestos o, dicho de forma correcta, de las deducciones de gastos. Éstas son todos los gastos que la autoridad ha determinado que pueden restarse de los ingresos tenidos en el ejercicio con la finalidad de pagar menos impuestos.

Los donativos en general la participación de la iniciativa privada en la cultura, asuntos que están en el futuro de la agenda política nacional, despiertan un sinnúmero de dudas y suspicacias por la falta de leyes que de manera clara y puntual regulen el ir y venir de los dineros. De acuerdo con expertos, es bien sabido que en México no existe evasión fiscal más "elegante" que hacer donaciones deducibles de impuestos. En el medio de los contadores circula la certeza de que a empresas poderosas les resulta más barato pagar a bufetes de abogados y contadores para ayudarlos a evadir impuestos sin recibir castigo. Desde hace lustros, en México se ha asomado el tema de la participación de la iniciativa privada en la cultura. México se dispone de una de las legislaciones "más generosas" para las instituciones dedicadas a la filantropía, la carencia de mecanismos que regulen y supervisen los donativos para la promoción cultural etiquetados con el concepto de donativo ha sido una cuestión continua, la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que, en materia cultural, las asociaciones o sociedades civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos, deberán dedicarse a alguna de las siguientes

⁴⁸ Ley Suprema de Impuestos sobre la Renta 2017

actividades: a la promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía.

También al apoyo a las actividades de educación e investigación artísticas de conformidad con lo señalado en el inciso anterior; a la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas⁴⁹ y la Ley General de Bienes Nacionales, así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país. A la instauración y establecimiento de bibliotecas que formen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de conformidad con la Ley General de Bibliotecas; y al apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El apoyo privado a la cultura, por lo menos de manera oficial y certificado por la SHCP, aún es modesto, en México, el oscurantismo derivado de los huecos legales y la práctica parece animar más a la petición de apoyos oficiales por parte del sinfín de fundaciones y asociaciones civiles que pululan en el país, que al patrocinio de los grandes emporios.

El fenómeno de la globalización pone en crisis la soberanía nacional⁵⁰ gran crisis financiera mundial, podemos describir ya algunos rasgos característicos de su origen, su acelerado avance y las consecuencias devastadoras producidas no sólo a nivel de los mercados financieros, sino particularmente a nivel de las economías nacionales y sus pueblos⁵¹ porque el Estado configurado por la modernidad, no consigue ya controlar y proteger su territorio y menos aún, garantizar la legitimación de sus decisiones y poder, con el fin de fomentar un proyecto político, la soberanía postmoderna se construye a partir del Imperio, verifica un traspaso del poder hacia la soberanía externa y privada la evolución de la participación privada en el espacio público, ha transitado por un proceso gestado a nivel mundial derivado de las crisis del Estado: donde se deja mucho que desear, pues la ley se vende al mejor postor, el papel de las instituciones es fundamental para ejercer restricciones, aprobaciones condicionamientos y delimitaciones; para

⁴⁹ Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e Históricas nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 6 de mayo de 1972

⁵⁰ La "soberanía nacional" es un concepto que le da todo el poder de la nación a los ciudadanos. Estos dejan constancia en constitución que le ceden el poder al Estado.

⁵¹ Eugenia Correa, Interés público en la crisis financiera mundial.

el economista Douglas North⁵² (1993:13) las instituciones son cualquier restricción humana para moldear las interacciones y organizaciones humanas como creaciones de los hombres para tomar ventaja de las oportunidades que presentan las mismas, dentro de este contexto las instituciones corresponden al conjunto de reglas, formales e informales, que moldean los individuos, su interacción y decisiones con el objetivo de generar servicios para la satisfacción social pero con las condicionantes de estas crisis los servicios dotados por el Estado como institución serán más escasos y deficientes debido a la crisis financiera Estatal así como a la mala distribución de los recursos las limitaciones de recursos públicos y fiscales, y reconociendo la importancia de la inversión en infraestructura para impulsar el crecimiento en sus economías, los gobiernos recurren cada vez más al sector privado como fuente alternativa de financiamiento adicional para cubrir el déficit de financiación⁵³, es hay cuando las instituciones financieras concentran sus esfuerzos en dotar de capital al Estado para la generación de estos satisfactores, acaparando una gran porción de riqueza Estatal. Simbiosis que asume que la participación privada ha evolucionado de manera vertiginosa, como resultado de la progresiva modificación del marco económico mundial, dio como resultado las Asociaciones Público-Privadas (APP) en México se han convertido y legalizando esta estrategia financiera alternativa para el desarrollo de infraestructura, espacio público, servicios, satisfactores, etc. Cuyo objetivo es la prestación de servicios al sector público con base en el desarrollo de infraestructura que construye y opera el sector privado.

En líneas generales, el Banco Mundial define a una asociación público-privada:

Una asociación público-privada se refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública. Usualmente, no incluye contratos de servicios ni contratos llave en mano, ya que estos son considerados como proyectos de contratación pública, o de privatización de servicios públicos en los que existe un rol continuo y limitado del sector público. Word Bank (2012).

⁵² Douglas Cecil North fue un economista e historiador estadounidense ganador del Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel en 1993 junto a Robert Fogel por su renovación de la investigación en historia económica, a partir de la aplicación de técnicas cuantitativas para explicar los cambios económicos e institucionales

⁵³ Programa para el Impulso de Asociaciones Público-Privadas en Estados Mexicanos, (2010). www.piappem.org/ consultado el 26 de julio de 2016.

Bajo un panorama más local para Proyectos México:

Las asociaciones público-privadas (APP) son proyectos que se realizan bajo cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo entre el sector público y privado (concesiones, arrendamientos, PPS, obra pública financiada) para la prestación de servicios al público y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado. Las APP buscan incrementar los niveles de inversión en el país y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Proyectos México (2019).

No existe una definición universal aceptada de lo que puede entenderse por una Asociación Pública Privada y ello se debe a que el término ha sido utilizado para caracterizarse de distintas maneras y en distintos lugares desde diversos ángulos, desde un universo de actividad económica que involucra la participación de los sectores sociales y privado para la motivación, provisión y financiamiento de infraestructuras públicas tradicionalmente a cargo del estado, por otra parte forma de participación ha estado en constante evolución, para complementar el termino APP es concepto genérico y no un tipo de contrato con la finalidad atraer inversión privada así como financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos a largo plazo

Existe un común denominador para el uso de las asociaciones público privadas y es la presencia de una o varias entidades, que respetan los intereses del estado, a las que podemos denominar conceptualmente como entidad pública⁵⁴ y la presencia de una o varias entidades de carácter privado⁵⁵ constituyen los sujetos en una Asociación Público Privada, si no están presentes ambas entidades no podrá darse esta colusión, que siempre tendrán por objeto satisfacer un conjunto de necesidades colectivas que corresponden o correspondían tradicionalmente al Estado mediante el aprovechamiento de las capacidades y habilidades que pueden aportar los sujetos, mediante su capacidad tecnología y económica al ser dueños de los medios de producción; en este sentido nos referimos:

⁵⁴ Entidad pública son organismos públicos a los que se les encomienda la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

⁵⁵ Entidad privada es un tipo de empresa, consorcio o prestador comercial que es propiedad de inversores privados

- Infraestructura económica: obras públicas con activos fijos, destinados a promover y facilitar la producción de bienes y servicios en los sectores productivos de la sociedad. Entre las obras de manera enunciativa se encuentran:
 - Obras de comunicaciones y transportes (carreteras interurbanas, caminos rurales, puentes, túneles, vialidades urbanas, sistemas de transporte colectivo, facilidades portuarias y aeroportuarias)
 - Sistemas de generación eléctrica obras de irrigación centros turísticos integrales
- Infraestructura social: las obras públicas con activos fijos, destinadas principalmente a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas. Incluyen entre otras:
 - La educación y la cultura (escuelas, bibliotecas, auditorias, centros culturales, museos, centros comunitarios de aprendizaje, centros de capacitación para el trabajo)
 - Recreación y deporte (parques y polideportivos)
 - Ciencia y tecnología
 - Salud
 - Urbanización, imagen urbanizada y vivienda (desarrollos urbanos integrales, sustentables, sistemas eficientes de alumbrado público y mercados)
 - agua alcantarillado y saneamiento (plantas de agua potable, plantas de tratamiento, plantas de aguas residuales domésticas y efluente sistemas de drenaje sistemas urbanos)
 - Asistencia social (como guarderías, orfanatos, centros para adultos mayores)
 - Manejo y disposición de residuos sólidos (sistemas y equipos de recolección, estaciones de separación y transferencia, plantas de reciclaje y relleno sanitario sistemas de confinamiento, etcétera)
- Infraestructura gubernamental: obras públicas con activos fijos destinados a llevar a cabo funciones del gobierno, tales como seguridad nacional, seguridad pública, procuración y administración de justicia, legislación, entre otras.

En México uno de los antecedentes de la participación del sector privado en los proyectos de inversión a largo plazo surge en el año de 1995, con los llamados proyectos de inversión de infraestructura productiva, con registro diferido en el gasto público durante la administración de Ernesto Zedillo, esta figura y se utiliza para desarrollar proyectos de infraestructura energética

en Petróleos Mexicanos (PEMEX)⁵⁶ y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al inicio de la década de los noventa se implementaron las primeras concesiones carreteras, las cuales enfrentaron múltiples complicaciones financieras derivadas de la crisis de 1994 lo cual llevó a muchas de ellas a que la quiebra y a una posterior rescate económico.

A través del instrumento jurídico-financiero para desarrollar infraestructura y servicios con en el año 2004 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas para operar Proyectos de Prestación de Servicios (PPS por sus siglas), una de las primeras formas de APP, la regulación de estos se realizaba mediante acuerdos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien los aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), quién supervisaba los recursos federales involucrados. Finalmente, en el año 2012 se crea la Ley para las Asociaciones Públicas Privadas como un instrumento jurídico, con el objetivo de dotar de certeza legal, la iniciativa privada que pretendía asociarse con el gobierno para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios de largo alcance.

De acuerdo a la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios; para evaluar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante esquemas de asociación público privada, la unidad contratante realizará los análisis de rentabilidad social, conveniencia y de riesgos, conforme lo dispuesto en el reglamento. Las unidades contratantes que pretendan realizar un proyecto deberán contar con las autorizaciones de la secretaría en términos del presente artículo y demás disposiciones aplicables de esta ley. Para emitir las autorizaciones, la secretaría deberá dictaminar si el estado se beneficiará al desarrollar el proyecto en cuestión con base en:

- I. Las características del proyecto que se está analizando
- II. El análisis costo-beneficio;
- III. El impacto que en las finanzas públicas tendrían las obligaciones de pago que pretendan establecerse en el contrato; y
- IV. La congruencia del proyecto con las directrices establecidas en el plan de desarrollo estatal.

⁵⁶ Asociaciones Público Privadas como Alternativa de Financiamiento para Entidades Federativas, Centro de estudios de las finanzas públicas México 2016

En las autorizaciones, la secretaría podrá requerir que la unidad contratante exija una inversión de capital mínima en el proyecto por parte del desarrollador. Lo anterior, sin perjuicio de que la secretaría estará facultada para emitir lineamientos de carácter general sobre los montos de inversión de capital mínimos que se requerirán para cada tipo de proyecto.

La unidad contratante deberá realizar el análisis costo-beneficio conforme a los lineamientos y metodología que determine la secretaría. En el análisis, se deberá mostrar si el proyecto genera beneficios netos iguales o mayores a los que se obtendrían en caso que el mismo fuere ejecutado como un gasto de inversión pública en el que los servicios fueren prestados directa o indirectamente por la unidad contratante. Dichas evaluaciones deberán ser públicas y podrán consultarse mediante la página oficial de internet de la secretaría.

El análisis costo-beneficio deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- A) una exposición detallada de la problemática que se pretende resolver;
- B) los objetivos y acciones previstos en el plan de desarrollo estatal o plan de desarrollo municipal, que se pretenden abarcar con el proyecto analizado;
- C) los objetivos generales y específicos de los servicios públicos contemplados en los programas sectoriales de la unidad contratante;
- D) el estudio comparativo entre el proyecto de inversión pública a largo plazo y la mejor alternativa disponible, señalando los riesgos asociados a la ejecución del mismo;
- E) los servicios específicos que se pretenden contratar a través de esta modalidad;
- F) la proyección física y financiera de los recursos a ejercer;
- G) las directrices establecidas en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que corresponda;
- H) el procedimiento de contratación que se aplicará;
- I) los elementos formales del modelo de contrato de inversión pública a largo plazo como son: duración, monto de inversión y los riesgos que asumirá la autoridad contratante y los del inversionista prestador, seguros y fianzas que se prevean, penas convencionales, causales de rescisión, así como condiciones para la modificación y prórroga; y
- J) la garantía estatal que, en su caso, se pretenda otorgar por parte de la autoridad contratante.

Dependiendo de la forma legal que se adopte la asociación correspondiente, es decir el tipo de instrumento jurídico mediante el cual la entidad pública se asocia con la entidad privada de acuerdo con Derek Woodhouse⁵⁷ en México las APP se pueden clasificar en cuatro categorías:

- Empresas público - privadas o mixtas: que comprenden las empresas de participación estatal ya sea mayoritaria y minoritaria, a los fideicomisos públicos y a las empresas sin personalidad jurídica de participación mixta.
- Contrató tradicional: que comprende, la contratación de obra pública y servicios relacionados con la obra pública arrendados adquisiciones suministros o servicios.
- Régimen de concesiones: que comprende las actividades sujetas a una concesión, permiso, autorización o licencia mediante las cuales el estado delegado facultad una persona del sector privado para que explote un bien o conserve un bien a cargo del estado.
- Contratación integral: comprende la contratación a largo plazo de servicios que requiere la autoridad contratante para poder dar un mejor cumplimiento de su objetivo función para ser presentados se puede resultar necesario diversas actividades como el diseño, el financiamiento, construcción, puesta en marcha, operación, el mantenimiento de cierta infraestructura básica y la provisión de ciertos servicios auxiliares.

La asociación publico privada es la forma más utilizada por el estado incorporar a las instancias privadas con la finalidad de reducir el costo de inversión de la administración y por otro lado facilitar la inversión privada para garantizar un rendimiento económico.⁵⁸ En términos generales, la asociación pública-privada es un proceso que abarca diversos esquemas de colaboración y cooperación en capacidades y recursos entre el sector público y el sector privado a través de los cuales se busca alcanzar objetivos comunes o complementarios de manera efectiva (Palacios , 2008; Casado, 2007; Roehrich, Lewis y George 2014).

Dando la apertura a la empresa privada de invertir partir de los recursos necesarios para una obra y el estado por la otra parte inventar la otra por medio de una asociación publico privada, bajo la administración privada, generando una renta por la administración de ambos capitales y

⁵⁷ Woodhouse, D.M. 2010 Marco regulatorio para el Desarrollo de Asociaciones Publico Privadas en Estados de la República Mexicana, México: programa para el impulso de Asociaciones Publico Privadas en estados mexicanos

⁵⁸Palacios, Juan José (2008), Alianzas público-privadas y escalamiento industrial. El caso del complejo de alta tecnología de Jalisco, México, Serie Estudios y Perspectivas No. 98, CEPAL, México.

grandes beneficios. Han sido un mecanismo de gran utilidad para la provisión de infraestructura, bienes y servicios de interés público en diferentes sectores de la economía. Definiendo el papel que cada sector jugará en la provisión de infraestructura, bien o servicio, y la forma en que se compartirán los recursos, beneficios y riesgos. De acuerdo con los principales organismos multilaterales y de cooperación internacional, una asociación público-privada para la provisión de infraestructura

Sobre los beneficios y riesgos de este tipo de asociaciones público-privadas son heterogéneos, ya que algunos destacan los beneficios y otros enfatizan las desventajas. Entre los beneficios se resaltan el fortalecimiento institucional, la captación de recursos financieros, técnicos y de conocimiento, la reducción de los costos proyectados, la promoción del crecimiento económico local, el desarrollo e innovación en infraestructura, la promoción de transparencia, la mejoría de la calidad del servicio, entre otros. En contraste, algunos estudios hacen hincapié en las desventajas como la incertidumbre que ofrecen los proyectos a largo plazo, la poca competencia derivada de los altos costos de las licitaciones, el desafío político y social de algunos proyectos

Cabe destacar que existen beneficios restructuración de empresas de servicios públicos, mercantilización y descentralización obras civiles y contratos de servicios acuerdos de gestión y operación arrendamientos y riesgos inherentes a los proyectos vinculados a obras de infraestructura, independientemente de si se financian con fondos públicos o bajo esquemas de asociación público-privada, aunque dichos beneficios o riesgos no son automáticos sino que dependen de la calidad de la implementación.

Cuadro 4. Principales beneficios y riesgos de las APP.

Principales beneficios y riesgos potenciales de las Asociaciones Público-Privadas	
Beneficios potenciales	Riesgos potenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicar el impacto en objetivos • Fortalecer instituciones • Captar recursos financieros, técnicos y de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos mayores a los procesos tradicionales • Poca competencia debido a los altos costos de las licitaciones • Costo asociado a la deuda (amortización del costo)

<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar riesgos entre el sector público y el sector privado • Reducir costos del ciclo de vida del proyecto y el tiempo de su implementación • Facilitar la innovación y el desarrollo de infraestructura • Promover el crecimiento económico local • Promover la transparencia y buena gestión • Generar ingresos adicionales por el mejor aprovechamiento de activos Mejorar la calidad del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen proyectos más fáciles de financiar que otros • Existen proyectos políticamente o socialmente desafiantes • No hay riesgo ilimitado. • El sector privado esperará un mayor control de las operaciones si el riesgo es alto. • Incertidumbre vinculada a los contratos de largo plazo • Los proyectos de largo plazo presentan contingencias • Pueden resultar en monopolio y como resultado se tienen bienes y servicios más costosos para la población • Crea alicientes para la corrupción.
---	---

Fuente: Casado, 2007; Banco Mundial, 2017; Comisión Europea, 2003; Hoon y otros, 2009; Hall, 2015

A continuación, se enuncian las particularidades de las Asociaciones Publico Privadas, dependiendo del contrato entre la entidad estatal y la entidad privada, así como las leyes que rigen el común acuerdo para su uso basados en la obra “Marco regulatorio para el Desarrollo de Asociaciones Publico Privadas en Estados de la República Mexicana” de Derek Woodhouse.

Cuadro 5. Asociación publico privada entre empresas público - privadas o mixtas.

Tipo de APP	Empresas público - privadas o mixtas
Tipo de contrato	Contratos de asociaciones en participación contratos de fideicomiso, cualquier otro acuerdo de voluntades que tenga por objeto la consecuencia junta de un mismo fin.
Leyes que regulan la APP	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración pública Federal • Ley Federal de las entidades paraestatales • Ley General de las sociedades mercantiles

(enunciativas, mas no limitativas)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de las sociedades cooperativas • Ley General de los títulos y operaciones de crédito • Ley Federal de fomento de las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil • Código de comercio • Código civil Federal • Leyes orgánicas de la Administración pública de las entidades federativas y sus municipios • Leyes de las entidades paraestatales y paramunicipales en los Estados • Códigos civiles de las identidades entidades federativas
Usos	En la década de los años setenta y la primera parte de los 80's tubo un gran desarrollo, actualmente es poco utilizada en México sin embargo hay una creciente tendencia en los países europeos Para aprovechar esta clase de esquemas.

Cuadro 6. Asociación publico privada con Contratación tradicional

Tipo de APP	Contratación tradicional
Tipo de contrato	Contratos específicos de obra pública de arrendamiento, adquisición o de servicios. Mediante los cuales entidades privadas se obligan a realizar una actividad determinada, como prestar algún servicio proveer de cierto equipo suministrar determinado producto a vender bienes muebles o inmuebles realizar una obra, restaurar un inmueble, llevar a cabo trabajos de exploración, etcétera.
Leyes que regulan la APP (enunciativas, mas no limitativas)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas • Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios

	<p>También existen leyes en materias específicas que prevén o establecen reglas especiales para cierto tipo de contrataciones como es el caso de la</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de petróleo • Ley Orgánica de petróleos mexicanos las cuales establecen un régimen de excepción para cierto tipo de contrataciones
Usos	Asociación público-privada que mejor se conoce y más se utiliza en México para poder aprovechar la capacidad y los recursos de los sectores social y privado.

Cuadro 7. Asociación público privada con régimen de concesiones

Tipo de APP	Régimen de concesiones
Tipo de contrato	Expedición de permiso, autorización o licencia mediante la cual la entidad pública faculta a una entidad privada, para realizar ciertas actividades que por su importancia competen al Estado como la prestación de un servicio público, la explotación de un bien de dominio público o ambas actividades. Conjuntamente de esta manera el estado conserva la Facultad de dirigir, supervisar la actividad que la persona o empresa privada realiza por su cuenta y riesgo
Leyes que regulan la APP (enunciativas, mas no limitativas)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de bienes nacionales <p>Leyes que regulan la explotación de bienes del dominio público y la prestación de servicios públicos en las distintas entidades federativas, una extensa gama de leyes federales en materias específicas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de aguas nacionales • Ley minera • Ley del servicio público de energía eléctrica • Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de petróleo

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley aduanera • Ley de aeropuertos • Ley de caminos, puentes y Autotransportes federales • Ley de puertos • Ley reglamentaria del servicio ferroviario • Ley de puertos • Ley reglamentaria del servicio de telecomunicaciones • Ley Federal de radio y televisión • Ley de vías generales de comunicación • Ley de pesca • Ley General de Salud • Ley Federal de seguridad privada y una gama mayor de leyes estatales y municipales en materias específicas
Usos	<p>Las concesiones han sido utilizadas en México por muchos años y constituye una herencia importante del sistema jurídico francés y español a diferencia de otros países el régimen de concesiones no es un esquema novedoso en México dónde es concesionada considerada como un acto unilateral del estado y se encuentra sujeto a un régimen especial y a reglas del derecho civil.</p>

Cuadro 8. Asociación publico privada con contratación integral.

Tipo de APP	Contratación integral
Tipo de contrato	<p>Bajo este rubro se encuentran los esquemas conocidos como PIDIREGAS Proyectos de Inversión con Diferimiento en el Registro del Gasto, que se han actualizado en el sector de energía, bajo las diversas modalidades entre ellas la obra pública financiada. Contratos llave en mano, contratos de construcción, arrendamiento transferencia, contratos de compraventa de capacidad y energía con productores independientes y contratos de servicios múltiples también podemos agrupar en este género de contratos de</p>

	<p>prestaciones de servicio de largo plazo, para plantas de tratamiento de agua y los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), también utilizan la figura de contratos de prestación de servicios a largo plazo, pero se encuentran sujetos a una serie de reglas, que aseguran una mayor transferencia de riesgos al sector privado, para la posibilidad de que las inversiones realizadas no sean consideradas como deuda pública</p>
<p>Leyes que regulan la APP (enunciativas, mas no limitativas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Público <p>Leyes en materias específicas establecen reglas especiales para cierto tipo de contrataciones integrales como es el caso de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley del servicio de energía eléctrica que se regulan los contratos para la adquisición de la capacidad de energía eléctrica generada por particulares
<p>Usos</p>	<p>En las últimas dos décadas se han ido gestando a nivel mundial una modalidad a PPS cuya formalización requiere una contratación pública, de una serie de funciones y actividades, que de manera integral quedan a cargo de una entidad privada y que tienen por objeto proveer directamente cierta infraestructura básica o servicio público, en general o bien proveer a entidad pública de elementos necesarios para que sea la esa entidad privada quien provea la infraestructura básica o el servicio público y con ello pueda dar un mejor cumplimiento a su objetivo o función</p>

Cómo se puede observar en el cuadro anterior la contratación tradicional se encuentra dentro de un esquema de Asociación Público Privada, sin embargo para la presente investigación se considera el esquema de contratación integral en el formato Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) donde hay una transferencia al sector privado de proyectos de inversión que tradicionalmente han sido ejecutados o financiados por el sector público, además de considerar la ejecución y el financiamiento por parte del sector privado, presentando dos características

importantes: una mayor énfasis en la provisión del servicio y en su financiamiento por parte del sector privado y una transferencia significativa de riesgos.

El Gobierno Federal Mexicano actualmente impulsa las Asociaciones Público Privadas en dónde se establece una relación contractual⁵⁹ a largo plazo entre las instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público mayoristas e intermediarios o al usuario final, en donde se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumentan el bienestar social y los niveles de inversión del país (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017)⁶⁰

La prestación pública de servicios se fundamentan en con el objetivo de prestar servicios públicos, de calidad a los usuarios de manera oportuna, eficiente y sostenible en un largo plazo, mediante la relación contractual entre el público y un ente privado (inversionista desarrollador) en virtud de que el privado participa en mayor o menor medida en el diseño, construcción, operación, mantenimiento, conservación de la infraestructura y su equipamiento indispensable, hay que destacar que el plazo será tan largo como se requiera, para amortizar el capital (incluido el rendimiento y la ganancia del inversionista desarrollador), incluido el costo del financiamiento en su caso contratada por este último, es decir el privado se encargara de financiar en su totalidad con cargo al propio proyecto.

Basándonos en el Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones⁶¹ de la comisión europea ha publicado en el 2004, los elementos que distinguen a las asociaciones público-privadas que nos ocupan para la presente investigación son:

1. La duración de los contratos: los contratos deben ser a largo plazo generalmente el largo plazo varía entre los 15 y 30 años, entre el sector público y el privado para el desarrollo de infraestructura no se trata de la privatización de los servicios públicos, si no de un suministro lucrativo.

⁵⁹ Relación legal que establece que los contratos otorgan derechos e imponen responsabilidades para las partes interesadas.

⁶⁰Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consultado el 20 de mayo de 2019 <https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-estrategia-app-96465>

⁶¹ Comisión Europea. Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones [COM(2004) 327 final], Bruselas: Comisión Europea, 2004.

2. Montos de inversión del sector privado: debe garantizar de algún modo la financiación de la inversión, debe de ser al menos de 15 millones de dólares, incluyendo inversión y el valor actual de la operación y mantenimiento por la duración del proyecto.
3. Riesgos: el desarrollo de la infraestructura deberá implicar riesgos importantes, que pueden ser mejor administrados por un inversionista proveedor, es indispensable que ya haya una adecuada distribución de riesgos entre el sector público y el sector privado.
4. Ejecución: el ente privado deberá encargarse del diseño, financiamiento, construcción, además de tener un papel fundamental en el mantenimiento y explotación de la infraestructura.

Cómo se mencionó anteriormente y de acuerdo a las actividades o funciones transferidas contractualmente por este ente público al ente privado puede haber diversas modalidades o tipos de Prestación Pública de Servicios, en las cuales se abordarán para la presente investigación las que corresponden a las formas del contrato tipo:

- **Construir operar y transferir**

Esto es asociaciones público privadas en las que el ente privado asume todas las actividades relativas a las fases de construcción, operación, mantenimiento y conservación, incluidos de la infraestructura hasta su transferencia o reversión al ente público al vencimiento del plazo de contrato en esta modalidad tipo se asume que:

1. El ente privado financia en mayor o menor medida la inversión inicial requerida.
2. El financiamiento del ente privado es una mezcla del capital propio y deuda del proyecto
3. Los ingresos del proyecto en la etapa de operación proceden en su mayoría de cuotas y tarifas a los usuarios

- **Transferir construir operar y transferir**

Esto es asociaciones público privadas en las que el ente privado, asume todas las actividades relativas a las fases de construcción, para el mejoramiento de la infraestructura ya existente, con ese motivo el ente público transfiere al ente privado la construcción en su caso de la infraestructura complementaria o de la ya existente, mejorarla, operación, mantenimiento, conservación incluidos de la infraestructura mejorada, en su caso complementaria y hasta su transferencia o reversión al ente público al vencimiento del plazo del contrato en esta modalidad se asume que:

1. El ente privado financia en mayor o menor medida la inversión inicial requerida.
2. El financiamiento del ente privado es una mezcla del capital propio y de la deuda del proyecto.
3. Los ingresos del proyecto en la etapa de operación proceden en su mayoría de cuotas o tarifas a los usuarios.

- **Diseñar, construir, financiar, operar**

Esto es asociaciones público privadas en las que el ente privado asume todas las actividades relativas a las fases de diseño, construcción, operación, mantenimiento, conservación, incluidos la infraestructura, hasta su transferencia o reversión, en su caso al ente público, al vencimiento del plazo del contrato en esta modalidad tipo, se asume que:

1. El ente privado financie mayor o menor medida a la inversión inicial requerida
2. El financiamiento del ente privado es una mezcla del capital propio y la deuda del proyecto
3. Los ingresos del proyecto en esta etapa de operación proceden en su mayoría de pagos periódicos entre el público, originarios del financiamiento público por disponibilidad y uso de infraestructura
4. Los pagos de la retribución que realiza el ente público al ente privado están ligados en todo o en parte a la disponibilidad de la cantidad y calidad de los servicios efectivamente prestados con los términos convenidos en el respectivo contrato desde la perspectiva de los ingresos generados, a partir de su operación.

En términos generales las Asociaciones Público-Privadas para la provisión de espacio público, tendrán el objetivo de la prestación de servicios del sector público, con base en el desarrollo de infraestructura y servicios, que contribuye a la colaboración entre gobierno y sector privado construyendo, operando espacios, dirigidos a la población, creando mecanismos de supervisión y regulación. donde supervisar la actividad de la empresa que realiza por su riesgo estará a cargo del estado a cargo de vigilar los recursos involucrados, regulando la participación del flujo del capital privado, así como las restricciones que representan los riesgos y beneficios de las asociaciones público privadas.

Generando a su vez instrumentos jurídicos que le permitan dotar de certeza a la iniciativa privada para asociarse con el gobierno como lo son leyes y planes de desarrollo en los tres niveles con la

finalidad detener un discurso social y oficial aceptado por la población, dónde se establece que este tipo de vinculaciones no obedecen a obtener ganancias sino a satisfacer las necesidades sociales, figurando el estado como el primer eje que toma las decisiones para el beneficio de la sociedad, que en contraste con la realidad donde la vinculación público-privada representa la reducción del costo de la inversión pública en espacio infraestructura y servicios así como la facilitación de la inversión privada para garantizar un rendimiento económico a particulares donde el sector privado asume un papel más activo y destierra la participación estatal para garantizar mejores beneficios a particulares.

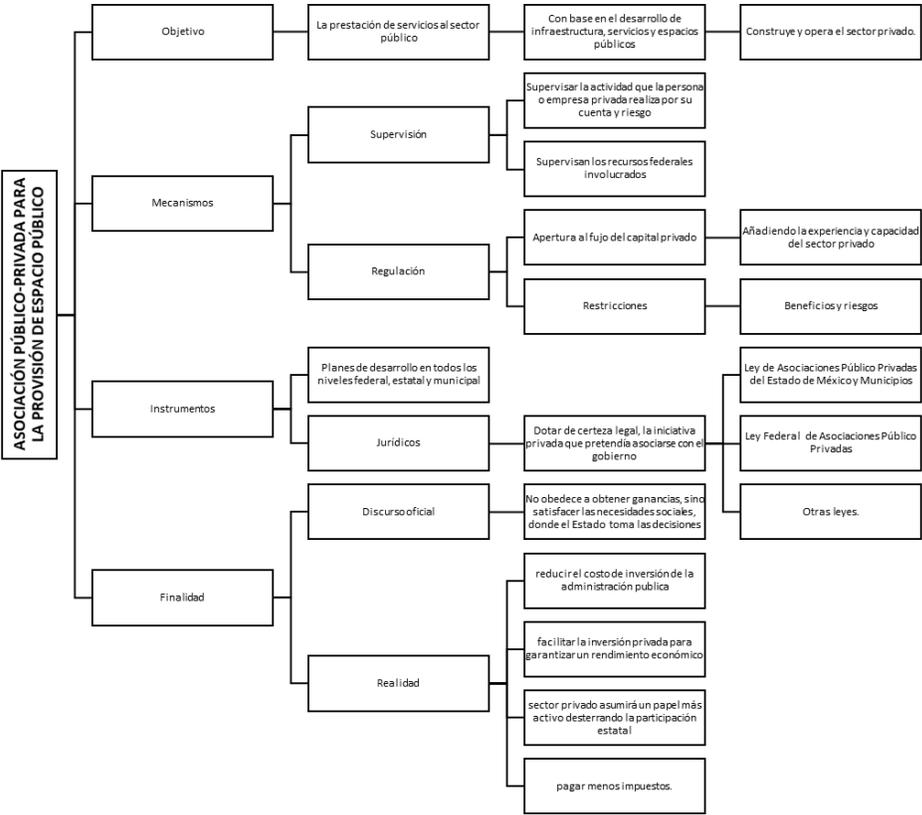


DIAGRAMA 1. OBJETIVOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LAS APP

Fuente: elaboración propia, en base al análisis del capítulo I

Conclusiones

El análisis del comportamiento de la asociación público privada podemos referir que constituye la legalización de todo comportamiento público en función de un interés privado, de esta manera derivando en graves consecuencias para los bienes de la nación y por ende repercutirá gravemente en su sociedad, permitiendo la inversión privada garantizando un rendimiento económico en favor del inversionista.

Por otra parte, operan bajo un esquema de “compre ahora y pague después” reduciendo el costo de la inversión de la administración público, que lleva a una profundización de la vulnerabilidad del sector público frente al financiamiento privado, lo cual está orientado a expandir el proceso de desmantelamiento estatal que promueve el neoliberalismo.

REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO V/S EL ICEBERG DE LA DEUDA A LA INICIATIVA PRIVADA

La confrontación que representa la oportunidad de construir, abastecer y proveer espacios públicos y pagar después reduciendo el gasto público ha representado la oportunidad ideal para el Estado para evadir la provisión tradicional de infraestructura y servicios públicos en el mundo se enfrentaba a múltiples retos, principalmente relacionados a la disponibilidad limitada de recursos presupuestarios, a un endeudamiento público creciente y a bajos estándares de operación y mantenimiento de la infraestructura construida y de los servicios prestados a los ciudadanos. En este contexto surgen las Asociaciones Público Privadas como una alternativa para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura asociados a la provisión de servicios, mediante una mayor participación del sector privado.

En las APP, la participación privada se da a través acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital o de infraestructura.⁶² Las Asociaciones Público Privadas le permiten al Estado tener el beneficio de un proyecto de infraestructura a un costo competitivo, pero pagando esta inversión a lo largo del tiempo y transfiriendo ciertos riesgos que el sector privado está mejor posicionado para asumirlos. En tiempos de recortes presupuestales se convierte en una gran alternativa para avanzar en reducir la brecha en infraestructura que seguimos teniendo en el país. La asociación entre un ente gubernamental que quiere desarrollar un activo de infraestructura y participante del sector privado que ha

⁶² Asociaciones Público Privadas como Alternativa de Financiamiento para Entidades Federativas, Centro de estudios de las finanzas públicas México 2016

demostrado las capacidades técnicas y financieras para completar este desarrollo a cambio de una compensación o contraprestación acordada estableciendo los riesgos que asume cada una de las partes (gobierno y sector privado) y rige la relación comercial durante la vida del proyecto.

Generalmente el ente gubernamental que busca hacer este desarrollo realiza un análisis de las opciones que tiene para llevarlo a cabo, por ejemplo, como obra pública o como una Asociación Público Privada donde se analizan las ventajas y desventajas de cada modelo de procura y establece la manera considerada más óptima para la provisión del servicio de infraestructura requerido, tomando en cuenta los costos de cada opción y los beneficios sociales y económicos del proyecto. Este proceso incluye un análisis de rentabilidad, tanto social como económica, se establece una propuesta de qué riesgos se asignan a la parte que está mejor posicionada para asumir dichos riesgos.

En este caso podemos estar hablando de diseño, costos y tiempo de construcción, financiación, riesgo de tasas de mercado, entre otros. De manera que si la autoridad decide que una Asociación Público Privada es la manera más eficiente para proveer el servicio de infraestructura requerido, procede a convocar a una licitación pública para que el proyecto se realice bajo estos parámetros, debe estar correctamente planteada y estructurada para satisfacer una necesidad de infraestructura real y demandada por la sociedad, donde el beneficio sea mayor al costo, y exista un beneficio tangible para la población.

La división de riesgos debe de hacerse de tal manera que cada riesgo resida del lado de la parte que está mejor posicionada para tomar dicho riesgo. El ente gubernamental le transfiere ciertos riesgos importantes de la realización del proyecto al privado que ganó la licitación y este busca acotarlos gracias a su experiencia previa, conocimiento, posibilidad de escalar los ingresos, y la correcta estructura del capital permitiendo enfocarse en el área donde agregan mayor valor, con soluciones para infraestructura a largo plazo, con contratos con duraciones de 20 o más años, lo cual requiere contratos que puedan responder a todo tipo de situaciones durante la vida de las asociaciones, estabilidad jurídica y en algunos casos aprobaciones presupuestales multianuales al finalizar el contrato, la propiedad del proyecto se revierte a la autoridad contratante.

El interés en expandir el modelo debe incluir la obligación de presentar propuestas con financiamiento comprometido para poder llegar a un cierre financiero de manera más expedita, mecanismos de ajuste de tasas de interés entre la presentación de propuestas y el cierre

financiero, las Asociaciones Público Privadas son una herramienta clave para la provisión de servicios de infraestructura, permitiéndole al gobierno detonar la inversión privada en infraestructura esencial.

Este modelo, bien realizado, proporciona una reducción de costos al Estado y es clave para que la inversión privada pueda participar en las licitaciones, sabiendo que existe el apoyo político y social para implementación maximizando sus ganancias ofreciendo garantías al sector privado y, esto a menudo, significa que el sector privado puede recibir ganancias, mientras que el riesgo sigue estando con el sector público. Muchas de estas garantías crean costos reales para el sector público desde el inicio del contrato, tales como acordar el pago de una cierta cantidad anual, pasivos contingentes, en los que el gobierno garantiza los pagos si los ingresos no se ajustan a un cierto nivel, teniendo un impacto financiero que, si el gobierno estuviera prestando directamente, pero las obligaciones de pago no están incluidas en las cifras de deuda del estado. Esto permite que los pagos de la deuda estén ocultos de la vista del público.

El costo el estado en la inversión suele ser mayor que si simplemente se hubiera pedido el dinero prestado directamente. Esto se debe a que el endeudamiento del sector privado cuesta más, los contratistas privados exigen un beneficio significativo y, las negociaciones normalmente favorecen al sector privado, en particular, cuando el gobierno y su capacidad para desarrollar los contratos con las son débiles, como suele ser el caso de los países en desarrollo evidenciando que son la forma más cara disponible a los gobiernos para desarrollar la infraestructura.⁶³

La información de las condiciones impuestas por los contratos no es publicada y por lo tanto el público no tiene acceso a su contenido. Los gobiernos, las empresas privadas y las instituciones multilaterales pueden esconderse pretendiendo que una inversión es de alguna manera más barata porque el sector privado participa y, con ello, ocultar el costo real para el gobierno.

Al mismo tiempo, el público permanece ignorante de los verdaderos riesgos financieros que enfrentan los gobiernos ocasionando un verdadero iceberg en las finanzas públicas, dotando de elementos que validen su aceptación en la sociedad, así como la apoderación capitalista del proceso de producción y mantenimiento de los espacios de carácter público.

⁶³ María Eugenia Arzayús (2016) Análisis externo, los activistas advierten sobre el "iceberg de la deuda" en la cumbre de finanzas privadas de África.

2.1 APROPIACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL LUCRO PÚBLICO-PRIVADO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Las políticas públicas no están ajenas al poder público aceptando las practicas neoliberales así, como los intereses particulares y universales de la clase, donde lo que importa es el interés y la comercialización del objeto arquitectónico, en el proceso de acumulación capitalista, define el comportamiento socioeconómico del país interactuando con la creación de espacios e infraestructura mediante el espacio público como política pública, su uso depende de los agentes y la forma en que interactúan con el espacio público, espacios sociales de carácter público el espacio es público la practica social no, ya que también hay espacios y convivencia social en plazas comerciales por ejemplo, mediante estas políticas públicas.

No hay espacio público en el sistema neoliberal que se espacio en la movilidad del sistema, administrados y condicionados por la legitimación de la política pública que favorece la generación de espacios, donde la supervivencia de la relación público privada se relacionan a partir de la preservación del desarrollo de objetos o productos inmobiliarios, al ser de carácter público tocan detenciones de propiedad su administración y vigilancia operativas se compete al estado generando costos, es ahí donde el estado ponen el total del costo se no lo gasta, el mantenimiento de sus administración y conservación, solo obteniendo la concesión del espacio, teniendo una contraparte la iniciativa privada necesitara volcar el objeto arquitectónico en mercantil.

Donde la obra del objeto arquitectónico estará constituida en una composición del capital donde no importará el recurso, sino el beneficio que reporta para la administración pública y el empresario, bajo un esquema que evade la precepción social, bajo un esquema de asociación publico privada. El objeto arquitectónico no tendrá matices, sino que será imagen y forma de la intención de la inversión del capital.

Bajo el materialismo histórico abordamos este capítulo exponiendo las consecuencias del esquema piramidal, donde se desarrollan los paradigmas urbano arquitectónicos en su base material llamada infraestructura que se aborda en específico en el desarrollo del espacio público atreves de esquemas publico privados formando a su vez una triada indivisible entre la población el estado como institución y el capital privado, creando los dispositivos, elementos y patrones

que permiten el adecuado desarrollo del sistema, repetitivo pero desigual donde en un esquema ascendente fetichiza la cultura como detonador de superación y desarrollo mientras que en una fase descendente como motor de la exclusión y desigualdad social .



DIAGRAMA 2. ESQUEMA PIRAMIDAL

El esquema piramidal explica la manera en que se desarrollan los paradigmas urbano arquitectónicos en su base material llamada infraestructura que se aborda en específico en el desarrollo del espacio público a través de esquemas público privados, formando a su vez una triada indivisible entre la población el estado como institución y el capital privado, creando los dispositivos, elementos y patrones que permiten el adecuado desarrollo del sistema, repetitivo pero desigual donde en un esquema ascendente fetichiza la cultura como detonador de superación y desarrollo mientras que en una fase descendente como motor de la exclusión y desigualdad social .

El esquema de asociación público-privada ha cobrado importancia como complemento de la inversión pública tradicional; sin embargo, nunca será un sustituto del papel que debe cumplir el gobierno, dado que la participación del sector privado no siempre es adecuada o siquiera viable en proyectos de infraestructura y oferta de servicios públicos. Siempre hay que tener presente que la responsabilidad última del gobierno es continua e intransferible y la sociedad seguirá responsabilizando al gobierno por la calidad de los servicios públicos.

A pesar de no contar con casos exitosos en su totalidad del Gobierno Federal, apuesta fuertemente a las asociaciones públicas privadas donde el costo del financiamiento de la infraestructura pública a través de un contrato de prestación pública de servicios podría ser superior al esquema tradicional, la deuda pública al sector privado requiere una tasa de retorno superior a la tasa requerida por el sector público, esta diferencia impacta en las finanzas públicas y en la capacidad gubernamental para mantener y expandir los servicios existentes, si bien la inyección de recursos privados permite satisfacer las necesidades y proveer servicios públicos que no podrán haberse propuesto o no atendido a corto plazo, que en su conjunto son prueba de la distribución selectiva de los recursos públicos y de la colusión del Estado con sectores empresariales específicos, cuyas funciones están lejos de atender el interés nacional y el desarrollo del país.⁶⁴

Sin embargo también en el largo plazo se acumulan pasivos durante la vida del contrato, dado que se trata de contratos de largo plazo superiores a 15 años en lo que la contraparte privada se podrá observar cambios en, estrategias de inversión, en la organización y en la propiedad o en la junta directiva, finalmente los contratos de Asociación Pública Privada, emergen cuando un inversionista privado y el gobierno identifican una oportunidad que no necesariamente responde a las necesidades urgentes y plenamente identificadas de la población, en ese caso el sector privado las desarrolla con un costo extra, es decir, los contratos de prestación pública de servicios pueden producir una situación no prevista, es decir arrojar resultados negativos y reducir la capacidad del gobierno para proveer los servicios adecuados, es prácticamente imposible identificar todas las contingencias que puedan presentarse, tales como casos de asociación con fines de lucro, debido a omisiones no precisadas en su marco legal, en los contratos originales o que no se prevén de manera muy general, lo que abre la posibilidad de hacer mucho más rentable la posibilidad de ganancia y mercantilización del espacio.

La captura del Estado por parte de corporaciones, reconocida por la corrupción estructural, observada tanto en el sector público como privado, ha contribuido a fortalecer a un grupo privilegiado de empresas, lo que ha ocasionado que incrementen los casos de corrupción, la estructuración o ejecución de proyectos con sobrecostos y el paso de altos ejecutivos del sector público al privado que ha ocasionado una concentración del poder económico en las manos de

⁶⁴ SANDOVAL Ballesteros Irma Eréndira, (2015) Interés público, asociaciones público-privadas y poderes fácticos México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción la Transparencia.

las élites económicas y empresariales, cuyas conductas han generado, que las entidades públicas asuman compromisos financieros más allá de lo aceptable para sus economías.

Las APP no sólo evidencian la colusión y la evidente apropiación del Estado, por parte de intereses privados, sino que ahora encuentran un expediente legitimador y regulizador para continuar con dicha disfuncionalidad. El sector privado encuentra en la app un sustento legal por medio del cual pueda privatizar la ganancia, y socializar cualquier posible pérdida. Esto ocurre fundamentalmente porque la importancia de los servicios y bienes que mediante esquemas app puede prestar un privado es motivo suficiente para que el Estado haga frente a cualquier posible eventualidad.

Como se expuso líneas arriba, los esquemas APP plantean serios problemas al control presupuestario y al endeudamiento público, a los derechos sociales y al bienestar de la población en general. Derivando en altos costos para las finanzas públicas son asumidos por los ciudadanos de dos formas: a través de impuestos o destinando recursos públicos (que originalmente se destinarían para otros sectores como la salud, educación, vivienda, agua potable o alimentación), para el pago de los pasivos del Estado. Adicionalmente, cuando algunos de los riesgos del modelo APP son asumidos por el sector privado, se pueden ocasionar efectos como el aumento en los costos por el uso de servicios.

En general, la experiencia de México con respecto a las APP muestra, que delegar demasiadas responsabilidades al sector privado frecuentemente resulta en una pérdida significativa de eficiencia donde la estrategia de apropiación por parte del sector privado es capaz de valerse de cualquier método para su aprobación general, dotando el servicio, la infraestructura o el mismo espacio de signos y características de uso, muchas veces sobrevaluados. Es en donde las APP enuncian mejoras y virtuosismos creados por el mismo sistema capital.

Vincular las uniones publico privadas no ha sido una tarea fácil para el sistema capitalizas, uno de los mecanismos de los cuales el sector privado se ha valido a través de la APP ha sido la Cultura que es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, de esta manera la explotación de la cultura añade un aliciente a la población para conseguir mejorar la calidad y eficiencia de la misma población. La manera de lograrlo, es agregarle un valor añadido al sentido de cultura. Para alcanzar este objetivo, es indispensable que toda la población se asuma como involucrada en esta cultura de

mejora, y no únicamente unos pocos elegidos y de esta manera trabaje o se dote de las condiciones necesarias para lograr la mejora social.

Donde entendemos como primer nivel la infraestructura, segundo nivel la estructura y tercer nivel la super estructura basados en este planteamiento piramidal antes explicado como la base del material del capitalismo, postulamos que según el economista Mark Fisher, “es más fácil imaginar el fin del mundo, que el fin del capitalismo” es por ello que desde la base que llamamos infraestructura constituida por servicios y obras de arquitectónicas que buscan alcanzar un ideal. Cada cuando hablamos de espacio público puede entenderse como un dispositivo de identidad colectiva, donde se representa la cultura en sí misma. Así, la arquitectura cobra un rol en la apoderación del sistema capitalista en su forma de construirse.

Surge arquitectura como un espejo que pasivamente refleja aspectos de la sociedad, ésta nunca ha sido meramente un medio reflector, más bien la arquitectura es un componente principal activo en el proceso en su necesidad de participar en la producción de bienes servicios e infraestructura, donde el objeto arquitectónico queda sumido en el proceso de consumo y mercado por el cual está regido donde consumir bienes y servicios en nuestra sociedad, tiene un significado y una función mucho más allá de la superación de las necesidades básicas de abastecimiento; es más bien un acto fundamental en la constitución de una identidad personal y social. Los estudios relacionados con la cultura de consumo tienen por objeto estudiar el acto metafísico que significa comprar en el día de hoy, pues formaría parte de procesos psicológicos complejos en los cuales se crea y confronta la identidad a través de los valores reales o simbólicos. El mercado es así concebido no como un simple intercambio de bienes entre productores y consumidores, ni tampoco un símbolo de la infraestructura económica que da forma a nuestra vida material, si no como un lugar imaginario y simbólico para la representación del sujeto en la cultura del consumo. El lugar físico en este fenómeno juega un rol determinante, pues es el espacio construido aquel que podría dar las claves de la constitución del espacio subjetivo y sus efectos en los cambios de modelo social.

En otras palabras, el cambio en el significado y función del espacio público para el sujeto en la sociedad, implica también un profundo cambio en la naturaleza del ser humano, que pasa de la individualidad a la pluralidad intermitente, desconectada, que reconoce y busca espectáculos de auto representación en el mundo a través de dispositivos materiales adquiridos. Cultura de signos

cultura de consumos la cultura del consumo de hoy es una cultura de signos y símbolos en constante redefinición, cuyo significado se superpone el real valor de cambio de los bienes producidos y consumidos.⁶⁵

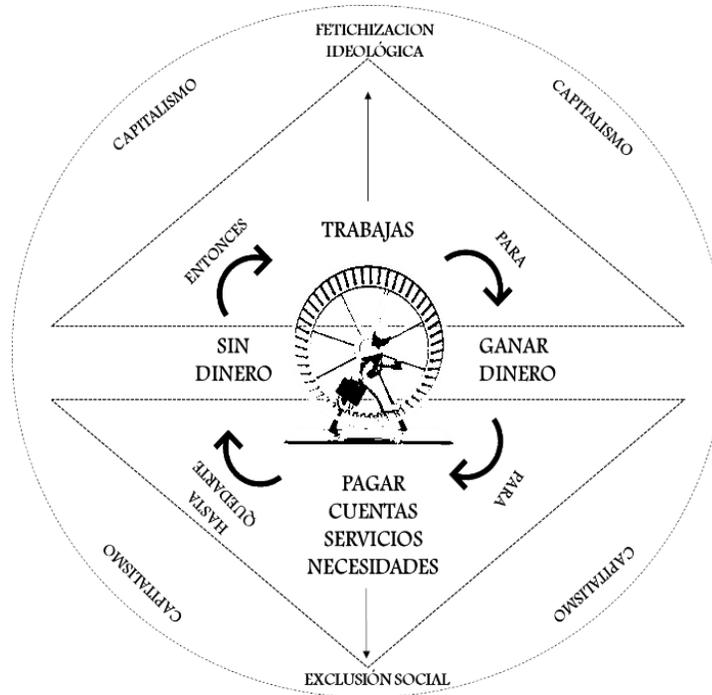


DIAGRAMA 3. EXCLUSIÓN SOCIAL Y FETICHIZACIÓN DE LA IDEOLOGÍA POR LA SOCIEDAD.

En el esquema se muestra como bajo estos discursos de poder se facilita el bucle económico donde el trabajador se encuentra inmerso donde está condenado a trabajar para ganar dinero y este dinero se ocupará en sus necesidades básicas cuentas servicios, como resultado de esto el trabajador quedará sin dinero y repite el círculo una y otra vez en un esquema donde ideológicamente busca ascender y nunca descender.

Fuente: propia

La estructura establecida por el capital la sociedad y el Estado en México ha cobrado relevancia nociones como la regulación mediante leyes y acuerdos, el sometido a los reguladores como son las instituciones derivadas de este mismo estado fallido y doblegado a los empresarios, abriré la puerta a el desarrollo de la iniciativa privada en las condiciones más optimas privilegiando el

⁶⁵ Arquitectura como Producto Cultural de Consumo: Producción arquitectónica en el post-capitalismo y su relación con construcción de identidad (2009) Escrito por MagisterUC, consultado el 28/11/19 link: <https://www.archdaily.mx/mx/02-27364/arquitectura-como-producto-cultural-de-consumo-produccion-arquitectonica-en-el-post-capitalismo-y-su-relacion-con-construccion-de-identidad>

elitismo opresor incita a una mayor división social y agravar los problemas que intenta resolver, donde se aumenta más la diferencia entre las clases más ventajosas de la nación.

Podría ser que este tipo de retóricas de la desigualdad se han convertido en pretextos para uso repetitivo de las asociaciones publico privadas con el fin de esconder un proyecto político de control social en México. En nombre del beneficio colectivo se ha iniciado un proceso de desmantelamiento de la ideología local, de erosión del estado como representante institucional de la misma sociedad.

La teoría marxista le otorga a la infraestructura una gran valía porque la considera un elemento componente y sustancial que sostendrá tanto el desarrollo como el cambio social. También, Marx, propone que cualquier cambio que se introduzca en la infraestructura producirá un correlato en la superestructura. Para Marx⁶⁶, las ideologías y los movimientos culturales no son independientes de ninguna manera, sino que van de la mano de la infraestructura vigente con lo cual cualquier cambio en este nivel modificará la superestructura inevitablemente. De la Infraestructura depende lo que se conoce como superestructura, que es el conjunto de elementos de la vida social, entre ellos: la religión, la ciencia, la moral, el arte, el derecho, la filosofía y las instituciones políticas y jurídicas.

Es como el sistema dominara tu mente nos dice que pensar nos dice que valorar como debemos conducirnos por la sociedad y la forma inmediata en la que nos relacionamos con el espacio es como si estas ramas dictaminar en el comportamiento humano a través de la ideología es como si el sistema capitalista determinara qué miembros de la sociedad pueden pertenecer a algún grupo según sus características económicas políticas y sociales. La ideología capitalista actualmente basa sus intereses en comprender la forma en qué piensan las personas y de esta manera pretende dominar las en base a las relaciones sociales que el individuo, y representa mediante el objeto arquitectónico que lo conduce a cierta distorsión de su espacio y su entorno.

Retomando el esquema piramidal que explica la manera en que se desarrollan los paradigmas urbano arquitectónicos en su base material llamada infraestructura que se aborda en específico en el desarrollo del espacio público, atreves de proyectos publico privados, formando a su vez una triada indivisible entre la población, el estado como institución y el capital privado, creando

⁶⁶ Marx, Karl (1959). El Capital. Tomo 1. Fondo de cultura Económica. Edición en español de 1959. Reimpresión de 1995 capítulo 23 del tomo.

los dispositivos, elementos y patrones que permiten el adecuado desarrollo del sistema, repetitivo pero desigual donde en un esquema ascendente fetichiza la cultura

A primera vista la cultura como mercancía no tiene nada en especial, no se trata de un objeto que tiene alguna utilidad o se dirige a la satisfacción de alguna necesidad, tampoco es producto de un trabajo concreto, en otras palabras, la lógica cualitativa⁶⁷, no posee ninguna forma tangible, es algo inadmisibles a simple vista, porque más que por más que se le dé vueltas no se puede captar la magnitud del valor que expresa monetariamente hablando, ni la sustancia del valor en lo estrictamente social, la cultura se expresa en la mercancía dotándola de valor y no tiene una explicación sencilla en irracional es un acto según Karl Marx que no se puede entender, en la sociedad mercantil capitalista es el acto mediante el cual la lógica concreta y cualitativa de la mercancía es expresada en forma de valor y también es abstraída y subordinada como resultado de la subordinación de la forma natural, a la forma de valor la mercancía entra en un entramado donde las leyes del mercado se apoderan de ella con fines de lucro y explotación en los espacios públicos.

El valor cultural, tiene entre sus fundamentos la teoría del fetichismo de la mercancía. El espacio público disuelve la cultura como objeto de deseo, donde la cultura se aprecia como el conjunto de bienes materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de su práctica histórico social del trabajo. Los valores materiales, ante todo, las fuerzas productivas, pertenecen al campo de la cultura material. Todo lo que es creado por las superestructuras sociales⁶⁸ constituye el campo de la cultura espiritual: instituciones políticas, obras científicas, artísticas, condiciones de vida, moral. La cultura material⁶⁹ y la cultura espiritual⁷⁰ están ligadas de la manera más íntima.

La cultura espiritual y las fases de su desarrollo, dependen del nivel de la cultura material, ante todo de las fuerzas productivas de la sociedad, está dividida en clases, tiene necesariamente un carácter de separación. La orientación de su desarrollo está determinada por los intereses de la clase dominante. El proletariado, al elaborar su cultura utiliza todo lo valioso que en este terreno

⁶⁷ Cualitativos son aquellos relacionados con conseguir un mejor posicionamiento e imagen en el mercado

⁶⁸ La teoría de la base y de la superestructura pone de manifiesto el nexo que existe entre las relaciones económicas de una sociedad y todas las demás relaciones de la misma. Se da el nombre de base al conjunto de las relaciones de producción que constituyen la estructura económica de la sociedad.

⁶⁹ La cultura material de una sociedad es el conjunto de objetos utilizados por el hombre y que formaron parte de su vida cotidiana.

⁷⁰ Cultura espiritual es todo lo que es creado por las superestructuras sociales y reconocen que las personas tienen mente y espíritu, buscan un significado y propósito en su trabajo

fue creado por las generaciones anteriores, reelaborándolo críticamente y verificándolo a la luz de su práctica social.

“La cultura proletaria debe ser el desarrollo legítimo de los conocimientos que la humanidad ha elaborado bajo el yugo de la sociedad capitalista, de la sociedad de los terratenientes, de la sociedad de los burócratas”

(Lenin 1920)⁷¹

La cultura proletaria es el patrimonio de las más extensas masas del proletariado y de las demás clases trabajadoras que siguen al proletariado. El proceso de la posesión de la cultura por amplias masas trabajadoras constituye toda una revolución, puesto que el proletariado, cumpliendo su misión histórica, suprime la división de la sociedad en clases, suprimiéndose al mismo tiempo como clase, la cultura proletaria de clase es, a la vez, la cultura humana general de la sociedad sin clases. En este aspecto, la cultura proletaria se distingue radicalmente de la cultura de todas las demás clases sociales en que no es una cultura limitada desde el punto de vista de clase. También se diferencia de aquéllas por su carácter de masas, por su carácter popular.

Es donde la cultura representa un acto de fe, en la expresión de la magnitud de valor, es en principio lo que funda a la sociedad mercantil, puede ser expresiones concretas de objetivos mercantiles. La cultura se ha convertido en una mercancía que contribuye, por otro lado, apuntalar económicamente a la sociedad, que trata de establecer una división de carácter clasista con una lectura económica de superación, por otra parte, con su mercantilización subordinada a la lógica del capital que sea concebida como un producto material destinado al intercambio

Trazando una rama de relaciones propias de la sociedad capitalista, que transfiere al ámbito de la cultura las propiedades que caracterizan a la mercancía y al capital lo que hacen todas sus dimensiones producto, circulación y consumo, al mismo tiempo el aspecto cultural queda contaminado por la lógica capitalista, dicho ámbito también adquieren lugar dentro del sistema de dominación y contribuye en múltiples niveles en la reproducción de la ideología fetichista de la clase dominante quién posee más cultura posee un mayor nivel económico y social expresando

⁷¹ Lenin, Tareas de la Juventudes Comunistas, Pekín [Beijing], República Popular China, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1976.

el carácter de fetiche de las mercancías expresa partir de que estas manifestaciones de las relaciones sociales.

Por último, es importante enfatizar que el fetiche de la cultura como detonador del lucro público-privado en los espacios públicos es una doble denuncia, no puede ser solamente discursiva, es decir, no puede ser solamente el discurso de la reformulación práctica, efectiva, de las formas de producción, circulación y consumo de productos culturales, sino que también asume las condicionantes de la clase dominante, que se apodera de los espacios públicos mediante las Asociaciones Publico Privadas, acotando las posibilidades de lo que hay se presenta exige o manifiesta como cultura, fetichizando lo que para la población asume y entiende como cultura, aportando características como la mercantilización y la exaltación a que las personas con mayor cultura tendrán mayores oportunidades para desarrollarse mejor en la sociedad.

Explotando al máximo las ilusiones de la población, lo que hacen es exaltar un proletariado que no tiene conciencia de clase y menos aún de sus posibilidades de futuro, que va a misa, que se avergüenza de sus manos con callos y de su ropa con remiendos, que aspira a que sus hijos sean abogados y sus hijas secretarias, que sólo hace huelgas pequeñas casi siempre con autorización legal, pese a lo cual rara vez encuentran la solidaridad de sus iguales, porque sus dirigentes sólo le han enseñado eso, de ahí que los fetichismos de la cultura sean utilizados por el capital como términos de superación, distinción que solo busca sociedades consumistas y globalizadas, piezas en un sistema económico que cuando se presenta esta cultura en espacios públicos administrados por el capital privado crea coques ideológicos debido que la cultura es clasista y no será equivalente para la hegemonía y para el proletariado derivando en exclusiones sociales.

Basándonos en el esquema piramidal que explica la manera en que se desarrollan los paradigmas urbano arquitectónicos en su base material llamada infraestructura que se aborda en específico en el desarrollo del espacio público, a través de proyectos publico privados, formando a su vez una triada indivisible entre la población, el estado como institución y el capital privado, creando los dispositivos, elementos y patrones que permiten el adecuado desarrollo del sistema repetitivo pero desigual donde en un esquema descendente tendrá un comportamiento hostil para algunos.

2.2 ELEMENTOS QUE LEGITIMAN EL DISCURSO ARQUITECTÓNICO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Tradicionalmente, el diseño y la arquitectura de los espacios públicos han estado al servicio de la utilidad y comodidad de la comunidad, pero que pasa con la arquitectura derivada de asociaciones publico privadas, que tiene como finalidad esconder los problemas sociales, evitar la utilización de los espacios públicos como lugar de reunión y convivencia además de fomentar el consumo buscando mantenerse como objetos arquitectónicos que favorecen la apropiación de recursos públicos en favor de poderosos intereses que se usan y se abusan para marcar las líneas a partir de la clase social.

Es decir, con la inserción de las asociaciones publico privadas en la provisión de espacios públicos hemos sido testigos de un progresivo desmantelamiento de los espacios públicos, entendidos como lugares básicos de interrelación social y construcción de ciudadanía a lugares operados por particulares que buscan cubrir una pequeña parte de la demanda para la que fueron creados y en muy pocos casos resuelven problemas de la sociedad. Los usuarios del espacio ya han asumido que un lugar público donde poder sentarse implica la obligación de consumir. Para ellos el espacio público no es público, sino privado, una vez que lo asocian con el termino APP, derivado de la poca conciencia que existe de esta sociedad con el termino y la forma en que se genera el espacio publico derivado de este modelo.

La nueva condición de los espacios públicos derivados de vinculaciones gubernamentales han permitiendo polarizaciones y segregaciones sociales al no contemplar al poblador como fuente principal de información, contemplando su contexto, evolucionando una brecha marcada por la desigualdad entre los grupos sociales atendiendo a un pequeño sector. Un espacio público debe albergar a cabalidad a toda la sociedad, atendiendo a la diversidad que caracteriza a la misma y de esta manera los espacios públicos operados por particulares, pero solventados con el gasto publico favorezcan la permanencia y uso de ellos por lo tanto ser reconocidos como un bien de la comunidad. En otras palabras, debemos legitimar el espacio como un espacio dedicado al uso y beneficio de la comunidad y no dejar en manos de particulares la forma en que se utilizan.

Desde la perspectiva marxista, el objeto arquitectónico funge como respuesta al espacio donde el modelo necesita reproducir su capital, bajo este esquema la infraestructura es el “conjunto de

elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera que esta sea y en ese sentido el objeto arquitectónico⁷² será producto de esta respuesta cuando designamos obras bajo esa etiqueta, por lo tanto si la premisa es correcta la modificación de la forma en que se crea la infraestructura y en este caso el espacio público está directamente cambiando la forma en que se asimila la super estructura, llevándola a un punto donde esta fungirá como un mecanismo de justificación de los actos del capital.

La teoría marxista le otorga a la infraestructura un gran valor porque, la considera un elemento sustancial que sostendrá tanto el desarrollo como el cambio social. También, Marx, propone que cualquier cambio que se introduzca en la infraestructura producirá una consecuencia en la superestructura. Para Marx, las ideologías y los movimientos culturales no son independientes de ninguna manera, sino que van de la mano de la infraestructura vigente con lo cual cualquier cambio en este nivel modificará la superestructura inevitablemente.

Por lo cual el objeto arquitectónico será una respuesta a los actos del capital busca y homogenizar la ideología para su mayor aceptación y comprensión, donde el objeto arquitectónico busca edificarse sin ser cuestionada, su función o uso, el concepto de homogeneización consiste en la desideologización del mensaje arquitectónico; en el que el discurso es desestimar las huellas ideológicas que identifiquen una persona en una corriente oriunda a la posición ideológica que por su arquitectura oriunda manifiesta. La homogeneización arquitectónica procura banalizar el contenido de un programa arquitectónico dotándolo de aspectos internacionales que presenten majestuosidad en su construcción llamando la atención del poblador sobre hechos que, por su naturaleza, puedan interesar a un público amplio e inespecífico. Poniendo en cuestión si el concepto de homogeneización arquitectónica es suficiente para asegurar que las ideologías mueren en un proceso de homogeneización globalizada, creando una mayor imprecisión ideológica donde los destinatarios muestran actitudes contradictorias; por un lado se manifiesta un cambio en la manifestación de posturas ideológicas, que da lugar a nuevas formas comunicativas y expresivas del objeto arquitectónico haciéndolo aceptable para la población y

⁷² El principal objetivo es servir al hombre, es decir, el objeto arquitectónico, debe ser capaz de ofrecer un espacio que permita la realización de una actividad propiamente humana, acorde a las costumbres, tradiciones, idiosincrasia y antropometría fijada por el habitante, propio del tiempo y lugar geográfico. RAE. Diccionario de la lengua española [En línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/>.

por el otro el usuario del objeto arquitectónico al no sentirse identificado con el discurso arquitectónico se excluirá del mismo, debido a su falta de identificación con él.

Por lo cual reconocemos que existen características que el objeto arquitectónico manifiesta para que se evidencie esta exposición arquitectónica y la homogenización se pueda llevar a cabo ya que es más fácil fetichizar objetos, pensamientos y sociedades bajo un contexto semejante y general.

A) Contexto

La arquitectura es un hecho cultural que refleja en todo momento las condiciones y circunstancias bajo las cuales ha sido concebida y construida, donde hay una íntima relación entre el significado arquitectónico y el modus operandi del sistema económico político y social dominante que determina la riqueza o la pobreza de nuestras ciudades, como lugares propicios para el desarrollo de la imaginación y el ensueño; entre su elocuencia o indigencia como estructuras capaces de ofrecer orientación colectiva, y entre los diferentes modos de concepción, representación e implementación que empleamos para producir nuestro entorno físico; la construcción arquitectónica como respuesta a los momentos en los que se desarrolla la población y el capital motivados por una siempre creciente obsesión por la eficiencia productiva, dan por sentado que debe existir una relación del todo; transparente y particular entre el proyecto, representado con total precisión, y la ejecución del edificio cuya función debe ser entendible y asimilada por la población para su correcta aprobación

B) Función histórica

Construcción particular o pública, que realiza una el estado o un particular, donde el objeto arquitectónico se relaciona con un fin determinado basado en sus principios, ideas y prácticas de producción determinadas por esta misma función.

Brindará atención, servicios y será parte de la infraestructura de la comunidad y público en general, para la realización de todos los trámites relacionados con la el desarrollo del modelo económico y sus relaciones determinadas con el propio Edificio con la finalidad de satisfacer las

necesidades de espacios habitables para el ser humano, tanto en lo estético como en lo tecnológico.

C) Homogenización de la arquitectura

Un fenómeno que se ve con mayor recurrencia en la arquitectura, es una cierta tendencia hacia la homogeneización de las formas y recursos constructivos o materiales, de manera que el contexto físico, social o cultural en el que se insertan los proyectos tiene cada vez menos importancia haciendo los desaparecer, y con ello los aspectos propios y característicos de cada cultura o contexto, tienden también a diluirse, dando lugar una cierta globalización y homogeneización de la arquitectura. Imitando modas, tendencias y formas comunes.

D) Megaproyectos y majestuosidad

Todo proyecto arquitectónico nace de una necesidad, se orienta a la consecución de un resultado dentro de un tiempo limitado, con un principio, un fin cuyos, objetivos que determinan el alcance y los recursos del mismo, las configuraciones, formas, estructura y demás elementos propios del objeto arquitectónico, integran un elemento de identificación cultural, que incluye aceptación social de acuerdo a capacidad de permitir o rechazar conductas, ideas, actividades, reflejar o no relación con el entorno, es por eso que la majestuosidad en los objetos arquitectónicos para reflejar el estilo arquitectónico imperante en su época, su obra arquitectónica debe ser diseñada y construida por los mejores arquitectos en turno, con cualidades que lo destacan como uno de los mejores entre el contexto dotado de lucimiento, hermosura, grandiosidad, esbeltez, altura, amplitud, abundancia de en recursos y materiales tanto como para la estructura y el decorado.

En cuanto a las dimensiones se incluirían actuaciones tales como la determinación de la localización (lugar) y las condiciones iniciales del lugar; donde la preparación de la modernización y el dinamismo frente a los modelos de proyecto ya existentes optimizando las fases de diseño, construcción y mantenimiento en todas sus vertientes, al igual que facilita la generación de sinergias entre las distintas etapas del objeto arquitectónico.

E) Modelo repetitivo

Corresponde a copias de modelos internacionales de producción masiva, así como negocios rentales en su construcción, aspectos financieros inadecuados, perjudiciales para la sociedad, todas instauradas en la en la majestuosidad del objeto arquitectónico en México, se trata de construcciones en masa, con la misma forma y colores.

F) Desarrollo sustentable

Este concepto, propone garantizar estándares elementales de calidad de vida a partir de soluciones basadas en la potencial reorganización del modo productivo que actualmente impera. La noción de desarrollo sustentable refleja una toma de conciencia de los riesgos medioambientales, pero es también un proyecto de sociedad que trata de conciliar criterios ecológicos, económicos y sociales; constituida por sistemas de aprovechamiento y reutilización de recursos naturales.

G) Certificaciones

Se trata de una declaración con reconocimiento internacional permite evaluar, calificar y certificar el comportamiento ambiental de edificios si bien es cierto que entre las ventajas que los nuevos objetos arquitectónicos desarrollados bajo este contexto ofertan el incremento de las prestaciones de sus servicios y productos, mayor satisfacción del cliente, mejor opinión del usuario y aumento de productividad y eficiencia, así como la reducción de gastos. Sin embargo, pone en empresas privadas una tarea que debería ser del gobierno. Los certificados se pagan y son gestionados por una empresa privada, cuando estos deberían convertirse en leyes que regulen estas prácticas. Por esto, no estimula la creación de leyes o incentivos gubernamentales.

h) Mercantilización

si se está mercantilizando el espacio público... ¿que no deja de ser espacio público? O acaso Cubre un beneficio del mercado, los cambios que se están desarrollando en las ciudades, cuya política urbanística está basada en una corriente de pensamiento más de corte neoliberal, no solo se manifiestan en la reducción del espacio público sino también en una transformación de estos

lugares, en un cambio de su arquitectura. La mercantilización es un proceso más recurrente donde el espacio público es convertido en mercancía no es el ámbito compartido, sino más bien el escenario de una nueva vida urbana donde la ciudad se ha transformado en una galería comercial sobre la base del consumo así en la mercantilización de la ciudad se produce el traslado de una parte importante de las actividades y del poder simbólico de los centros urbanos a los espacios colectivos privados.

Para Silvestro(2011), la mercantilización de la ciudad y la privatización del espacio público se traduce en una pérdida y degradación del ámbito urbano de la calle, de las plazas, creando nuevos sitios colectivos arancelados que favorecen la segregación y consecuente la “polarización social” de una comunidad. Además, el tiempo allí vivido es rebajado a simple unidad capaz de medir el nivel de plusvalía conseguido⁷³.

Su existencia parte de la razón de ser parte de la lógica de mercado: la oferta y la demanda de servicios, donde el espacio deja de responder a las condiciones sociales y culturales propias del lugareño, respondiendo a un modelo que crea fragmentación, afectando negativamente al espacio público, respondiendo al poder económico, financiero y corporativo dejando de lado el encuentro personal.

La mercantilización de la ciudad y la privatización del espacio público se traduce en una pérdida y degradación del ámbito urbano de la calle, de las plazas, creando nuevos sitios colectivos y espacios públicos exclusivos que favorecen, la exclusión, la segregación y consecuente la “polarización social” de una comunidad donde el usuario del objeto arquitectónico al no sentirse identificado con el discurso, se excluirá del mismo, debido a su falta de identificación con él.

Por ejemplo, los usuarios de espacios públicos construidos bajo asociaciones público privadas tendrán que cumplir códigos de vestimenta y conducta impuestos por el capital, dando al inversionista la posibilidad de seleccionar al público al que está dirigido el objeto arquitectónico facilitando la exclusión y segregación del espacio antes público.

⁷³ SILVESTRO Geuna, Jose María (2011) El arquitecto ante la mercantilización de la ciudad Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Investigador Grupo “Cultura del Hábitat” de la Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España

2.3 LA EXCLUSIÓN COMO EFECTO DE LAS APP EN EL ESPACIO PÚBLICO

El término mismo de exclusión social hoy transmuta, se complejiza y toma de distancia de sus orígenes teóricos que le ubican más bien por las relaciones de ciertos grupos sociales excepcionales y minoritarios que no están contemplados en un sistema general, de solidaridad o de bienestar social, con cambios en sus relaciones inmediatas, producto de nuevas dinámicas históricas del régimen de acumulación y el modo de producción actual se van constituyendo en espacios socioculturales donde la precariedad es de manera constante, espacios públicos que al ser de carácter y administración pública estos grupos quedan en el amparo de estos espacios, siendo morada de grupos en situación de calle, o identificados con modos y costumbres que reflejan en el espacio público coincidencia ideológica, seguridad mostrando empatía por el espacio arquitectónico. ¿Pero qué pasa con los espacios públicos cuando son administrados por entidades privadas?

La exclusión que manifiesta el espacio público y la arquitectura derivada de esta vinculación público-privada, está basada en la propiedad privada, es decir edificaciones emergidas de convenios gubernamentales y particulares, ya que la propiedad queda en concesión por un periodo determinado donde cada contratante se convierte en un inversionista, el estado por su parte pagara una renta a largo plazo de por este espacio, acuerdos que la ciudadanía no entiende, el modelo asociación público privada es impuesto por el estado, donde particulares anteponen intereses derivados de la propiedad privada y por ende la sociedad no comprende que existe esta desvinculación entre las necesidades reales de la localidad y la pequeña demanda que es cubierta por el espacio público, por ende las demandas y la población que no pertenecen a este pequeño grupo quedaran rezagadas.

Es decir, la arquitectura como un instrumento de exclusión y selección, es creada y edificada para las actividades específicas, para las cuales se brinda un servicio privado que administra, cuida y vigila, que se lleven específicamente los requerimientos permitidos por la administración que no está particularmente vinculada con las necesidades del lugareño, rompiendo los lazos creados en el espacio público, que se conforma por grupos sociales para lograr mejoras sociales en el comportamiento de los pobladores.

entender que la arquitectura y el espacio público creado a través de esquemas en asociación público privada, necesitan un diálogo constante y una estrategia, que provoquen que los espacios se conviertan

en incluyentes, donde la población satisfaga sus necesidades, caracterizado por acciones exclusivamente para atenderlas y mejorar dichas condiciones de vida del poblador.

Tratando de alinearse a esta serie de características que se distinguen en el espacio público construido a través de una empresa privada, donde el esquema trazado por el neoliberalismo ha determinado condicionantes que impiden el libre paso del poblador, como la vigilancia y el registro en los accesos donde personal de seguridad otorga un visto bueno para permitir el ingreso de la población así como un registro breve de las actividades que pretende desarrollar en el espacio manifestado el inicio de la es la exclusión de la sociedad, por medio de prohibiciones, disciplinando y condicionando su comportamiento, bajo un discurso de poder donde la arquitectura diseñada, bajo este estética y criterios registrará una conducta dentro de la sociedad por ejemplo únicamente acceso al espacio público por los accesos peatonales o automovilísticos habitado para que el poblador pueda entrar, dicha conducta será regida por la disciplina que las normas administrativas del mismo espacio público operado por particulares o entes privados dictaminen para que el usuario se desarrollarse en el interior o exterior del espacio público.

La vigilancia que lleva consigo la clasificación de lo bueno, lo malo, lo que se puede hacer o lo que marca la idea de normalizar el comportamiento dentro del espacio público, es decir vivimos modelos de arquitectura que rigen el comportamiento de las personas, dentro del espacio público dónde se pueden sostener relaciones de poder entre las personas y la figura arquitectónica, que representa estas conductas, donde se conforman como un mecanismo que funciona como árbitro entre la libertad y la seguridad de los individuos que puedo hacer o que actividades están permitidas por la administración de este espacio público, donde las actividades de estos espacios públicos están diseñadas exclusivamente por la administración y donde al poblador no se le permite el libre tránsito por los espacios si nos es a base del registro de que actividad se pretende realizar.

Señalamos que, la utilización de esquemas público o privados para la operación de espacios públicos ha aumentado su control sobre el estado, disciplinando a su vez la conducta del usuario y obligandola a una conducta organizada por medio de la separación y vigilancia, en el que el objeto arquitectónicos que ejercen relaciones de poder, entre el espacio y el poblador, donde el objeto arquitectónico al ser visible provoca que éste establezca las diferencias de lo permitido y lo no permitido dentro de este espacio. Legitimando las expresiones que se generan y fortaleciendo a subes la aceptación de la sociedad, mediante las prohibiciones y disciplina que implica el comportamiento que se ejerce dentro del espacio público, cuyo discurso provoca exclusiones, que el poblador no puede visualizar y a su vez crea límites y distancias en el espacio derivadas de este modelo que nunca antes se habían visto perdiendo el propósito original del espacio público (que es disfrutado por todos), asociándolo con una seguridad y exclusividad dotado del esquema publico privado por el que fue concebido.

El trabajo de la arquitectura será la planificación, el diseño y la construcción de espacios habitables y sostenibles maximizando las potencialidades del lugar, siendo responsable y consciente de su rol social satisfaciendo las necesidades a través de espacios, no lo opuesto a la arquitectura derivada de asociaciones publico privadas donde el objeto arquitectónico ha asentado divisiones, basados en modelos de control, como el registro personal al acceso a cada lugar que visitas, actividades exclusivamente aprobadas por la administración del espacio público, que no separan a la población físicamente, pero sí crean una barrera ideológica asociada a la seguridad de lo permitido y lo no permitido dentro del espacio público, ya que sin expulsar a nadie cumplen cabalmente con el objetivo de segregar poblaciones que no se sienten identificadas con los objetivos que presenta el espacio público.

Entonces la exclusión es causada por las conductas ocurridas dentro del espacio arquitectónico que no permite la creación de oportunidades de desarrollo del poblador únicamente las que este oferta ya que no basta con tener de acceso a servicios básicos si no que estos deben ser de interés y calidad para el poblador, el objeto arquitectónico debe fungir como una oportunidad de incorporar a los mercados laborales y de crédito a una parte de la población cubriendo argumentos de un discurso positivo de las asociaciones publico privadas, es estado entiende como un beneficio común el hecho de proveer infraestructura adecuada donde la población se favorezca de un espacio público, asegurando que aumentara la prosperidad de la zona, pero en su lugar produce espacios públicos restringidos, con gestos que implican la creación de ciertas limitantes y controles mediante el uso de la propiedad privada y regímenes de domino del espacio generando expresiones positivas y negativas; las positivas enfocadas a destacar los beneficios de espacios públicos limpios, seguros pero a su vez espacios controlados que permiten la segregación de miembros de la comunidad que no comparten los escasos intereses que ofrecen estos objetos arquitectónicos.

En la actualidad la sociedad mexicana y el estado se encamina hacia la inclusión de diversos grupos, raciales, étnicos, con diferente orientación sexual, religión, entre otros la sociedad y algunas organizaciones en conjunto, se esfuerzan por respetar y ejercer los derechos de todos los ciudadanos por igual, sin embargo, el estado de mexicano ha formulado políticas con un enfoque hacia los derechos humanos y de este modo las instituciones tienen la obligación de proteger y brindar asistencia a grupos vulnerables, así como de cubrir las necesidades de la población en general.

Es inminente que el cambio social es la respuesta a la búsqueda de una mejor calidad de vida, la evolución del aparato productivo de una localidad, en este caso la población oriunda dedicada al campo y ganadería, su evolución a la migración a la ciudad y su posterior expulsión a las periferias

lleva a los oriundos a mutar a las nuevas condiciones y las nuevas características culturales que rigen en ese momento la colectividad social.

Donde la gente más vulnerable y con menor influencia económica, será aquella con dificultades y menores oportunidades a esta nueva adaptación un acto común pero no antiguo que entrelaza las palabras pobreza, marginación, aislamiento y discriminación todas provocadas por una sola causa el poder adquisitivo del poblador y las transformaciones asociadas a la globalización particularmente y asociadas a sistemas de bienestar.

Exclusión social como concepto incluye al menos tres dimensiones, la primera es la económica en términos de privatización material o acceso al mercado servicios que garanticen necesidades del poblador, la segunda es la política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos, que garanticen la participación ciudadana y la tercera la sociocultural referida al desconocimiento de las identidades y particularidades del poblador que incluyen género, etnia, Preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales.

La desigualdad en el acceso al espacio públicos, como principal característica de la exclusión no necesariamente tiene que estar relacionado a si se cuenta con infraestructura como banquetas, calles o espacios públicos dedicados a la circulación, sino que también se hace referencia en el espacio público administrado por particulares y todo espacio donde exista una brecha considerable para acentuar que la infraestructura urbana no tiene espacio para insertar a los pobres en una ciudad

El estado se encamina a conseguir políticas de desarrollo que subsane estas condiciones de exclusión y atraso, donde vive la sociedad, pero en contraste con la teoría marxista que va más enfocada al análisis y explicar las causas fundamentales de las desigualdades, señala que, en sus condiciones dialécticas de origen, que mientras exista una zona desarrollada en yuxtaposición existirá una zona subdesarrollada y entre ellas una relación perpetuamente en sus condiciones.

El capitalismo ha moldeado el perfil de los espacios públicos, enfocándolos a la generación de riqueza, aunque es innegable que los espacios públicos contribuyen a aspectos importantes de la población como lo son la recreación y la convivencia, con el tiempo esta función ha quedado empobrecida, frente a la gran oferta arquitectónica, consumista y social que genera los centros de comercialización, plazas comerciales y tiendas, es ahí donde la clase media, y una gran parte de la clase trabajadora pierden ingresos al entrar en el ciclo del consumo.

Capturar el mercado de los espacios públicos a través de las Asociaciones Público Privadas genera el desarrollo de prácticas especializadas por la entidad privada, para la identificación y clasificación de la población identificándolos como potenciales clientes que multiplica las tácticas divisorias y exclusivistas a partir de criterios de rentabilidad, potencial del usuario, es decir, de potencialidad de crédito del que dispone el cliente, es ahí donde la cultura como división clasista está enfocada a un tipo de población en especial, enfocada a todo aquel individuo que cumpla el perfil del modo capitalista.

Este perfil estará cubierto por clase trabajadora que cumple una doble función en la sociedad dinamizar el capital mediante su fuerza de trabajo y cumplir una función indispensable para la sociedad tener la ilusión de una mejora económica idealizando la imagen de la clase burguesa, y excluyendo a la clase que no encaje en cualquiera de las dos, remitiéndonos a una sociedad que no es accesible para todos, que excluye a una categoría de gente sin valor de mercado, incapaces de abocarse a la actividad de consumir. Como estas personas resultan inútiles, sólo se repara en ellas por los peligros que representan alejándolas y manteniéndolas al margen de estos espacios públicos, administrados por entidades privadas que dotan de nuevos valores al espacio público excluyentes, dirigidas a quienes puedan pagar los precios, servicios y oferta, que se les fije en un mercado desregulado.

Cabe destacar que la exclusión social en el actual modelo económico neoliberal se ha profundizado la función del estado que entre sus prioridades señala el bienestar social, la tendencia actual indica que la globalización ha cumplido cabalmente su función de polarizar la riqueza permitiendo que los ricos se hagan aún más ricos, trayendo consigo una particularidad en la escala la ruptura de las relaciones sociales inmediatas, con efectos devastadores para las comunidades perfilándonos de acuerdo a nuestro poder adquisitivo, ya que ideológicamente nos vemos envueltos en este ciclo de exclusión, con dotes esperanzadores para una población que aspira a llegar al siguiente nivel económico, siendo que este mismo bucle nos ancla en un proceso de exclusión dependiendo nuestras capacidades financieras señaladas por el modelo económico que nos rige y gobierna.

En conclusión la incidencia de la incorporación del capital privado en la construcción, operación y mantenimiento de espacios públicos a través del esquema Asociación público privada, con un doble efecto: Reducir el costo de inversión de la administración pública y Facilitar la inversión privada garantizando un rendimiento económico del gasto público, tiene graves consecuencias

en el comportamiento social, y la forma en que son edificados y ocupados los espacios públicos ya que en la actualidad funcionan como elementos que justifican y promueven las conductas del capital, segregando y excluyendo a toda persona que no goce del nivel de plusvalía y poder adquisitivo al que se dirige el espacio público.

Donde el centro cultural mexiquense ejemplifica el doble juego en el manejo de los recursos del erario público en combinación con los recursos de la iniciativa privada se construyen objetos arquitectónicos que generan una renta emergida de la inversión público privada, pero el inversionista privado se queda con la utilidad por un tiempo determinado en un contrato (20 años), siendo esta una forma de transferir y apropiarse de recursos del erario público en favor y beneficio del sector privado.

CAPÍTULO III

CASO DE ESTUDIO

Sabemos que la exclusión social está estrechamente vinculada al nuevo orden económico mundial globalizado con mercados libres y abiertos lo que no está atrayendo prosperidad y la justicia social para todos.

-Claudio Hummes

En los capítulos anteriores abordamos la tendencia mundial a relegar las entonces obligaciones y responsabilidades gubernamentales a la participación activa del capital privado, así como la apropiación indiscriminada por parte del uso de modelos como la Asociación Público-Privada también llamada a APP en México para la producción de espacios públicos, durante el 2008 en el estado de México transcurría el periodo del sexenio del gobernador Enrique Peña Nieto administración que promovió la construcción de un espacio público de grandes magnitudes, ubicado en el municipio de Texcoco de mora del mismo Estado, a través de la Licitación Pública Internacional no. 44063001-001-08, para el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) denominado *Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB)*, al que convocó el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), y en el que colaboró la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SFGEM), planteando la construcción y operación de un espacio cultural, ubicado en el municipio de Texcoco de Mora, que podría dar atención a 3.5 millones de beneficiarios directos, y hasta a 6.2 millones de habitantes indirectos que habitan en los municipios de la zona oriente del Estado⁷⁴.

El Estado de México cuna de hombres ilustres, posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones prehispánicas con una activa participación en la historia nacional moderna. En cada mexiquense se puede encontrar el legado histórico que tiene la entidad, el cual ha sido plasmado por grandes artistas que engrandecen a identidad cultural a través de extraordinarias obras de arte. La calidez de todos los ciudadanos se manifiesta en sus costumbres, celebraciones

⁷⁴ Transparencia Mexicana, A.C. (2011) Informe final que presenta transparencia mexicana relativo a su colaboración como testigo social en el monitoreo de la licitación del proyecto de prestación de servicios denominado Centro Cultural Mexiquense de Oriente, convocada por el Instituto Mexiquense de Cultura, México

y formas de expresión. En cualquier rincón de su geografía, el estado de México ofrece atractivos turísticos y culturales, desde sus maravillosas zonas arqueológicas, museos de renombre internacional y encuentros artísticos, hasta los pueblos mágicos y con encanto que brillan a nivel nacional por su belleza donde el Municipio de Texcoco se localiza en la porción Oriente del Estado de México, se encuentra a 25 kilómetros del Distrito Federal. Colinda al norte: con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla y Tepetlaoxtoc; al sur: con Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, Ixtapaluca, al oriente; con el Estado de Puebla y al poniente; con los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Tomando como punto de partida al histórico Lago de Texcoco, la vocación agrícola del lugar y la espectacular vista de los volcanes, el CCMB, está ubicado en carretera federal los reyes–Texcoco km. 14.3. de la localidad San Miguel Coatlinchán cp. 56250, Texcoco, estado de México, el Centro Cultural Mexiquense bicentenario cuenta con 17 hectáreas de superficie y 35 mil metros cuadrados de construcción, con una amplia gama de instalaciones que se distribuyen en sus diferentes espacios como el teatro sala de conciertos, teatro al aire libre, auditorio de usos múltiples, biblioteca, espacios museísticos, así como talleres donde se promueven y fomentan las diversas expresiones artísticas.



MAPA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Macro localización: Estados Unidos Mexicanos, Estado de México,
Municipio de Texcoco de Mora

Abordando el contexto histórico Texcoco fue la capital cultural del mundo nahua. Texcoco, antiguamente llamado Acolhuacán, albergaba poblaciones gracias a que el relieve de la parte baja otorgaba facilidades para practicar la agricultura y en la parte alta, el accidentado relieve permitía la caza y la recolección, además de contar con manantiales y ríos de carácter abundante y torrencial. Estas prácticas dieron base a que surgieran las primeras manifestaciones culturales de la zona y que hasta la fecha, con modificaciones que derivan de acontecimientos históricos se siguen expresando.

La historia cuenta que tras la caída del imperio tolteca, varios grupos chichimecas arribaron al Valle de México, de entre ellos el grupo enviado por Xólotl, el gran jefe mítico de los chichimecas, Tecuhtli, inició un proceso de expansión junto con su hijo Nopaltzin a partir del contacto con los agricultores que ya habitaban el lugar. Los descendientes de Nopaltzin sentaron reales, hecho que conformó la interacción entre los pueblos chichimecas – Tecuhtli y los pueblos de cultura toltecas.

La sedentarización de los grupos chichimecas no fue nada sencilla, numerosos contingentes se mantuvieron apartados de los pueblos agricultores, a cambio de productos agrícolas proporcionaron protección. Fue hasta el periodo de Quinatzin, contacto que se orientó a la toltequización, acción que marco un periodo de conflictos, dando paso a que muchos chichimecas salieran de la zona.

Finalmente, la inestabilidad social y la resistencia chichimeca a la transculturación, fueron suprimidas cuando Nezahualcóyotl, fortaleció sus alianzas políticas, logrando la incorporación del señorío texcocano a la triple alianza. Lo que trajo una fuerte influencia que abarco desde Tlaxcala hasta Teotihuacán. Ya como entidad política se permitió elaborar proyectos y construir los sistemas de riego que caracterizaron a la zona, crear sistemas comunales de intercambio, especializaciones, calpullis, administración y cultura. Para entonces el grueso de la población de esta zona era conocida como acolhua (1300 – 1375).

Ya en la época de la conquista, los españoles encabezados por Hernán Cortés y posteriormente por el Corregimiento Colonial, causaron una severa reducción en la población indígena. Sin embargo, la nueva estructura política económica tenía necesidades para conservar sus escasos objetivos, tendrían que disponer de la mano de obra de los indígenas y más adelante también de

la estructura económica basada en tributos. La conquista no consistió sólo en este tipo de dominio que consistía en la extracción de riqueza.

La llegada de las órdenes y del clero marco el devenir de los pueblos del entonces Acolhuacán con la aparición de la congregación y la cofradía. Como institución esta última se convirtió en el eje de las expresiones comunales del culto, de la fiesta al santo tutelar y una influencia fuerte en el ámbito político, aunque con sistemas de liderazgo que permitían escoger autoridades, dejando atrás el rasgo consanguíneo de los antiguos Pipiltin. (XV y XVI)

Hasta el siglo XVII, aparece la hacienda con el sentido de empresa rural, orillando al valle de Texcoco a unirse al proceso ganadero y triguero. El despojo de tierras y el desvío de arroyos a los pueblos de la región trajeron consecuencias directas, inhibió la incorporación de las comunidades al desarrollo colonial y en segundo lugar, el mecanismo de segregación fortaleció étnicamente a los grupos asentados en la zona de la montaña, se dio la oportunidad de cierta independencia para reforzar los cargos que componían sus formas de organización religiosa y política. Pero la Ley Lerdo afecto directamente a las comunidades indígenas, fue tal la voracidad de las haciendas que para inicios del siglo XX, las comunidades Nahuas fueron reducidas en su territorio, surgieron conflictos por la tierra emparentados con la revolución mexicana de 1910. Desde entonces el antiguo territorio de Acolhuacán, ha ocupado un papel central en muchas de las demandas político sociales, aunque en otro nivel se suele expresar un simbolismo fuertemente ligado a procesos de liberación de su antiguo espacio y cultura.

En este sentido, Tezcucuo fue fundada en el siglo XII en la orilla oriental del lago de Texcoco, probablemente por pueblos de origen chichimeca. Tezcucuo fue convertida en la capital del señorío acolhua, papel que había desempeñado anteriormente Coatlinchán actual colonia del nuestro caso de estudio, Texcoco en el siglo XIX se convierte en un importante centro de producción agropecuaria, se designa como la segunda capital del Estado de México, Texcoco fue una de las principales capitales de la época mexicana.

Por lo que su invaluable riqueza histórica y cultural que comprende la época prehispánica, la conquista, época colonial, de independencia y revolucionaria, representa un gran tesoro histórico y cultural, sustancial para el entendimiento de la época pasada de México y en la actualidad forma parte de un enorme territorio del Estado.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2010 la Ciudad de Texcoco tenía una población de 249,808 habitantes en todo el municipio, El mismo Instituto (INEGI) reporta que la población de 15 a 19 años es de 23,606 personas de las cuales 12,013 son hombres y 11,593 son mujeres, de 20 a 24 años una población de 21,669 personas de las cuales 11,073 son hombres y 10,596 son mujeres, esta tendencia se revierte en los siguientes rangos de edades teniendo por ejemplo, en el rango de 25 a 29 años una población de 18,756 personas de las cuales 9,257 son hombres y 9,499 mujeres, y en el rango de 60 a 64 años de una población de 6,295 personas 3,020 son hombres y 3,275 son mujeres.

En el tema educativo Texcoco tiene una población de 70, 307 habitantes de 3 años y más que asisten a la escuela, 146, 711 que no asiste. 12, 539 sin escolaridad, 11, 856 con educación preescolar, 63, 509 en educación primaria, 55, 585 en educación secundaria, 817 con estudios técnicos o comerciales, 73, 866 con educación posbásica, 2, 445 con estudios de maestría y sólo 976 con doctorado.⁷⁵ Una población alfabetizada de 161, 167 y 5, 295 analfabeta.⁷⁶

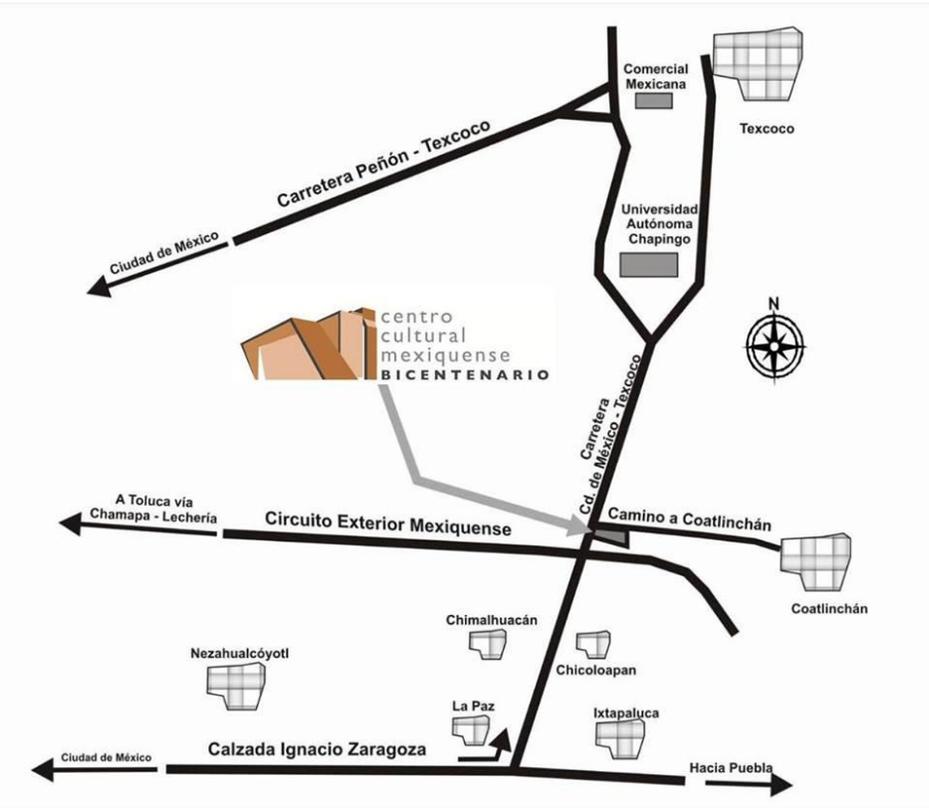
Ramo cultural el municipio de Texcoco fue asiento de la cultura náhuatl, lo mismo que Chiconcuac, Nezahualcóyotl, Chalco y Chimalhuacán. En la actualidad la mayor parte de la población indígena se concentra en la región de la montaña, concretamente en San Jerónimo Amanalco, Guadalupe Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixáyoc, todos al oriente de la cabecera. Según datos del INEGI, para 1995 había 2, 942 habitantes que hablaban alguna lengua indígena en el municipio, la mayoría era náhuatl pero también hay presencia de Zapoteco, Mixteco, Totonaca, entre otros. La estadística municipal refleja un alto porcentaje de ciudadanos interesados en las artes: por lo que es fundamental la creación, recuperación y operación de los espacios dedicados a la enseñanza de las diversas disciplinas artísticas como lo es el más grande recinto arquitectónico que posee el municipio Centro Cultural Mexiquense Bicentenario con programas que incluyan a todos los públicos, desde jóvenes, niños, adultos mayores, indígenas, discapacitados, comunidad de la diversidad sexual y población en general

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo 2010.

⁷⁶ Estadística Básica Municipal, Estado de México 2010.

Las principales vías de acceso al Centro Cultural Mexiquense bicentenario desde la ciudad de México y el estado de México en transporte público: dirigirse a la Terminal de Autobuses TAPO (metro San Lázaro); buscar la línea México- Texcoco y tomar el autobús a Piedras Negras. Esta ruta les deja justamente frente del CCMB, bajándose en la parada Coatlinchán.

En la calzada Ignacio zaragoza dirigirse a la estación del metro Bulevar Puerto Aéreo y tomar un transporte (microbús o combi) hacia Chapingo, también les dejará frente al CCMB en la parada Coatlinchán. Por automóvil dirigirse por la Autopista Peñón- Texcoco y tomar la Carretera Federal Los Reyes- Texcoco o Circuito Exterior Mexiquense rumbo a Puebla, se encuentra señalizada la salida a Coatlinchán.



MAPA 2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Croquis de localización del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en relación a las principales avenidas de la ciudad de México en dirección al Estado de México, fuente: www.facebook.com/ccmb

En la presente investigación se propone que existen características que el objeto arquitectónico manifiesta para que se correlacionen los elementos arquitectónicos con la fetichización de la cultura en un discurso ascendente para la población, por lo cual se analizan los siguientes elementos con la finalidad de avalar el discurso arquitectónico propuesto.

El sembrado arquitectónico de los edificios, plazas, cuerpos de agua, áreas de estacionamiento y circulaciones mediante un cuidadoso trazo regulador cuya geometría evoca los campos agrícolas de la zona conduciendo al visitante a los diversos destinos de la oferta cultural de este gran complejo. El concepto arquitectónico del Centro Cultural Mexiquense bicentenario, surge de la idea de concebir a este complejo como un gran parque público, en donde los edificios más que piezas aisladas sobre un terreno, se integren a un cuidadoso diseño del paisaje, ofreciendo al usuario diversas alternativas de recorrido del sitio que van más allá de la oferta cultural propia del conjunto, como aportación innovadora al funcionamiento del conjunto de los edificios se encuentran dispuestos de tal modo que pueden funcionar de manera integral o independiente, según las necesidades que se requieran.

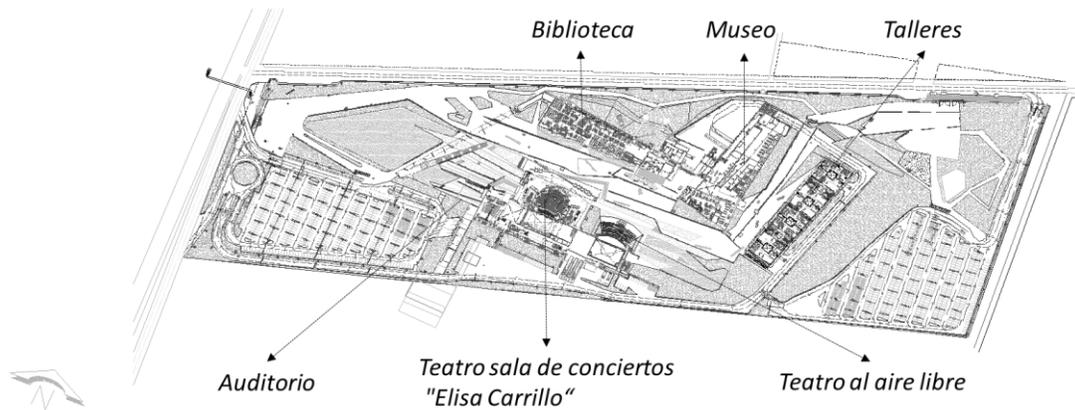


FIGURA 1 . PLANTA ARQUITECTÓNICA

Planta arquitectónica de Conjunto del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario. Fuente: propia

El Centro Cultural Mexiquense Bicentenario cuenta con 17 hectáreas de superficie y 35 mil metros cuadrados de construcción, con una amplia gama de instalaciones que se distribuyen en sus diferentes espacios como el Teatro Sala de Conciertos, Teatro al Aire Libre, Auditorio de Usos múltiples, Biblioteca, Espacios Museísticos, así como talleres donde se promueven y fomentan las diversas expresiones artísticas.

Teatro sala de conciertos
Auditorio-sala de conferencias
Teatro al aire libre

La Sala de Conciertos, el Teatro al Aire Libre y el Auditorio se encuentran agrupados en la parte sur del predio, teniendo en su parte posterior un acceso independiente al estacionamiento público para la carga y descarga de las producciones, teniendo un solo espacio para la entrada y salida de personal artístico, administrativo, técnico y de producción.

Dadas las características de los espacios y su similitud en funcionamiento y operación, está agrupado teniendo un grupo de circulaciones y servicios que funcionan en común para cada uno de los edificios, esto a su vez se ve reflejado en su carácter volumétrico, ya que la suma de estos espacios se convierte en un gran cuerpo rector de los volúmenes que lo componen, dando un eje de composición y perspectiva que ayuda al espectador a ubicar la parte más importante de cualquier espacio de espectáculos.

En cada uno de los espacios para público se ha dado especial cuidado en las vistas, ya que en el remate sur oriente del predio se dejó una ventana hacia los volcanes, misma que se ha aprovechado para orientar una parte importante de los lobbies y las explanadas de los edificios.

En cuanto a los materiales que conforman cada uno de los volúmenes de los edificios, se contempló tener una total integración con el resto de los edificios, tomando características similares en sus texturas, proporciones y elementos de composición para generar una imagen uniforme en el conjunto, teniendo como resultado una armonía en la espacialidad del complejo.

MUSEO

Este edificio ubicado en el extremo oriente del terreno, aglutina la oferta museística del Centro, integrando tres museos temáticos bajo un mismo techo: los temas de las exhibiciones son Antropología e Historia, Artes populares y Arte Contemporáneo. Además, los visitantes cuentan con un salón de usos múltiples como complemento de la oferta museística. De esta forma el visitante puede disfrutar de los distintos temas sin salir de un mismo edificio, las tres Salas de exhibición están ubicadas en dos niveles y pueden recorrerse en forma independiente mediante un corredor continuo comunicado a base de rampas que además ofrecen una alternativa cómoda y segura para adultos mayores o personas en sillas de ruedas.

Al salir de cada una de las Salas el usuario tiene una vista espectacular de los volcanes, dado que el museo contará con un atrio de triple altura con un ventanal que resuelve la fachada oriente del edificio. Tanto los almacenes como los talleres y servicios generales del museo se encuentran en la primera planta del edificio y estarán comunicados con las Salas de exposición mediante montacargas y escaleras de servicio las cuales cumplen además con las funciones de salida de emergencia.

El complejo museístico se integra por tres volúmenes contiguos articulados entre sí por un atrio de triple altura que contiene al sistema de circulaciones del museo. Las circulaciones del público se resuelven por medio de rampas que facilitan la circulación de los usuarios tanto vertical como horizontalmente a lo largo del museo. Una circulación de servicio paralela ubicada en la parte posterior de las Salas contiguas un patio de maniobras y andén de carga, resuelve el manejo interno de las colecciones temáticas del complejo museístico.

Las bodegas del acervo, así como los talleres de curaduría y museografía se encuentran en un piso continuo debajo de las Salas de exhibición comunicados verticalmente con las Salas por medio de escaleras y montacargas de servicio ubicados en la parte posterior del conjunto. La estructura se resuelve mediante los aceros para eliminar la cimbra, soportada sobre viguetas metálicas trabajando en sección compuesta. La estructura principal se compone de traveses metálicas y columnas metálicas recubiertas de concreto. Las columnas metálicas se calcularon para el proceso de montaje, mientras que la sección de concreto fue calculada para tomar las cargas finales de la estructura. Las fachadas se resolvieron mediante elementos precolados de polímero con texturas y colores de tierras naturales, que permiten una reducción térmica importante, con lo cual se logra un uso más eficiente de los sistemas de Aire acondicionado. Para los elementos de cancelaría se plantea una estructura de soporte para los ventanales de triple altura con apego al diseño de cancelaría y vidrio. Las rampas de circulación interna de peatones son de los acero y vigas metálicas con elementos de suspensión a base de tubos metálicos y uniones de placa de acero atornilladas.

El Centro Cultural ofrece a los usuarios una amplia gama de talleres:

- Artes populares y artesanías.
- Iniciación musical.
- Expresión corporal.
- Arte dramático.
- Multimedia
- Artes escénicas
- Literatura
- Poesía
- Cuento
- Ensayo
- Fotografía
- Área de sistemas
- Aula de proyecciones
- Artes plásticas.

El conjunto de talleres estará integrado por espacios multifuncionales, distribuidos en edificios tipo de dos niveles que podrán ser utilizados de distintas formas adaptándose a la fluctuante demanda de usuarios de las distintas disciplinas que se ofrecerán.

De esta manera se evitarán espacios muertos de uso especializado abatiendo al máximo los costos de operación y mantenimiento. Los talleres se integran por cuatro bloques ubicados al Nororiente del terreno, contiguos a la Biblioteca y el Museo. El partido arquitectónico para los espacios multifuncionales de los talleres se basa en el esquema compositivo de los antiguos patios de labores de las haciendas mexicanas de los siglos XVIII y XIX.

Así los espacios destinados a los diversos talleres cuentan con amplios salones de usos múltiples de gran altura, resueltos en dos niveles, con atrios porticados que facilitan tanto la comunicación como las actividades a semi intemperie, con el valor agregado de la convivencia inherente al esquema de patios. Adicionalmente los atrios de los talleres constituyen la fuente de luz y ventilación natural más importante para estos espacios con lo que se logra un importante ahorro en el consumo de energía tanto en iluminación artificial como en ventilación por medios mecánicos, dado que el microclima que se logra en los patios crea un ambiente confortable Libre de corrientes de Aire o excesivo asoleamiento permitiendo el control de ventilación y radiación solar por medios pasivos.

BIBLIOTECA

La Biblioteca ofrecerá en su interior a los usuarios un espacio continuo resuelto a partir de una suave rampa que lo conducirá a las distintas salas de lectura, así como a los diversos acervos temáticos y al resto de los servicios al usuario como son Auditorio para 40 personas, salones de usos múltiples subdividirles, área infantil, ludoteca y sala de computación infantil, videoteca, fonoteca, hemeroteca y salas de computación. Los servicios generales tales como módulo de informes, retorno de libros en préstamo, área de consulta del acervo, oficinas administrativas, cafetería y servicios sanitarios, se encuentran contiguos a el vestíbulo de acceso a la Biblioteca en un área anexa.

Desde el exterior, a partir del área de estacionamiento los usuarios tendrán la alternativa de recorrer el techo verde de la Biblioteca por medio de una cómoda rampa que se integra al diseño del paisaje conduciendo a los usuarios a través de un parque ecológico inclinado con áreas de descanso y contemplación que culmina sobre el vestíbulo del Museo en un mirador con vistas espectaculares de los volcanes.

El partido arquitectónico de la Biblioteca, parte de la intención de lograr un edificio que sin una presencia protagónica en el conjunto brinde a los visitantes una doble experiencia. Por el exterior el edificio se percibe más como parte del diseño de paisaje que como un edificio dado que se inserta en el conjunto como un volumen sólido de altura variable que nace a nivel del terreno en el estacionamiento y asciende en forma continua a manera de rampa culminando sobre el vestíbulo del Museo.

Desde el interior el edificio está resuelto como un solo espacio con la cubierta inclinada y una serie de plataformas escalonadas que se comunican entre sí mediante una rampa suspendida de las traveses de la cubierta por medio de tensores de acero. Así, los usuarios podrán acceder a los distintos entresijos de la Biblioteca en forma cómoda y segura sin necesidad de subir por escaleras facilitando la circulación de personas en sillas de ruedas o adultos mayores. Mediante grandes tragaluces se logrará llenar de luz natural el espacio interior de la Biblioteca abatiendo el consumo de energía eléctrica en las áreas de circulación de las rampas alojadas en el Centro de la composición. Un gran ventanal en la fachada norte del edificio brindara la fuente de iluminación natural más importante de las Salas de lectura Libre de sombras producidas por el asoleamiento de otras orientaciones.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

El área administrativa se ubica en la parte lateral del museo. Su ubicación contigua a la plaza de acceso y al Centro del terreno le brinda una posición estratégica para lograr hacer eficaz el control de todas las áreas del Centro. Así mismo su proximidad al estacionamiento evitara grandes recorridos para los funcionarios que estacionen sus vehículos en esta área.

El esquema compositivo del conjunto administrativo se basa en la descomposición geométrica del volumen del museo aplicando el criterio de retirar masa de un sólido generando los vacíos necesarios para proveer de iluminación y ventilación natural a los espacios de oficinas. Así los cuerpos que alojan a las actividades administrativas gozarán de autonomía y privacidad dado que están divididos del museo por el vestíbulo que comunica con este.



FOTOGRAFÍA 1. EXTERIOR DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO

Fuente: Conjunto arquitectónico del CCMB www.facebook.com/ccmb publicada el día 17 de septiembre de 2014.

El Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011⁷⁷, establece que frente al fenómeno globalizador y a la integración mundial, nuestra generación está obligada a aprovechar la era del conocimiento y el desarrollo tecnológico. La política de Seguridad Integral que se ha diseñado contará con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental. Por lo cual interpreta las necesidades de la población bajo los siguientes argumentos:

- Consolidar la capacidad reguladora del Estado, en el marco de la legislación de desarrollo urbano y medio ambiente, en los proyectos de inversión para rescatar, conservar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad
- Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, a través del impulso de la calidad de la enseñanza artística y cultural.
- Promover la articulación interinstitucional y la coordinación con el Poder Legislativo, a fin de impulsar el fomento de la cultura y las bellas artes.
- Garantizar el desarrollo cultural mediante programas de largo plazo concertados con los creadores mexiquenses, para asegurar la continuidad de los procesos de participación y creación cultural, atendiendo las características propias de las regiones y municipios.
- Promover la participación de la iniciativa privada que propicie el impulso a creadores artísticos y ejecutantes.
- Fortalecer la operación de los centros regionales de cultura como instancias de planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de las políticas culturales.
- Ampliar los servicios bibliotecarios y el programa editorial del estado, en beneficio de lectores y creadores de diversas disciplinas artísticas y culturales.
- Generar oferta cultural y programas a los diversos grupos de población, con especial énfasis hacia niños, jóvenes, indígenas y adultos mayores.
- Promover la enseñanza de las bellas artes entre la población infantil.

⁷⁷ PLAN de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 Gobierno del Estado de México Palacio del Poder Ejecutivo, México

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos. El Estado de México y sus habitantes merecen insertarse con oportunidad y eficiencia en la dinámica de un mundo que se transforma aceleradamente donde la oferta cultural es amplia y se encuentra en constante cambio; de frente al fenómeno globalizador y a la integración mundial, nuestra generación está obligada a aprovechar la era del conocimiento y el desarrollo tecnológico y su incorporación a todos los rubros entre ellos el arte. Que mediante la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales perteneciente a la Secretaría de Cultura señala que el objetivo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario es ser un espacio de cultura en beneficio de la población, así como promover y fomentar las diversas expresiones y actividades artísticas. Dotando de atributos a la Coordinación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario para actuar como punto de contacto y coordinación de la unidad contratante frente al proveedor, supervisando, evaluando y rindiendo los informes necesarios respecto de los derechos y obligaciones derivados del contrato para la prestación de servicios.⁷⁸

El Centro Cultural Mexiquense Bicentenario se integra con la siguiente estructura orgánica:

- a) Coordinación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario.
- b) Unidad Técnica.
- c) Departamento de Supervisión y Evaluación de la Calidad de los Servicios.
- d) Departamento de Seguimiento y Validación de Pagos del Contrato PPS.

Atendiendo programas como el Acervo Cultural. Exposiciones, conferencias, periódicos murales, muestras, obras hemerográficas, presentaciones de libros; y, actividades de fomento a la lectura.

Actividades Culturales. Talleres, seminarios, ponencias, charlas, Club de Ajedrez, encuentros musicales, conciertos, veladas, pastorelas, tianguis, Cuenta-Cuentos, eventos y presentaciones de cine, danza y teatro; y, Espectáculos Multidisciplinarios.

78 Oficina de Enlace de la Dirección General de Política Social y Consumo ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Cultura

Dirigiendo las diversas actividades, eventos, festivales, conciertos, programas, cursos y talleres artístico-culturales desarrollados en el CCMB, atendieron y beneficiaron a una población de 214 mil 25 personas en total, durante el año 2015. En el periodo enero-abril de 2016, las diversas actividades, eventos, festivales, conciertos, programas, cursos y talleres artístico-culturales desarrollados en el CCMB, han atendido y beneficiado a una población de 52 mil 841 personas en total.

En beneficio de los municipios de la región Oriente de la Entidad, en el CCMB se presentan: mensualmente el Programa “Acércate un miércoles a la Cultura”; cada semana, el Programa Dominical “Acércate a través del Centro Cultural Mexiquense”; una vez al mes, la “Noche de Museos”; y anualmente, el Tianguis de Arte; además de la organización de diversos festivales anuales, entre los cuales destacan: el Festival de las Almas, el Festival del Quinto Sol y el FestínARTE.

Durante el año 2015, se realizaron 51 programas dominicales “Acércate a la Cultura”, 13 programas “Acércate un miércoles al CCMB”, 394 actividades artístico culturales, 5 conciertos especiales, un curso de verano, dos encuentros de las Bellas Artes, 5 festivales y 31 talleres de iniciación artística; además de otorgar 80 apoyos institucionales para la organización de eventos artístico-culturales, beneficiando a la población que habita en los municipios de la región Oriente del Estado. Durante el periodo enero-abril 2016, se han realizado 17 programas dominicales “Acércate a la Cultura”, 4 programas “Acércate un miércoles al CCMB”, 181 actividades artístico-culturales, un concierto especial, un curso de verano, un festival y 32 talleres de iniciación artística, beneficiando a la población que habita en los municipios de la región Oriente del Estado.

El panorama general de los servicios que el CCMB ofrece es diverso, se promueve con un gran atractivo para el poblador. Pero esta imagen solo queda en números publicados por el mismo Instituto Mexiquense de Cultura, está claro que bajo el cobijo de las instituciones el proyecto del centro cultural se presentaba como la gran oportunidad de dotar a la población de un proyecto majestuoso, apto para acercar la cultura no a un municipio si no a una región, el proyecto de grandes dimensiones, diseñado por reconocidos despachos arquitectónicos mexicanos, empoderó a la relegación de responsabilidades gubernamentales, asumiendo pocos riesgos por parte del capital privado y una deuda perdurable para el estado de México y sus ciudadanos.

3.1 CAUSAS Y EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO

Derivado del Acuerdo por la Seguridad Integral de los Mexiquenses publicado en el año 2008, que se ha diseñado para la creación de infraestructura en el ramo cultural basada en un moderno esquema de financiamiento público privado, para el desarrollo del centro cultural Mexiquense Bicentenario y teniendo como premisa una eficiente coordinación interinstitucional Instituto Mexiquense de Cultura y la empresa CONCECUTEX se alían como respuesta gubernamental al demanda de la población de creación de espacios públicos.

Para su creación el estado adopto el propósito de promover la cultura, a través de espacios adecuados, para usuarios de la región, que sugiere que, se requieren áreas, para gente en su mayoría joven, de esta manera se fetichiza al espacio cultural, como factor que aleja los jóvenes del ocio y violencia, a través del arte y la cultura, así como los valores que mejorarían la comunidad, dotando de una serie de espacios, para su esparcimiento, adecuados para apreciar, conocer e interactuar con las bellas artes.

El CCMB se creó bajo el cobijo de una APP es un término genérico para involucrar a las compañías privadas, en la provisión de servicios públicos y obras. La iniciativa de financiamiento privado es el tipo más común de Participación Publica Privada, aunque el Gobierno del Estado de México ha desarrollado otro tipo de esquemas, en función de las características de cada sector, para el caso de estudio se denominó Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), esta modalidad de asociación pública-privada, permite que el sector privado brinde servicios de apoyo al Gobierno para que éste, a su vez, preste un servicio público.

Para entender cómo se implanto el sistema APP en la construcción del Centro Cultural como primicia se registró de unidad de inversiones o equivalente durante el 2008 en el estado de México mientras transcurría el periodo del sexenio del gobernador Enrique Peña Nieto impulsor del modelo de asociación publico privada adjudicando la Licitación Pública Internacional no. 44063001-001-08, para el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) denominado Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), ganadora de la recepción de propuestas y constituida la asociación publico privada que hoy administra y opera el centro cultural para la prestación de servicios y operación que celebran por una parte el Instituto Mexiquense de Cultura,

representada por el ingeniero Agustín Gasca Pliego, en su carácter de Director General del IMC, y por la otra parte, CONCECUTEX⁷⁹, S.A. de C.V., representada por el señor Jorge Francisco Lobatón de la Guardia, y con la comparecencia en su calidad de obligados solidarios de ABENGOA, S.A., ABENGOA MÉXICO, S.A. de C.V., INSTALACIONES INABENSA, S.A., representados por el señor Jorge Francisco Lobatón de la Guardia y CONCRETOS Y OBRA CIVIL DEL PACÍFICO, S.A. de C.V., representada por Leonel García del Ángel.

Obteniendo el Fallo el día 08 de julio de 2009 de la Sociedad constituida y derivada de la política de Seguridad Integral Estatal que se ha diseñado para la creación de infraestructura en el ramo cultural basada en un moderno esquema de financiamiento, basado en una eficiente coordinación interinstitucional IMC-CONCECUTEX tendrán como objetivo respuesta gubernamental eficiente en la creación de espacios públicos que en ese momento y bajo el cobijo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011⁸⁰, establecido como casusas de la vinculación público privada, la consolidación la capacidad reguladora del Estado, en el marco de la legislación de desarrollo urbano y medio ambiente, en los proyectos de inversión para rescatar, conservar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad

En este arreglo contractual entre el IMC-CONCECUTEX, los recursos, riesgos y recompensas para el sector público y privado se combinaron para generar una mayor eficiencia, mejor acceso al capital privado y garantizando el cumplimiento de un rango de regulaciones gubernamentales, en relación al medio ambiente cobijado por el respaldo de la Norma Internacional ISO: 14006.Ecodiseño obtenida en el año 2015 y la Norma ISO 9001:2015 es la base del Sistema de Gestión de la Calidad ambas implementadas en el CCMB

Mientras que El interés público se atiende a través de cláusulas establecidas en el contrato mediante una supervisión constante y revisión de la operación del servicio y mantenimiento por el Departamento de Seguimiento y Validación de Pagos del Contrato de la Prestación Publica de Servicios, ubicado en el edificio administrativo del Centro Cultural. Que velará por una relación costo-efectividad favorable, para el Estado.

⁷⁹ Es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la Escritura Pública número 34,646 de fecha 12 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Gabriel M Ezeta Moll, Notario Público número 82 del Estado de México

⁸⁰ Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 Gobierno del Estado de México Palacio del Poder Ejecutivo, México

En el caso de estudio se aplicó un amplio rango de funciones, entre ellas:

- Conceptualización y Origen del Proyecto, tuvo su origen en el despacho arquitectónico Rivadeneira Arquitectos, elaborado en asociación con Moyao Arquitectos, fue elegido ganador en el concurso convocado por el Gobierno del Estado de México para dotar al oriente del estado con un Centro Cultural de primer nivel
- Diseño, su composición está basada en el trabajo de Gunther Gerzso, poniendo especial atención a la alineación volcánica, dando como resultado unas vistas incomparables del Popocatepetl e Iztaccíhuatl.
- Planeación financiera el pago provendrá de forma preferencial del Gasto Corriente aprobado dentro del presupuesto del Instituto Mexiquense de Cultura.
- Construcción inicio en el año 2008 y termino en el año 2011.
- Operación abrió sus puertas el 30 de agosto de 2011
- Mantenimiento otorgado a la sociedad compuesta por CONCECUTEX por una periodo de 21 años pagado con recursos públicos

Todas estas actividades se incorporan en el contrato de operación y mantenimiento a cargo del sector privado, sobre un contrato de desempeño previamente establecida con este tipo de contratos el incremento de la deuda por la provisión de los servicios y mantenimiento tiene un costo sustancialmente mayor que el tradicional.

La construcción y operación de este espacio público cultural operado por particulares ejemplifica relegación de deberes por parte del estado y manifiesta que las corporaciones privadas, hoy tienen el control de servicios y responsabilidades antiguamente públicas. Dando un disfraz de aceptación, donde los actores principales serán el gobierno, la sociedad y los inversionistas, donde el capital privado se apodera de responsabilidades gubernamentales, adueñándose por un periodo de 21 años de recursos públicos, donde la renta anual fija aproximada por la construcción operación y mantenimiento del centro cultural mexiquense bicentenario es por \$179.9 millones más IVA, que pagará el Gobierno del Estado de México deberá corresponderse con avances cuantificables del cumplimiento de los objetivos que se fijaron para el centro cultural. Es es equivalente a \$179.9 millones x 21años: \$3,777.9 millones más IVA, la mercantilización del espacio público se traduce en una pérdida y degradación del

ámbito urbano de la calle, de las plazas, creando nuevos sitios colectivos arancelados que favorecen la segregación y consecuente la “polarización social” de una comunidad. Además, el tiempo allí vivido es rebajado a simple unidad capaz de medir el nivel de plusvalía conseguido.

Su existencia parte de la razón de ser parte de la lógica de mercado: la oferta y la demanda de servicios, donde el espacio deja de responder a las condiciones sociales y culturales propias del lugareño, respondiendo a un modelo que crea fragmentación, afectando negativamente al espacio público, respondiendo al poder económico, financiero y corporativo dejando de lado el encuentro personal.

Los objetivos del contrato de prestación pública de servicios del Centro Cultural son:

1. Elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios que proporciona el sector público, manteniendo la infraestructura en condiciones óptimas de operación
2. Utilizar eficientemente los recursos públicos.
3. Emplear racionalmente los escasos recursos públicos, tratando de obtener los mayores beneficios sociales
4. Servir de apoyo al gobierno para dar mejor cumplimiento a las funciones y servicios públicos que tienen encomendados.

La forma de financiamiento que tiene el centro es a través de un crédito bancario a la empresa CONCECUTEX para infraestructura estatal; lo que representa una garantía para las intuiciones bancarias, establecer el pago a través de los recursos del erario como se visualiza en la ficha publicada por proyectos México.

Fecha de actualización
31/03/2019

PROYECTOS MÉXICO
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

PROYECTO

CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UN ESPACIO CULTURAL UBICADO EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.
SECTOR: INFRAESTRUCTURA SOCIAL
SUBSECTOR: CULTURA Y ESPARCIMIENTO

Tipo de inversión:	Brownfield		
Nombre corto del proyecto:	0789 Centro Cultural Mexiquense de Oriente		
Moneda del contrato:	Inversión estimada MXN	Inversión estimada USD	Tipo de cambio pesos por dólar utilizado por la SHCP para el paquete económico 2020
Pesos mexicanos MXN	\$ 838,800,000	\$ 41,940,000	\$ 20

FIGURA 2. FICHA DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE DE ORIENTE

Fuente: Obtenido de la ficha de Proyectos México. Fecha de consulta 31 de marzo de 2019

https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/789-centro-cultural-mexiquense-de-oriente/

Una de las causas de porque este tipo de asociaciones es un negocio redituable es se ejemplifica en el valor asignado al dólar ya que el centro fue construido y edificado en un periodo donde el dólar estaba muy por debajo de su valor actual y el estado garantiza el pago al valor actual y ajustado al valor del dólar que se le dé en paquete económico de la secretaria de hacienda, haciendo de este tipo de inversiones un negocio rentable teniendo como consecuencia deudas que con los años se acrecentar al paso del tiempo en favor de la iniciativa privada.

Por otra parte, el informe final que presenta Transparencia Mexicana⁸¹ relativo a su colaboración como testigo social en el monitoreo de la licitación seña que la renta anual fija aproximada por \$179.9 millones más IVA, esto es equivalente a \$179.9 millones x 21 años: \$3,777.9 millones más IVA, es ahí donde la mercantilización del espacio público se traduce en un negocio de apoderación del presupuesto público teniendo como fuente de pago las partidas presupuestales. Es decir, quitando presupuesto que el estado como institución podría invertir en otros sectores y mejoras que realmente beneficiaran a la población y no colaborando a la pérdida y degradación del ámbito urbano de la calle, de las plazas, creando nuevos sitios colectivos arancelados que favorecen la segregación y consecuente la “polarización social” donde el espacio deja de responder a las condiciones sociales y culturales propias del lugareño, respondiendo a un modelo que crea fragmentación, afectando negativamente al espacio público, respondiendo al poder económico, financiero y corporativo dejando de lado el encuentro personal.

El espacio público de la urbe actual se desarrolla en ciudades y municipios, cuya política del urbanismo y la reconstrucción de espacios públicos está basada en una corriente de pensamiento con un corte neoliberal. Las transformaciones llevadas en el espacio público, afectan al tiempo vivido en estos lugares, hay cambios de experiencias espacio y tiempo es ahí donde estos espacios dedicados al consumo y la rentabilidad monetaria, armonizan y homogenizan el espacio.

En el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario se visualiza un modelo repetitivo en los elementos que conforman la fachada compuesto por paneles prefabricados de concreto polimérico color beige que componen el revestimiento, sirven como guía de inspiración para crear con contexto de la obra y el entorno; se usaron para referirse al color de la piedra predominante en Texcoco y representación la unión con el contexto con la intención de no

⁸¹ Informe final que presenta transparencia mexicana relativo a su colaboración como testigo social en el monitoreo de la licitación del proyecto de prestación de servicios denominado centro cultural mexiquense de oriente, convocada por el instituto mexiquense de cultura, publicado el 11 de marzo del 2011 por la secretaria de Finanzas consultado el 10 de abril de 2020 http://finanzas.edomex.gob.mx/sites/finanzas.edomex.gob.mx/files/files/sfinanzas_pdf_ppscem.pdf

alterar el entorno, pero en la fabricación de estos polímeros donde queda el impacto ecológico, que denota la fabricación de concretos poliméricos en contradicción total con su título ostentado por la Certificación de la Norma Internacional ISO: 14006. Ecodiseño El certificado de Ecodiseño de AENOR demuestra que la organización ha adoptado un sistema de gestión para identificar, controlar y mejorar de manera continua los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios, es decir que los productos que CONCECUTEX ha incorporado mejoras ambientales a través del diseño, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14006, es ahí donde la contracción en la construcción y utilización de concretos poliméricos no cumple la legislación ambiental que le aplica la misma norma, incluyendo los requisitos ambientales legales referentes a su diseño arquitectónico.

El resultado deseado en la arquitectura del Centro Cultural es una situación de sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. Es ahí donde analizamos que la mayor parte de los trabajadores sitúan su vivienda en la periferia del centro, así como también su nivel del estudio es medio superior. También puede definirse como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Es por ello que el centro cultural cuenta con paneles solares, así como planta de tratamiento y baños ecológicos

Sin embargo, basándonos en estas características distinguimos que lo que en verdad se necesita es una arquitectura comprometida con la sociedad, tomando en cuenta sus necesidades individuales y colectivas de este modo en verdad el proyecto se presentara como una propuesta invasora y sustentable teniendo la capacidad de orientar a un desarrollo socio cultural entre usuario y contexto.

Como contexto entendemos el conjunto de circunstancias que se producen alrededor de un objeto arquitectónico entre ellos sus antecedentes históricos, nuestro caso de estudio se encuentra ubicado en el municipio de Texcoco que posee una gran riqueza cultural, se manifiesta en la historia de sus pueblos y en la variedad de lenguas y costumbres que caracterizan su identidad. Desde que los primeros habitantes nómadas llegaron al actual territorio que ocupa el municipio, hace aproximadamente 30 mil años, los hombres y las mujeres han dejado rastro de su existencia en los primitivos asentamientos y centros ceremoniales que construyeron los distintos grupos étnicos.

Culturas que nos dejaron huella de su sabiduría y conocimientos transmitidos de generación en generación, a través de diversas formas de enseñanza parte de ello se ha encontrado alrededor de los sitios arqueológicos y ciudades que nuestros ancestros nos heredaron. Hoy en día, ese enorme acervo se ha perdido por homogenizaciones ideológicas producto del capital que buscan dejar en el olvido, nuestro pasado prehispánico. En el centro cultural no se logran apreciar evidencias arquitectónicas del pasado mexicana del lugar, no se busca acercar a sus públicos a su pasado prehispánico e invitarlos a reflexionar sobre la importancia de sus orígenes, por el contrario, se privilegia la exposición del mercado cultural y el desarrollo de la nueva economía basada en una producción simbólica, entre la que destaca la producción cultural. Uno de los efectos de esta revolución es la pérdida de poder de los sistemas tradicionales de distribución de cultura, tanto en lo que concierne a la distribución propiamente dicha como a la influencia sobre las decisiones del consumidor de cultura, así como la pérdida de su pasado.

La homologación de una cultura universal que fomente el consumo como ejemplo mundial del crecimiento de un país ocultan que no toda la promoción oculta que no toda la población obtiene la misma utilidad de este, sino que normalmente sólo se benefician minorías y el resto permaneciendo excluidos donde el espacio público es garantía cuando es utilizado a favor de la rentabilidad y la de distribución, así como el consumo de determinadas mercancías aprovechando las ventajas de la clonación social de acuerdo a un sector solvente apto para entrar en el bucle económico del sistema capitalista donde el estado siempre generará las condiciones del desarrollo de producción del espacio determinado el bucle del sistema a través del objeto arquitectónico donde el hombre se apodera del espacio y del entorno mediante los dispositivos que el estado provee formando coaliciones entre las instituciones y el capital privado subordinando el desarrollo de las regiones a los placeres de las entidades privadas en cada país los recursos naturales y ambientados son la base del proceso urbano arquitectónico en la relación social del objeto arquitectónico y el sujeto determinado un sistema complejo y particular es ahí donde el arquitecto producto del modo de vida desde el modo de producción dominante intentará comprender cosas irreconocibles a simple vista como el sometimiento y la exclusión atrayendo otro tipo de comunidades dinamizando el capital y al espacio público atrayéndolo a la mercantilización ya que la humanidad se comporta como una plaga que nos hace invadir muchas partes y asumir una formación de nuevos territorios y políticas para fomentar el ego y la ambición desmedida en modelos cada vez más globalizados que no manifiestan ninguna resistencia a la hegemonía dominante al tratar de mercantilizar el objeto urbano arquitectónico.

La creación de objetos arquitectónicos que sólo se producen y se reproducen en la época moderna que no permiten la reflexión del arquitecto limitando y confundiendo el vivir de lugar asumiendo que el espacio público como una mercancía. Actualmente existe un rompimiento de las demandas específicas llevando a la población a características arquitectónicas elitistas y de consumo donde de fondo no se analiza la praxis histórica una actividad "desinteresada", persigue fines y por lo tanto afecta intereses de la misma manera adecuada y la capacidad del gobierno para otorgárselas, plasmando en estas políticas acuerdos, como un motores impulsores del desarrollo económico, que de esta manera buscan una acreditación, aceptación y solidaridad, con este discurso político, implementando arquitectura que corresponde a copias de modelos de producción masiva, así como negocios réntales en su construcción, aspectos financieros inadecuados, perjudicales para la sociedad, todas instauradas en la estas transformaciones solo llegaran con modificaciones profundas en las instituciones que nos representan, sin embargo, el estado se mantiene al margen de promover una legislación que obligue el cumplimiento de un sistema utilitario y financiero normalizado que permita interpretar los anhelos, aspiraciones y expectativas del poblador para orientar la acción de la del espacio público, hacia la calidad de vida, donde él habitante pueda apreciar y valorar una efectiva utilidad a una vinculación publico privada para la construcción de espacios públicos

Por otra parte la modesta oferta cultural del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, así como el poco atractivo de los eventos realizados por la administración, desestima la afluencia a las instalaciones, además de que existen desequilibrios en esta que son fruto de la improvisación y malas elecciones por parte de la administración, no generan expectativas positivas en la población, estas grandes instalaciones podrían albergar conciertos de magnitud internacional, exposiciones de carácter mundial, así como albergar en sus instalaciones primeras ediciones de la literatura mundial, conferencias magistrales de cualquier índole. Sin embargo, como consecuencia de las condiciones anteriores, el diseño e instrumentación de una correcta oferta cultural, adecuada para la población nativa en del municipio y la región del oriente del estado de México, aparece como un reto formidable, ya que se trata de implementar altas expectativas y relativamente accesibles para pocos hablantes, lo que eleva mucho el costo de la cultura por individuo si realmente se desea ofrecer una cultural de calidad.

Delimitación del perímetro de estudio

San miguel Coatlinchán (en náhuatl: coatl, in, chantli, 'serpiente, prefijo posesivo, hogar "en el hogar de las serpientes') es una localidad del estado de México.

Censo de población y vivienda realizado por el instituto nacional de estadística y geografía en 2010 la población total de san miguel Coatlinchán es de 22 619 personas, de las que 11 089 son hombres y 11 530 son mujeres. Lo que la convierte en la segunda localidad más poblada del municipio de Texcoco.

Diseño de la investigación:

- Método analítico elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos de la influencia de la iniciativa privada en la creación de espacios públicos
- Enfoque cualitativo
- Herramienta metodológica: observación sistemática no participativa

Diseño de la observación:

1. Lugar: Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Texcoco, Estado de México
2. Frecuencia: días laborables y fines de semana
3. Inicio y término del periodo: 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020
4. Selección de sujetos: participantes de las actividades del espacio público, usuario trabajador y poblador.



MAPA 3. DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE ESTUDIO.

Delimitación geográfica del perímetro de estudio en rojo, en azul el centro cultural mexiquense bicentenario. Elaboración propia

Análisis de la recopilación de datos

- Muestra: 50 hombres 50 mujeres, rango de edad 20- 60 años
- Residentes, usuarios y trabajadores del perímetro de estudio.
- Área de aplicación: San miguel Coatlinchán
- Tiempo de residencia para pobladores 5 a 15 años, mientras que, para trabajadores del centro de 1 a 9 años, usuarios 3 meses a 9 años.

Diseño de la encuesta

La encuesta es fue un procedimiento dentro del diseño de la investigación, que actúa de forma descriptiva del caso de estudio, en el que el investigador recopiló datos mediante un cuestionario previamente diseñado con la finalidad de apoyar la investigación, y sin modificar el entorno, ni el fenómeno donde se recoge la información, se realizó mediante un formato digital con apoyo de una tableta electrónica el investigador leyó las preguntas y respuestas para la parte entrevistada. Se decidió realizar una encuesta cerrada, debido a que el investigador realizó entrevistas por separado al personal, usuarios y pobladores del sitio de estudio, por lo cual recopiló datos en la encuesta que resultaran cuantitativos ya que el análisis de las entrevistas posteriores le arrojaron datos cualitativos del caso de estudio

Como resultados de la unidad de análisis determinamos que el término APP la población lo ubica como a la relación del gobierno y particulares vinculándose para crear infraestructura y servicios. Mientras que el 28.3 % de los encuestados desconoce el término. Por otra parte el 79.2 % de los encuestados indican que, el estado actúa como un facilitar de ganancias para empresas particulares creando leyes, artículos, y políticas públicas que los beneficien y el 55.7 % considera que la concesión a particulares actualmente utilizada por el estado para construir espacios públicos, carreteras, hospitales infraestructura y servicios representan la es la montaña de la deuda a la iniciativa privada, mientras que el 44.3 % considera que el uso de las APP son la manera más adecuada para la reducción del gasto público

Continuando con el análisis el 70.8 % considera que los espacios públicos concesionados a empresas particulares están dirigidos solo a las personas que pueden pagar el servicio, mientras que el 29.2 % señala que permiten mejores opciones en eficiencia y calidad por un costo. Observamos que el 50.9 % considera que el espacio concesionado a particulares son espacios donde el acceso se encuentra restringido (no se permite la entrada de ambulantes, indigentes, y personas en estado inconveniente). Mientras que el 49.1% refleja que son espacios más limpios, eficientes, donde aumenta la calidad en los servicios y seguridad, por lo cual apreciamos que estos espacios concesionados en general tienen una buena percepción dentro del encuestado.

También se refleja que el 70.8% de los encuestados puntea que son espacios públicos que buscan la manera de generar ingresos para generar mayor rendimiento económico. Mientras que el 29.2 % señala que son espacios públicos que buscan empatizar con las necesidades de la gente y cubrir los fines para los que fueron creados, mientras que el 29,9% señala que las app buscan la mayor mercantilización del espacio, 17.4 son un modelo repetitivo (es decir pueden estar ubicados en cualquier ciudad, estado o país), el 12.6 poseen una arquitectura homogeneizada es decir la construcción puede estar en cualquier parte del mundo, 12.3 % son mega proyectos de grandes dimensiones y majestuosidad (aeropuertos, carreteras, parques), 12.3% están acorde del contexto social y ambiental del lugar, 9.5% tratan de establecer relación con el contexto histórico del lugar, 7.9%poseen características del desarrollo sustentable y el 7.1 están avaladas por alguna norma internacional.

Como resultado obtenemos que el 80.2 % afirma la mercantilización del espacio público señalando que siempre se busca darle pie al lucro con la renta de espacios para comercio, tiendas, cobro de eventos, espacios para venta de artículos, actividades que generan un costo,

mientras que el 19.8 % señala el espacio público actualmente no necesita de dinero para disfrutarse, puede ser visitado sin gastar dinero y que los lugares operados por empresas particulares, dejan de ser públicos y se convierten en privados a partir de ser operados por particulares según el 79.2 % de los encuestados mientras que el 20.8 % señala que nunca dejan de ser públicos. Se observa que el 67% piensa que los espacios públicos ahora cubren un beneficio del mercado, mientras que el 33% señala que los espacios nunca dejan de ser públicos y solo se consume si se desea

Por último, el 81.1% los espacios públicos tienen la posibilidad de modificar la forma de pensar de los usuarios, destinados a consumir e incitar a gastar dinero y solo el 18.9 % señala que son espacios únicamente para la convivencia y no influyen en nuestros actos. También podemos observar que, el estado busca la manera de conseguir financiamiento mediante la deuda pública según el 85.7 % de los encuestados, mientras que el 14.3% señala que el estado usa exclusivamente los recursos que posee. Mientras que en el aspecto financiero la población prefiere un espacio pequeño de acuerdo a las necesidades de la población, edificado con el presupuesto asignado durante un periodo sexenal contando con el 69.6% de la aprobación mientras que el 30.4 % de la población prefiere un espacio grande, destinado a varias actividades, que para su construcción necesite postergar la deuda por varios periodos sexenales. Y el 69.6% considera que el estado como institución crea dispositivos, herramientas e ideologías para dar legitimidad sus actos buscando la manera de implantar medidas para que la gente acepte la participación de la industria privada en infraestructura y servicios y la apreciación del 30.4% solo busca dar solución y prioridad a las necesidades de las personas.

Añadiendo que de acuerdo al 53.6% de la población señala que el estado a través de la inversión privada busca la apropiación de recursos públicos por la iniciativa privada, y el 46.4% señala que persigue la reducción de costos de construcción inversión a través de la participación privada. Observando que, el 25 % piensa que el estado a través de la inversión privada tiene la finalidad de trasladar las deudas de la construcción de infraestructura y servicios a la sociedad mientras que el 42.9% señala que persigue garantizar negocios millonarios a la iniciativa privada y el 32.1% señala que busca compartir riesgos con particulares en la construcción de infraestructura y servicios en beneficio de la sociedad.

Servicios e infraestructura que abordados desde el actual periodo gubernamental iniciado el día 1 de diciembre de 2018, bajo el mandato del licenciado Andrés Manuel López Obrador, se detono un constante rechazo al modelo al considerarlo, desleal, corrupto y perjudicar para la nación, en palabras del presidente “son de esas cosas abusivas que se hicieron, que ya no se permiten. Se llaman asociaciones público privadas”. Abriendo el panorama para que este modelo desaparezca o se modifique para seguir permaneciendo vigente.

Para Luis Armando Díaz Infante Chapa⁸² presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción , destacar la participación de las autoridades y la apertura de trabajar en coordinación con el capital privado, para generar la obra en asociación pública privada, crea nuevos empleos y fomentan la mayor derrama económica, sobre todo en la realización del crecimiento integral de los programas sociales del gobierno, es decir, las asociaciones público privadas que han sido un dispositivo importante y trascendente para poder revertir el decrecimiento que tiene la economía mexicana en particular dentro de la industria de la construcción, señalando que la industria de la construcción entre particulares y el estado mexicano se visualiza como uno de los motores principales de dicha industria.

Actualmente se ha visto afectada por la administración del mandatario, Lic. Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México, donde se han cesado las esperanzas para poder destacar este tipo de inversiones y asociaciones público privadas, ya que ha cesado la contratación de empresas y obras que antes tenía el gobierno con particulares, y algunos donde se obligaba a cumplir ciertos contratos ya pactados entre particulares y privados. Al iniciar la administración se rediseño el concepto Asociación público privada donde se planteó la obsolescencia de este modelo frente a las funciones y obligaciones de particulares cobijados bajo concepto del APP , se aprecia que al cambio del mandato se acompañó de una nueva alineación para cubrir las demandas que el gobierno oferta en servicios infraestructura y espacios, donde la línea principal que se manifiesta es la construcción de manera austera, donde los particulares se ven obligados a asumir riesgos que antes no se concebían, y a pactar nuevas condiciones para desarrollar el modelo APP antes caracterizado por proveer de grandes contratos a particulares, con grandes derramas económicas para la elite de la construcción, que anteriormente le daban una dinámica diferente a la reactivación económica a través de las Asociaciones público privadas.

Es decir en la actual administración federal, analiza la vigencia de modelo Asociación público privada ya que se le ha dado importancia a la construcción únicamente con recursos federales, ilimitado la

⁸² Hernández, F. (14 de julio de 2020). Destaca CMIC apoyo del GCMDX para reactivación económica. <https://www.cmic.org/destaca-cmic-apoyo-del-gcmdx-para-reactivacion-economica>

inversión privada por lo cual, la oferta actual entre particulares y el estado tendrá que tener tasas de interés fijas, con tendencias a la baja y sin embargo estos modelos de desarrollo de espacios públicos cobijados bajo organismo internacionales están en un proceso de reinversión mas no de desaparición.

3.2 LEGITIMIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ALTERNATIVA PARA ACRECENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA

La legitimidad del objeto arquitectónico en benéfico de la sociedad se daría por medio de un sistema que incorpore todos aquellos programas que existen actualmente creados por el Gobierno del Estado de México, que pretenden recuperar la memoria cultural de la zona con más interacciones entre los espacios, entre el afuera y el adentro del lugar. Es decir, derribando la frontera que no nos permite comunicarnos con el entorno, que no empatiza con los eventos presentados en el centro, ni con nuestro sentido de identidad y, por ende, haciendo que disminuya en nosotros, la posibilidad de sentirnos cobijados dentro de las instalaciones, con libre tránsito por las áreas comunes, se enfrentaría la exclusión social mediante una democracia cultural que tendría en cuenta el individualismo pero el legado cultural de la zona oriente aunado a las verdaderas demandas de la sociedad como lo son los eventos artísticos totalmente gratuitos.

Nos encontramos ante la búsqueda de nuevas alternativas para dar una respuesta participativa al hombre dentro de la arquitectura emergida de los compromisos entre particulares y el Estado de México, ante la modificación de nuestra estabilidad que es sacudida constantemente ya que se generan soluciones que no corresponden a las demandas de la región, y prolongadas a largo plazo, que no contemplan más que resolver una problemática determinada y se olvidan de otros factores también básicos en la vida del hombre. Además, más allá de la resolución de conflictos de un lugar como en un principio se pensó y se concebido al centro como un espacio arquitectónico que ayudaría alejando a la juventud del camino de la delincuencia, se resolvería un problema de identidad y de pertenencia en la sociedad que generaría cambios imponentes en el desarrollo de un lugar ya que se generaría mayor sentido de pertenecía y por ende, mejores cuidados.

Específicamente, el Centro cultural debería incluir un sinfín de componentes como la individualidad, ingresos gratuitos, etc. pero más allá de estos factores, debería propiciar una

conexión que generara una relación de diálogo entre el interior y el exterior del espacio. Esta relación significaría una invitación a los ciudadanos a participar libremente, a marcar una huella propia en un espacio y a partir de esto buscaríamos soluciones para un país en vía de desarrollo que promete continuar evolucionando y generando una respuesta hacia un diseño comunitario o hacia una arquitectura social como propone Henry Sanoff (Sanoff, 2006)⁸³. Una arquitectura que brinde la posibilidad de involucrar a los usuarios y no resignarlos a ser parte de la obra como espectadores sino incluirlos como actores activos que se puedan identificar con el espacio y recobrar su propia identidad.

El sentido de pertenencia logra, además de varios beneficios, llegar al margen de competitividad entre ciudades a nivel internacional, por ejemplo. Soluciona un problema mayor como lo es la integración de los intereses culturales que actualmente se encuentran marginados unos a otros. Debemos prever la aparición sorpresiva y prepararnos para dar una solución que realmente contemple el problema a fondo sin ser solo una solución rápida y sin planificación.

Hoy en día la arquitectura derivada de Asociaciones Publico Privadas tiende a ser fragmentaria, no nos damos cuenta que éstas están actuando como murallas cobijadas bajo la promesa de mayor seguridad. Por eso deben ser también entendidas como una entidad donde se generan acontecimientos y que desarrollan la arquitectura en favor de intereses privados siendo que el espacio público, indica un beneficio social, comenzando a entender la arquitectura no como un espacio sino como una herramienta que nos permite crecer como seres humanos y como sociedad participativa

Así entonces, el presente documento pretende delimitar prácticas alternativas en el terreno de la legitimidad del espacio público desde una mirada paralela a los requerimientos de la sociedad desarrollados en objetos arquitectónicos creados por particulares, todo ello ligado a la heredad temporal de movimientos sociales y urbanos, que permiten dar sustento al proceder en la colectividad.

Mientras que el espacio público cubra un beneficio del mercado, y este enfocado en la formación desde la idea del individuo y la percepción económica, legitimará la homogeneización del

⁸³ Sanoff Henry. (2006). Programación y participación en el diseño Arquitectónico. Barcelona: Ediciones Upc Universidad Politecnica De Cataluna.

mercado cultural del poblador, así mismo, aprehendemos de las resistencias sociales la concepción práctica de la colectividad en la realidad social.

Cuando hablamos de legitimidad es en donde la sociedad juega un papel fundamental en las tensiones sociales derivadas del sistema tanto la socialización como la cultura que implican aprendizaje y acciones de la población, es decir una socialización del espacio público que exige mayor involucramiento de la población, en la legitimidad de las decisiones futuras frente al contexto, económico, político y social del espacio público, es decir espacios pagados por el poblador a través de sus impuestos pero también espacios que sirvan para cubrir las necesidades colectivas, aun siendo administrados por el capital privado.

De esta manera se estaría cubriendo la principal característica de las APP cubrir requerimientos de la sociedad a través de la prestación pública de servicios, pero no servicios inventados, creados o falsos, sino servicios que realmente se vinculen con el poblador y sus necesidades, dando respuesta a la demanda de la colectividad social incrementando el sentido de pertenencia del poblado y su vinculación con el espacio público, premisa que el capital privado jamás aceptara pero que a través del poder colectivo podrá darse.

El centro ya está edificado, concesionado y como alternativa el poblador deberá aprender de las resistencias sociales, la concepción práctica de la colectividad en la realidad social, incrementando de esta manera su sentido de pertenencia al espacio público identificándolo como un lugar donde puede desarrollar actividades de la manera que requiera.

Nos cuesta construir sin destruir, comprender la sencillez de la acción colectiva, entonces, la interdisciplinariedad debe ser estandarte en propuestas de legitimidad y las alternativas, la construcción desde diversos conocimientos, saberes y miradas de la realidad, como una telaraña tejida desde diversos ángulos que es capaz de soportar impactos y restricciones que la iniciativa privada impone en estos espacios.

Escuchar a la población es algo que el capital jamás hará, si no le genera una mayor ganancia, pero el usuario de espacios públicos, tiene la conciencia de retomar, adueñarse y satisfacer sus necesidades colectivas y culturales a través del espacio y se hará consciente al individuo de los valores fundamentales de su nacionalidad, tradición e historia.

Fortaleciendo la construcción de diversos escenarios, dando soporte a la invitación a apoyar, leer, dialogar, debatir, escuchar, aprender y construir el espacio público edificado y administrado

por particulares desde nuestros contextos, legitimando la realidad que existen y desconocemos, aportar a las prácticas sociales y territorios diversos en la medida de lo posible en el ejercicio profesional y vocacional, a aportar a los movimientos sociales que demandan desde su cotidianidad. Todo ello es posible desde cada disciplina, desde la que nos compete -la arquitectura-, en las acciones diarias y en consecuencia a la secuencia temporal de pequeños logros y luchas de unos muchos.

CONCLUSIONES

En México y pese a los pocos resultados positivos de las APP desde la década de los 80s, en el panorama global se ha venido introduciendo distintas manifestaciones del modelo neoliberal, con la implementación de una serie de reformas, provocando cambios políticos, sociales y económicos inmersos en la realidad de cada uno de los miembros de la sociedad. Producto de estos cambios es la reconfiguración, no sólo de funciones entre los sectores públicos y privados sino también sobre la nueva relación estado, sociedad y sector privado. Con el comportamiento antes descrito el estado se garantizó que se dieran las condiciones para proveer las condiciones necesarias para dicha apertura, la asociación público privada podemos referir que constituye la legalización de todo comportamiento público en función de un interés privado, de esta manera derivando en graves consecuencias para los bienes de la nación todo amparado a la luz de la legalidad.

Pese a que en nuestro marco jurídico regula el uso de las APP, el estado crea y promueve una serie de Dispositivos, métodos que el estado crea para lograr la aceptación e implantación de nuevos paradigmas en la sociedad en base a leyes artículos, políticas públicas y una colusión total con el estado que permiten el lucro de empresas privadas sobre el recurso público, la sociedad y el cumplimiento de sus verdaderas necesidades. Por esta razón la participación gubernamental en proyectos APP ha ido perdiendo peso, en la producción de espacios públicos ya figura como un dispositivo facilitador procesos de apropiación siendo la manera en que la industria privada convierte los recursos públicos obtenidos a través del erario público para su total beneficio. La percepción ciudadana indica que, el estado actúa como un intermediario para generar ganancias para empresas particulares creando leyes, artículos, y políticas públicas que los benefician.

Como se ha señalado anteriormente, esta apropiación cuenta con diversas características que lo convierten en un método con ventajas respecto al método tradicional de provisión de espacios públicos ya que siempre tendrán por objeto satisfacer un conjunto de necesidades colectivas que corresponden o correspondían tradicionalmente el Estado mediante el aprovechamiento de las capacidades y habilidades que pueden aportar los privados, mediante su capacidad tecnológica y económica al ser dueños de los medios de producción.

En este sentido, se puede observar en el Proyecto del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario la primicia era la respuesta del Gobierno para enfrentar la mejora en la calidad y eficiencia de los servicios públicos y la dotación de un espacio público edificado en Asociación Publico Privada

Las gráficas que se presentan, exhiben cómo la población y usuarios perciben la eficiencia de los servicios brindados bajo este esquema como espacios más limpios, eficientes, donde aumenta la calidad en los servicios y seguridad donde el acceso se encuentra restringido (no se permite la entrada de ambulantes, indigentes, y personas en estado inconveniente). En contraste encontramos que según la opinión de algunos de sus usuarios las APP tienen la finalidad de trasladar las deudas de la construcción de infraestructura y servicios a la sociedad garantizando negocios millonarios a la iniciativa privada, compartiendo riesgos con particulares en la construcción de infraestructura y servicios en beneficio de la sociedad.

Actualmente las APP enfrentan el rechazo de la administración federal vigente analiza la eficacia de modelo Asociación publico privada, ya que se le ha dado importancia a la construcción únicamente con recursos federales, ilimitado la inversión privada por lo cual, la oferta actual entre particulares y el estado tendrá que tener tasas de interés fijas, con tendencias a la baja y sin embargo estos modelos de desarrollo de espacios públicos cobijados bajo organismos internacionales están en un proceso de reinención mas no de desaparición. Consideramos que en México cambiaran de nombre pero en el fondo seguirán teniendo el mismo proceder en su conducta, beneficio privado cargado al erario público.

La pregunta que naturalmente se plantea es ¿qué tan de acuerdo está la sociedad con las Asociaciones Publico Privadas? La muestra arroja que la población prefiere un espacio pequeño de acuerdo a las necesidades de la población, edificado con el presupuesto asignado durante un periodo sexenal contra una tercera parte que prefiere espacio grande, destinado a varias actividades, que para su construcción necesite postergar la deuda por varios periodos sexenales. La importancia de conocer cuáles son las causas y efectos de esta condición, permitiría a las autoridades planear el futuro que desea darle a los espacios públicos, reforzando la legitimidad social y la identidad de la región, fortaleciendo la lucha por el poder local y la recuperación de espacios públicos edificados bajo el esquema APP. El buen funcionamiento de un espacio público, no surge como una premisa gubernamental donde es el Estado quien se encarga de todo; tradicionalmente, la provisión de bienes por parte del sector público, ha enfrentado duras críticas derivadas de la naturaleza monopólica del mercado, es decir, la ausencia de competencia

resulta en ineficiencia, ya que los precios no responden a la demanda y tampoco reflejan los costos reales del servicio, sino como una expresión de relegación de funciones al capital privado.

Sector privado puede proveer servicios en una manera más efectiva y eficiente que el sector público, pero no necesariamente atenderá mejor las necesidades de la población, lo que motiva al sector privado es la obtención del beneficio económico y no corresponsabilidad entre gobierno y particulares. Bajo el esquema APP se le está brindando un espacio de lucro al sector privado, ya que no solamente el hecho de administrar el objeto arquitectónico y garantizar el capital a través de este, sino que también a través de las Asociaciones publico privadas se pone énfasis en la reducción del riesgo que tomaran los particulares, obteniendo beneficios tales como a mayor riesgo mayor pago o aumento en el periodo de concesión.

La edificación del CCMB, fue el producto de un esfuerzo colectivo entre instituciones gubernamentales, particulares y relaciones sociales formadas a partir del capital que considera el espacio público, como un espacio en el que se encuentran materializadas ideas de mercantilización ejecutadas por la clase dominante. Siendo el poblador el perjudicado ya que por un lado se ha puesto en evidencia, la eficiencia e innovación en sus procesos y por otro la corrupción, apoderación y lucro que afecta a los ciudadanos, ya que todos nos encontramos en un sistema donde retribuimos impuestos al Estado, que en el modelo Asociación Publico Privada son con lo que se financian las obras y servicios, explicaremos la posible apropiación del presupuesto público, que puede ser ocupado en programas, equipamiento y servicios, que realmente beneficien a la sociedad ya que estos modelos ponen de lado las verdaderas necesidades de la población.

Alejándolo también de las actividades recreativas y culturales que ofrece el CCMB segregándolo de esta forma a un determinado lugar con gente con la misma posición económica y cultura, lo cual lo lleva a estancarse en un determinado lugar por las barreras tanto simbólicas como espaciales. Actualmente vivimos en un mundo globalizado en donde los países y sus poblaciones están sometidos a grandes presiones externas, existe una serie de factores que condicionan el funcionamiento de las distintas estructuras de gobierno, esto ha creado un fenómeno en las personas de manera individual y colectiva en el cual se cuestiona el derecho para integrarse positivamente a la sociedad a que se pertenece, físicamente es una pequeña porción de territorio donde se reconoce exclusividad de uso las asociaciones público privadas en este bucle de globalización no produce una equiparación sino una jerarquización del espacio público donde

refleja flujos de intercambio desigual, actividad económica no extiende el crecimiento por el espacio público con uniformidad, sino que agudizan las desigualdades y las diferencias entre regiones y lugares es ahí donde algunas regiones sobresalen y otras retroceden algunos lugares prosperan y otros están al borde del colapso ya que los contrastes regionales y sociales se acentúan en las zonas colindantes y cumplen funciones opuestas en la cadena de producción excluyendo a la población donde la globalización ha cumplido cabalmente su función de polarizar la riqueza permitiendo que los ricos se hagan aún más ricos, trayendo consigo una particularidad en la escala la ruptura de las relaciones sociales inmediatas.

La organización del CCMB y los espacios públicos que comparten estas características se visualizan como un espacio propicio para el desarrollo social o el cumplimiento de compromisos gubernamentales, aunque también se asumen como espacios donde la manipulación y la mediación de los intereses colectivos entre el gobierno y los suscritos con una empresa privada a través de un contrato de largo plazo, 15 años o más, para diseñar, financiar, construir y operar bienes o servicios, tales como escuelas, hospitales, carreteras y prisiones, entre otros, con los que el gobierno, a su vez, presta un servicio a la población, no necesariamente incrementarán la eficiencia en el uso de los recursos escasos del sector público, ya que todo el tiempo generan deuda pública. Los proyectos de Prestación Pública de Servicios, pueden contribuir a un uso más eficiente del gasto público; flexibilizar el uso de los recursos para inversión en infraestructura social y contribuir a que se proporcionen mejores servicios públicos; sin embargo, el esquema no está exento de problemas, irregularidades y corrupción.

La autoridad y la planeación de los espacios públicos bajo el esquema público privado, tienen un nivel de legitimidad cuestionable, ya que Estado burgués y su papel como facilitador de la participación de la iniciativa privada con contratos otorgados al capital privado donde el beneficio particular sea mayor al costo real del objeto arquitectónico, y encima no exista un beneficio tangible para la población. La pertenencia y el sentido de identidad que hoy adquieren los espacios públicos está desapareciendo ya que las propuestas realizadas por el Estado de México no provienen del conocimiento profundo de las características estructurales que condicionan el desarrollo de la población del oriente del estado de México, así como la consideración de sus verdaderas necesidades.

Y de ello se desprende la necesidad de promover la legitimidad del espacio público como alternativa para acrecentar el sentido de pertenencia, que tenga como fin el servicio a la población

por medio de la elaboración de propuestas técnicas, económicas y socialmente viables, acordes a las condiciones económicas, sociales y culturales de la población a la que van dirigidas, a través de la aplicación de técnicas e instrumentos que permitan conocer lo que la gente piensa, sus necesidades, prioridades, aspiraciones, expectativas, y soluciones. La representación social, elementos asociados a la participación social y ciudadana, es un botín bastante jugoso y lucrativo que las apps también podrían explotar y que por ahora dejan a un lado, aunque en general se tiende a representar los intereses burgueses de algunos grupos y no de los intereses colectivos

Se considera necesario establecer mecanismos formales de Consulta a la población sobre asuntos relacionados a la oferta cultural deseada y la consideración de la experiencia social y el conocimiento de las condiciones prevalecientes para el planteamiento de las soluciones para garantizar el máximo aprovechamiento de espacios públicos que ya están edificados y poco popularizados generando finalmente un sentido de identidad y pertenencia que a la fecha no ha tenido el CCMB sufriendo de mínima asistencia que lo ha llevado al borde del rechazo. Se ha buscado dar voz a la población, para que le otorgué legitimidad al espacio mediante la creación de un área dedicada a las relaciones públicas y sociales; la realización de consultas y sondeos de opinión, que aunado a los criterios técnicos del esquema APP nos pondrán en condiciones de generar una planeación racional basada en el conocimiento social de las necesidades culturales y demandadas de los habitantes del oriente del Estado de México, así como de sus posibles soluciones.

GLOSARIO

Administración pública: es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Apropiación: acción de adueñarse una persona, bien o cosa.

Bienestar social: se entiende por bienestar al conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Estos factores llevan al sujeto a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción.

Descentralización: es el acto y la consecuencia de descentralizar: delegar parte del poder que ejercía un organismo central a diferentes entidades o corporaciones. La descentralización implica una división o un reparto de la autoridad.

Dispositivo: un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. El dispositivo es la red que se establece entre estos

Estado: es una organización política constituida por instituciones burocráticas estables, a través de las cuales ejerce el monopolio del uso de la fuerza (soberanía) aplicada a una población dentro de unos límites territoriales establecidos.

Fetichismo: es la devoción hacia los objetos materiales, a los que se ha denominado fetiches. El fetichismo es una forma de creencia o práctica religiosa en la cual se considera que ciertos objetos poseen poderes mágicos o sobrenaturales y que protegen al portador o a las personas de las fuerzas naturales.

Globalización: es un proceso económico, tecnológico, político, social, empresarial y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociales y culturales, a través de una serie de

transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido principalmente por la sociedad, y que ha abierto sus puertas a la revolución informática, llegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones nacionales e internacionales

Gobernabilidad: se refiere a dos conceptos. La primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social

Hegemonía: dominio de una entidad sobre otras de igual tipo. En el mismo significado: un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y ejerce esa hegemonía sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen.

Identidad: circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras.

Ideología: conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político, etc.

Inclusión ciudadana: es reconocer en distintos grupos sociales el valor que hay en cada diferencia, el respeto de la diversidad y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda gozar condiciones de igualdad y disfrutar plenamente de sus derechos

Mercantilización: es el proceso de transformación de bienes y servicios en mercancías comercializables con fines de lucro. Es decir que el valor de cambio de los objetos prevalece sobre su valor de uso.

Neoliberalismo: políticas que implican apoyar una amplia liberalización de la economía, el libre comercio en general, grandes reducciones del gasto público y de impuestos, así como disminución de la intervención del estado en la sociedad y economía en favor del sector privado,

conformado principalmente por consumidores y empresarios; estos últimos, quienes podrían pasar a desempeñar roles que en determinados países asume y financia el estado con impuestos del contribuyente.

Patrones nacionales: tienen como objeto principal funcionar como la referencia oficial de medición y regularización política económica y social creando la menor incertidumbre en el país, en consecuencia, adoptar políticas y regulaciones en el sector industrial, científico, económico político y social a través de servicios.

Planificación urbana: es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

Plusvalía: Aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella

Producto: cosa u objeto producida natural o artificialmente, o resultado de un trabajo u operación.

Reforma: es un cambio planificado por utilidad y conveniencia en un sistema moderado o, a veces, a una reversión a un estado original proyecta o ejecuta con el objetivo de mejorar.

Relaciones sociales de producción: en el marxismo, son las relaciones que entablan los seres humanos, en cuanto agentes del proceso de producción; estas relaciones son necesarias para poder llevar a cabo la producción de los bienes deseados, y son independientes de la voluntad de los agentes productivos. Pueden tener un carácter técnico o social.

Relaciones sociales: son las múltiples interacciones que se dan entre dos o más personas en la sociedad, por las cuales los sujetos establecen vínculos laborales, familiares, profesionales, amistosos, deportivos

Rentabilidad de un producto o servicio: es la capacidad que tiene para generar suficiente ganancia: por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos; un servicio es rentable siempre que los beneficios económicos que nos aporte sean suficientemente superiores a los gastos que nos genere

Simbolismo: es el sistema de símbolos que permite representar un concepto, una creencia o un suceso.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2006a) Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, Giorgio. (2011). “¿Qué es un dispositivo?”. Sociológica, 73, 249-264
- BANDEREE, T. (2001), “Té futuro o public space: Beyond invented streets and reinvented places”, en Journal the American Planning Association, núm. 67 (1).
- BORJA, J (1998): «Ciudadanía y espacio público», 2009.
- CASSIGOLI Armando, VILLAGRAN Carlos: La ideología en los textos. México, Marcha Editores, 1982-1983. Volumen 1 277p.
- CECOP. La colaboración público-privada. Un éxito del pasado. Un problema del presente. Una necesidad del futuro. ¿Una alternativa en alza? Madrid: CECOP (Centro español de Excelencia y Conocimiento de la Colaboración público-privada), 2009.
- CEOE. Informe CEOE sobre modelos de cooperación público-privada para la financiación de infraestructuras públicas tratamiento en términos de contabilidad pública (SEC 95) y viabilidad jurídica. Madrid: CEOE, 2005.
- COMISIÓN EUROPEA. Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones [COM(2004) 327 final], Bruselas: Comisión Europea, 2004.
- DABUL Nora (2014) “ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal” páginas 01-12
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (2000) Capitalismo y Esquizofrenia
- DELEUZE, Gilles. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En E. Balbier; G. Deleuze; H. L.Dreyfus; M. Frank; A. Glücksmann y B. Gots (Comps.), Michel Foucault, filósofo (pp.155-163). Barcelona: Gedisa
- DELGADO, M. (2007) La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del “Modelo Barcelona”.
- DOMÍNGUEZ Sánchez Mario - Trabajo material e inmaterial. Polémicas y conceptos inestables, marco teórico y estado de la cuestión.
- ELÍAS, Norbert. (1990 [1987]) La sociedad de los individuos

- FOUCAULT, M. (2006) Seguridad, territorio, población.
- GONZÁLEZ, P. (2001). La Universidad necesaria en el siglo XX. México:ERA
- GUERRERO, Omar, Nueva gerencia pública: ¿Gobierno sin política? Revista Venezolana de Gerencia, vol. 8, núm. 23, julio-septiembre, 2003, pp. 379-395
- HABERMAS, J. (1974). "The public sphere: An encyclopedia article". New German Critique , 3: 49-55.
- Habermas, J.; Lennox, S. & Lennox, F. (1974). The public sphere. An encyclopedian article. New German Critique, 3, 49-55
- JACOBS J., (1961) "Muerte y vida de las grandes ciudades"
- Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios
- Ley Federal de Asociaciones Público Privadas
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (2000), "El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica", 2009
- NIVON Bolan, Eduardo (2006) La política cultural temas problemas y oportunidades México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- NORTH Douglass (1993) Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, Fondo de cultura económica primera edición en español de la segunda impresión en inglés.
- PASCUAL GONZÁLEZ Aylín y PEÑA DÍAZ Jorge, "Espacios abiertos de uso público", 2012
- PLAN de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 Gobierno del Estado de México Palacio del Poder Ejecutivo, México
- PLAN de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 Gobierno del Estado de México Palacio del Poder Ejecutivo, México
- SALCEDO Hansen, R (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo posmoderno. 2009
- SANDOVAL Ballesteros Irma Eréndira, (2015) Interés público, asociaciones público-privadas y poderes fácticos México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción la Transparencia
- SANDOVAL Ballesteros Irma Eréndira, (2015) Interés público, asociaciones público-privadas y poderes fácticos México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción la Transparencia.

SEQUERA Jorge (2014) “ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal” páginas 69-82

SEQUERA, J. Y E. (2014) Micro-resistencias de la vida cotidiana. Las fracturas de las políticas urbanas neoliberales

TERÁN Guerrero Daniela Mariyet (2017), Retos de la Administración Pública frente a los arreglos institucionales del espacio público. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México

TRANSPARENCIA Mexicana, A.C. (2011) Informe final que presenta transparencia mexicana relativo a su colaboración como testigo social en el monitoreo de la licitación del proyecto de prestación de servicios denominado Centro Cultural Mexiquense de Oriente, convocada por el Instituto Mexiquense de Cultura, México

WOODHOUSE, D.M. (2010) Marco regulatorio para el Desarrollo de Asociaciones Publico Privadas en Estados de la República Mexicana, México: programa para el impulso de Asociaciones Publico Privadas en estados mexicanos

ÍNDICE DE CUADROS, FOTOS, MAPAS, FIGURAS, DIAGRAMAS Y GRÁFICAS

NOMBRE		PAGINA
CUADRO	1 ESPACIO PROPIEDAD, FUNCIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO.	22
CUADRO	2 ELEMENTOS DEL CAPITAL CONSTANTE Y DEL CAPITAL VARIABLE.	37
CUADRO	3 INVERSIÓN DENTRO DE LA COMPOSICIÓN ORGÁNICA DEL CAPITAL.	39
CUADRO	4 PRINCIPALES BENEFICIOS Y RIESGOS DE LAS APP.	48
CUADRO	5 ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA ENTRE EMPRESAS PÚBLICO - PRIVADAS O MIXTAS.	49
CUADRO	6 ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA CON CONTRATACIÓN TRADICIONAL	50
CUADRO	7 ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA CON RÉGIMEN DE CONCESIONES	51
CUADRO	8 ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA CON CONTRATACIÓN INTEGRAL.	52
DIAGRAMA	1 OBJETIVOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LAS APP	57
DIAGRAMA	2 ESQUEMA PIRAMIDAL	62
DIAGRAMA	3 EXCLUSIÓN SOCIAL Y FETICHIZACIÓN DE LA IDEOLOGÍA POR LA SOCIEDAD.	66
FIGURA	1 PLANTA ARQUITECTÓNICA	
FIGURA	2 FICHA DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE DE ORIENTE	98
FOTO	1 EXTERIOR DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO	91
GRÁFICA	1 USTED CONOCE QUE ES UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA	125
GRÁFICA	2 CREE QUE EL ESTADO COMO INSTITUCIÓN HA CREADO LEYES, ARTÍCULOS, Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN AL SECTOR PRIVADO	126
GRÁFICA	3 CONSIDERA QUE LA CONCESIÓN A PARTICULARES ACTUALMENTE UTILIZADA POR EL ESTADO PARA CONSTRUIR ESPACIOS CARRETERAS Y HOSPITALES ES LA MÁS ADECUADA	127
GRÁFICA	4 CONSIDERA QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS A EMPRESAS PARTICULARES SON EXCLUYENTES	128
GRÁFICA	5 USTED QUE CONSIDERA QUE SUCEDE CON EL ESPACIO CONCESIONADO A PARTICULARES:	129
GRÁFICA	6 CONSIDERA QUE LOS ESPACIOS EDIFICADOS ADMINISTRADOS POR EMPRESAS PARTICULARES	130
GRÁFICA	7 USTED CONSIDERA QUE LOS ESPACIOS CONSTRUIDOS POR PARTICULARES TIENEN ALGUNA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS	131
GRÁFICA	8 ¿SE ESTÁ MERCANTILIZANDO EL ESPACIO PÚBLICO?	132
GRÁFICA	9 EN SU OPINIÓN LOS LUGARES OPERADOS POR EMPRESAS PARTICULARES, DEJAN DE SER PÚBLICOS Y SE CONVIERTEN EN PRIVADOS	133
GRÁFICA	10 EN SU CRITERIO LOS ESPACIOS PÚBLICOS AHORA CUBREN UN BENEFICIO DEL MERCADO	134
GRÁFICA	11 LOS ESPACIOS PÚBLICOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA FORMA DE PENSAR DE LOS USUARIOS, DESTINADOS A CONSUMIR E INCITAR A GASTAR DINERO	135
GRÁFICA	12 QUÉ PASA EN UN PAÍS QUE NECESITA DEL CAPITAL (DINERO) PARA ABASTECER SU PROPIA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	136
GRÁFICA	13 USTED QUE CONSIDERA LA MEJOR OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO EN CUANTO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	137
GRÁFICA	14 USTED CONSIDERA QUE EL ESTADO COMO INSTITUCIÓN CREA DISPOSITIVOS, HERRAMIENTAS E IDEOLOGÍAS PARA DAR LEGITIMIDAD SUS ACTOS	138
GRÁFICA	15 EL ESTADO A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PRIVADA	139
GRÁFICA	16 EN SU OPINIÓN EL ESTADO A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PRIVADA TIENE LA FINALIDAD DE	140
MAPA	1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	81
MAPA	2 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	85
MAPA	3 DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE ESTUDIO	98

ENTREVISTA PERSONAL

PERSPECTIVA DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO

Nombre:

Edad:

Trabajador/usuario/poblador:

1. Cuantas veces ha visitado el CCMB
2. Ha recorrido todo el CCMB
- 3.Cuál es su sitio favorito del CCMB y porque
4. Cual considera que es la principal atracción del CCMB
5. Que eventos considera que son lo que las personas esperan ver CCMB
6. Considera que los Eventos del CCMB deben ser gratuitos
7. Considera que el CCMB es un espacio elitista que restringe al acceso
- 8.Cuál es su perspectiva acerca de que el CCMB restringa el acceso a comerciantes, personas en estado de ebriedad e indigentes
9. Se siente seguro mientras que se encuentra en el CCMB
10. Cosiera que el CCMB es un éxito o un fracaso en la región
11. Considera que el CCMB tiene una buena difusión de sus eventos
12. A que adjudica la falta de visitantes
13. Considera que los visitantes del lugar son lugareños o visitantes de otros municipios
14. Considera que los pobladores aledaños al lugar tienen interés de visitar el sitio
15. Considera que el CCMB llena las expectativas de los visitantes en el aspecto arquitectónico
16. Que espacio considera que es el más visitado
17. Considera que el CCMB llena las expectativas de los visitantes en el aspecto cultural
18. Que evento le gustaría ver mas
19. Que artistas, obras o eventos le gustaría ver en el CCMB
20. Considera que el CCMB llena las expectativas de los visitantes en el aspecto social
21. Considera que el centro responde a las necesidades de la comunidad
22. Considera que el centro debería incluir el legado histórico de Texcoco
23. Considera que el CCMB llena las expectativas de los visitantes en el aspecto de los servicios que ofrece
24. Que taller le gustaría que se impartiera de forma gratuita
25. Considera que el CCMB es un aspecto que fomenta convivencia familiar
26. Considera que es un lugar que puede alejar a los jóvenes de la violencia y delincuencia
27. Considera que el CCMB se encuentra en mejor estado gracias a que es administrado por particulares
28. Considera que el CCMB tiene facilidad de acceso para realizar actividades no contempladas por la administración (por ejemplo, deporte, coreografías, ensayos multitudinarios, etc)
29. Considera que la administración del CCMB es adecuada
30. En que podría mejorar el CCMB
31. Que debería eliminar el CCMB (administrativamente, socialmente, servicio, taller, culturalmente)

UNIDAD DE ANÁLISIS

Grafica 1. Usted conoce que es una asociación público privada.

- No, desconozco el termino
- Si, cuando el gobierno y particulares se asocian para crear infra estructura y servicios

Grafico

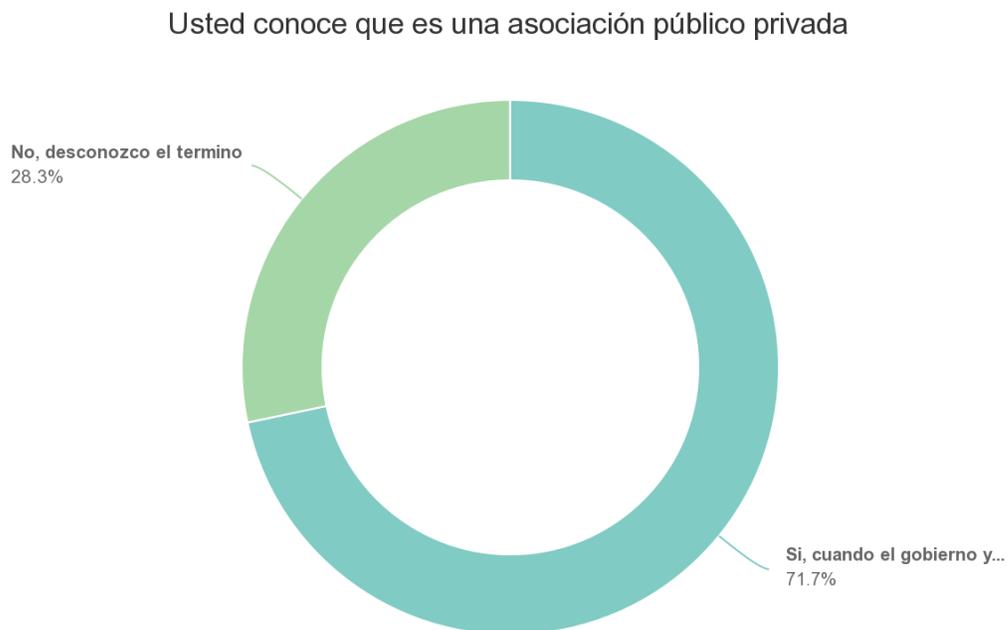


ILUSTRACIÓN 1

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, para la mayoría de los encuestados asocian el terminó APP a la relación del gobierno y particulares vinculándose para crear infra estructura y servicios. Mientras que el 28.3 % de los encuestados desconoce el término.

Grafica 2. Cree que el estado como institución ha creado leyes, artículos, y políticas públicas que beneficien al sector privado

- No, el estado no tiene la facultad de beneficiar a particulares
- Si, el estado actúa como un facilitador de ganancias para empresas particulares

Grafico

Cree que el estado como institución ha creado leyes, artículos, y políticas públicas que beneficien al sector privado

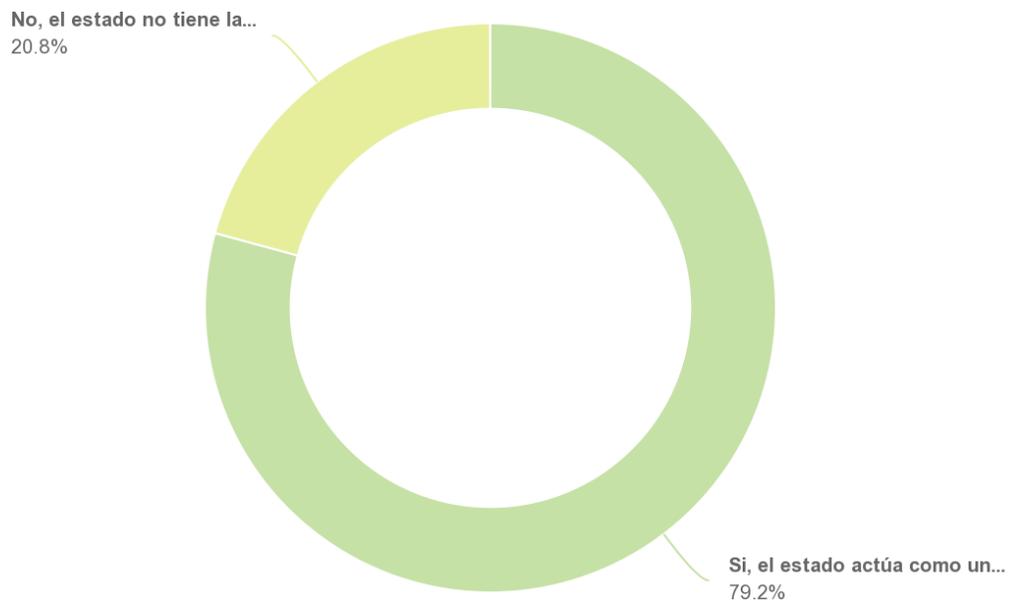


ILUSTRACIÓN 2

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

79.2 % de los encuestados indican que, el estado actúa como un facilitador de ganancias para empresas particulares creando leyes, artículos, y políticas públicas que los beneficien.

Grafica 3. Considera que la concesión a particulares actualmente utilizada por el estado para construir espacios carreteras y hospitales es la más adecuada

- Sí, es adecuada para la reducción del gasto público
- No, es la montaña de la deuda a la iniciativa privada

Grafico

Considera que la concesión a particulares actualmente utilizada por el estado para construir espacios carreteras y hospitales es la más adecuada

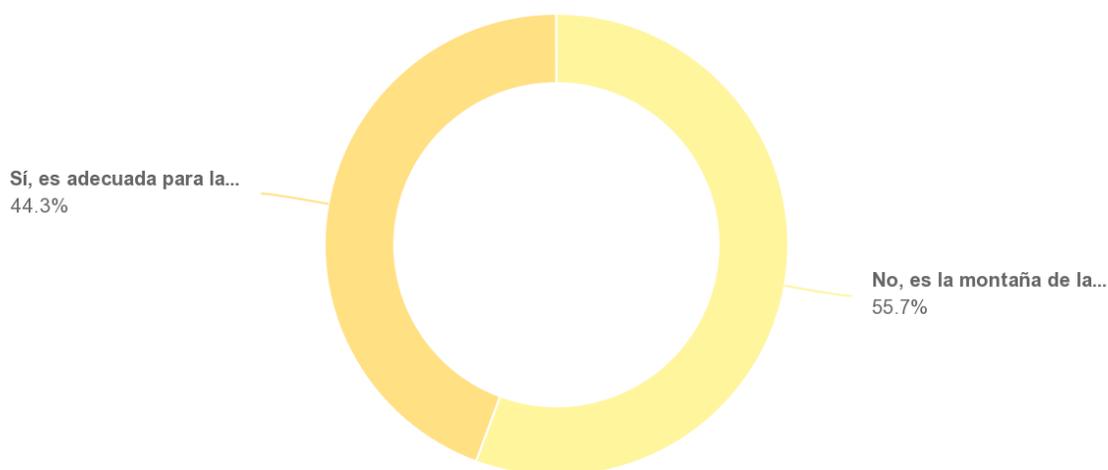


ILUSTRACIÓN 3

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el 55.7 % considera que la concesión a particulares actualmente utilizada por el estado para construir espacios públicos, carreteras, hospitales infraestructura y servicios representan la es la montaña de la deuda a la iniciativa privada, mientras que el 44.3 % considera que el uso de las APP son la manera más adecuada para la reducción del gasto público.

Grafica 4. Considera que los espacios públicos concesionados a empresas particulares son excluyentes

- Si, están dirigidos solo a las personas que pueden pagar el servicio
- No, permiten mejores opciones en eficiencia y calidad por un costo.

Grafico

Considera que los espacios públicos concesionados a empresas particulares son excluyentes

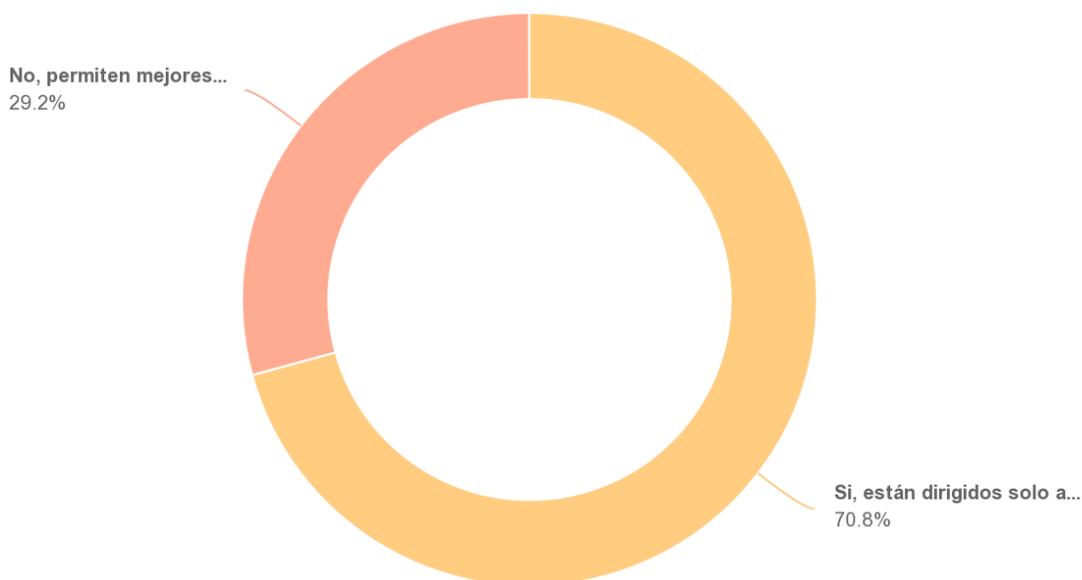


ILUSTRACIÓN 4

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

El 70.8 % considera que los espacios públicos concesionados a empresas particulares están dirigidos solo a las personas que pueden pagar el servicio, mientras que el 29.2 % señala que permiten mejores opciones en eficiencia y calidad por un costo.

Gráfica 5. Usted que considera que sucede con el espacio concesionado a particulares:

- Son espacios más limpios, eficientes, donde aumenta la calidad en los servicios y seguridad
- Son espacios donde el acceso se encuentra restringido (no se permite la entrada de ambulantes, indigentes, y personas en estado inconveniente).

Grafico

Usted que considera que sucede con el espacio concesionado a particulares

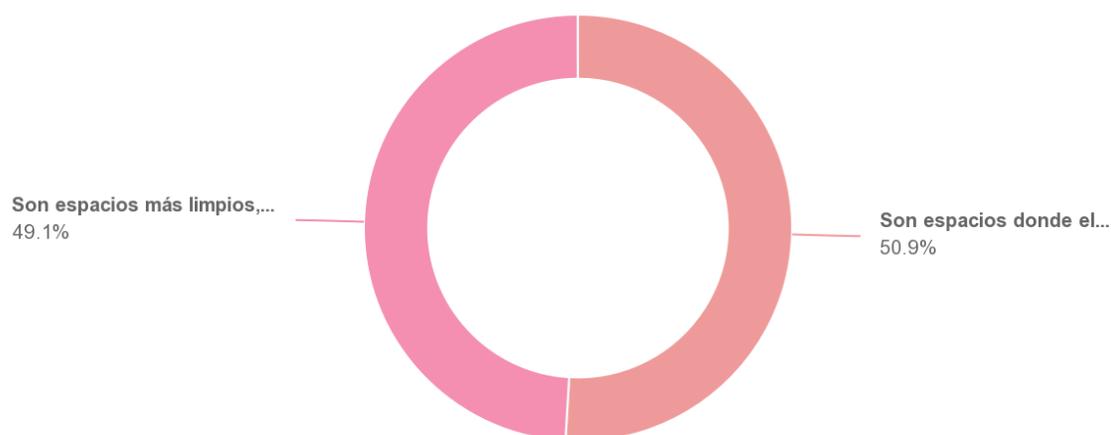


ILUSTRACIÓN 5

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, 50.9 % considera que sucede con el espacio concesionado a particulares son espacios donde el acceso se encuentra restringido (no se permite la entrada de ambulantes, indigentes, y personas en estado inconveniente). Mientras que el 49.1% refleja que son espacios más limpios, eficientes, donde aumenta la calidad en los servicios y seguridad, por lo cual apreciamos que estos espacios en general tienen una buena percepción dentro del encuestado.

Gráfica 6. Considera que los espacios edificados administrados por empresas particulares

- Son espacios públicos que buscan empatizar con las necesidades de la gente y cubrir los fines para los que fueron creados
- Son espacios públicos que buscan la manera de generar ingresos para generar mayor rendimiento económico.

Grafico

Considera que los espacios edificados administrados por empresas particulares

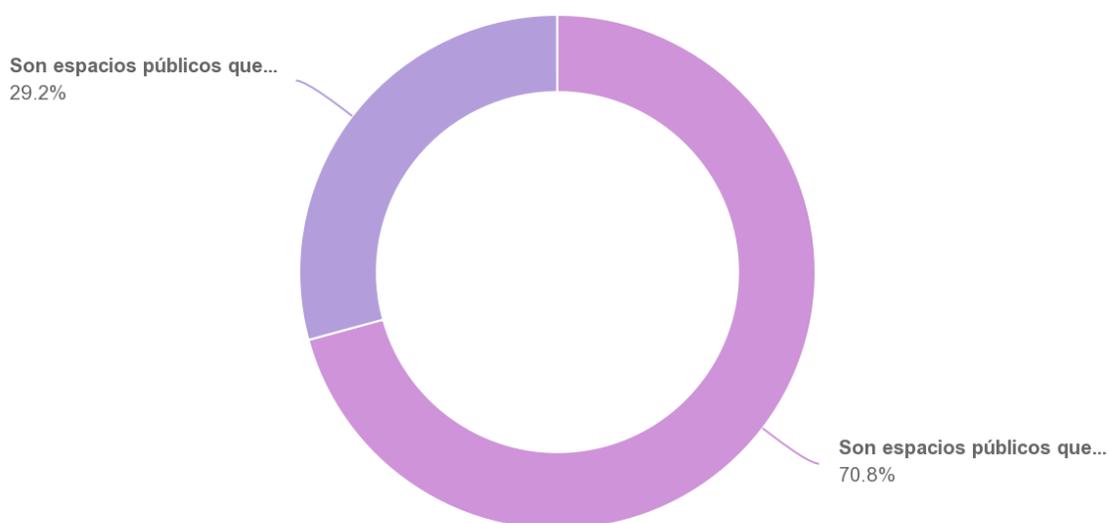


ILUSTRACIÓN 6

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar el 70.8% de los encuestados puntúa que son espacios públicos que buscan la manera de generar ingresos para generar mayor rendimiento económico. Mientras que el 29.2 % señala que son espacios públicos que buscan empatizar con las necesidades de la gente y cubrir los fines para los que fueron creados

Gráfica 7. Usted considera que los espacios construidos por particulares tienen alguna de estas características arquitectónicas

- Están acorde del contexto social y ambiental del lugar
- Tratan de establecer relación con el contexto histórico del lugar
- Poseen una arquitectura homogeneizada es decir la construcción puede estar en cualquier parte del mundo
- Son mega proyectos de grandes dimensiones y majestuosidad (aeropuertos, carreteras, parques)
- Son un modelo repetitivo (es decir pueden estar ubicados en cualquier ciudad, estado o país)
- Poseen características del desarrollo sustentable
- Están avaladas por alguna norma internacional
- Buscan la mayor mercantilización del espacio

Grafico

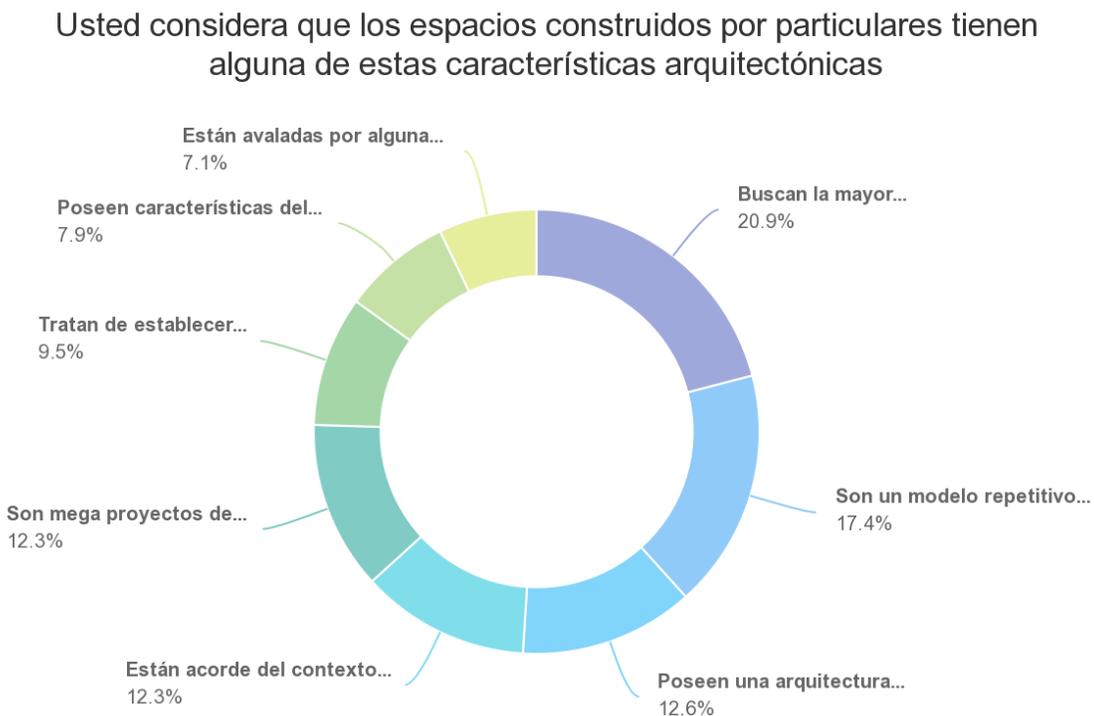


ILUSTRACIÓN 7

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el 29,9 señala que las apps buscan la mayor mercantilización del espacio, 17.4 son un modelo repetitivo (es decir pueden estar ubicados en cualquier ciudad, estado o país), el 12.6 poseen una arquitectura homogeneizada es decir la construcción puede estar en cualquier parte del mundo, 12.3 % son mega proyectos de grandes dimensiones y majestuosidad (aeropuertos, carreteras, parques), 12.3% están acorde del contexto social y ambiental del lugar, 9.5% tratan de establecer relación con el contexto histórico del lugar, 7.9% poseen características del desarrollo sustentable y el 7.1 están avaladas por alguna norma internacional.

Gráfica 8. En su opinión, ¿se está mercantilizando el espacio público?

- Si, siempre se busca darle pie al lucro con la renta de espacios para comercio, tiendas, cobro de eventos, espacios para venta de artículos, actividades que generan un costo
- No, el espacio público actualmente no necesita de dinero para disfrutarse, puede ser visitado sin gastar dinero

Grafico

¿en su opinión se está mercantilizando el espacio público?

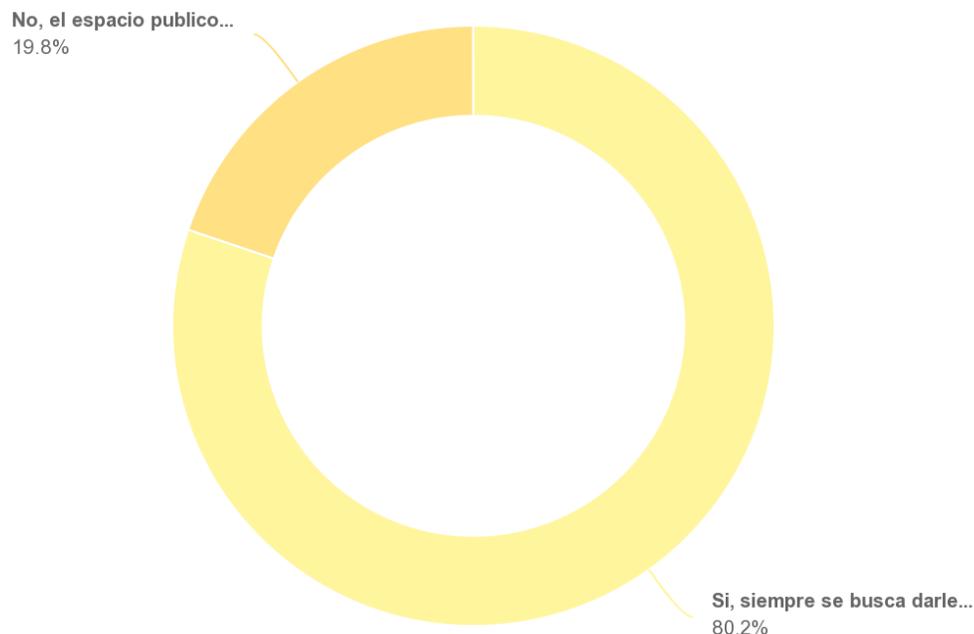


ILUSTRACIÓN 8

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el 80.2 % afirma la mercantilización del espacio público señalando que siempre se busca darle pie al lucro con la renta de espacios para comercio, tiendas, cobro de eventos, espacios para venta de artículos, actividades que generan un costo, mientras que el 19.8 % señala el espacio público actualmente no necesita de dinero para disfrutarse, puede ser visitado sin gastar dinero

Gráfica 9. En su opinión los lugares operados por empresas particulares, dejan de ser públicos y se convierten en privados

- No, jamás dejan de ser públicos
- Si, a partir de son operados por particulares se convierten en privados

Grafico

En su opinión los lugares operados por empresas particulares, dejan de ser públicos y se convierten en privados

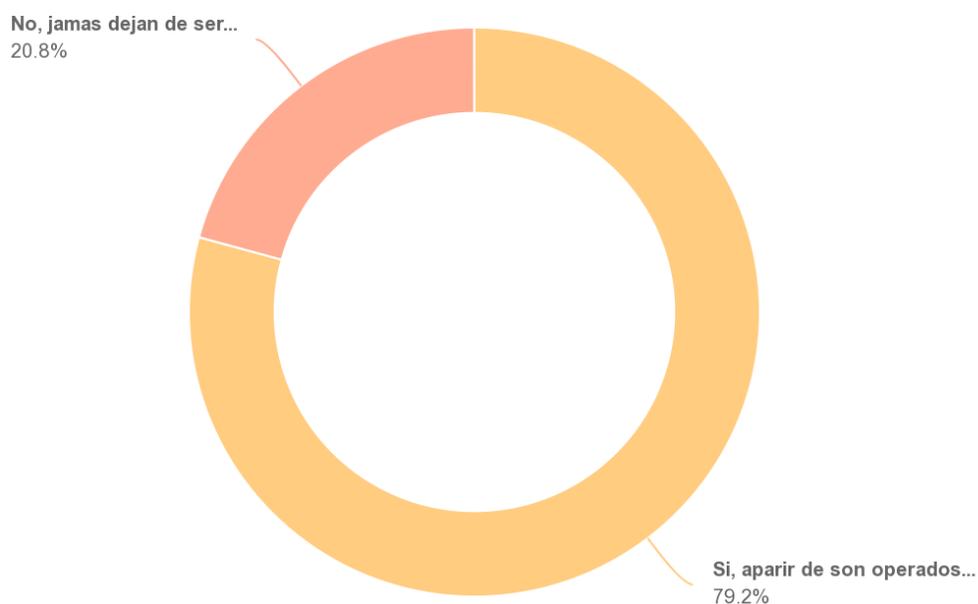


ILUSTRACIÓN 9

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el período 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Los lugares operados por empresas particulares, dejan de ser públicos y se convierten en privados a partir de ser operados por particulares según el 79.2 % de los encuestados mientras que el 20.8 % señala que nunca dejan de ser públicos.

Gráfica 10. En su criterio los espacios públicos ahora cubren un beneficio del mercado

- Si, actualmente se busca lucrar con el espacio publico
- No, los espacios nunca dejan de ser públicos y solo se consume si se desea

Grafico

En su criterio los espacios públicos ahora cubren un beneficio del mercado

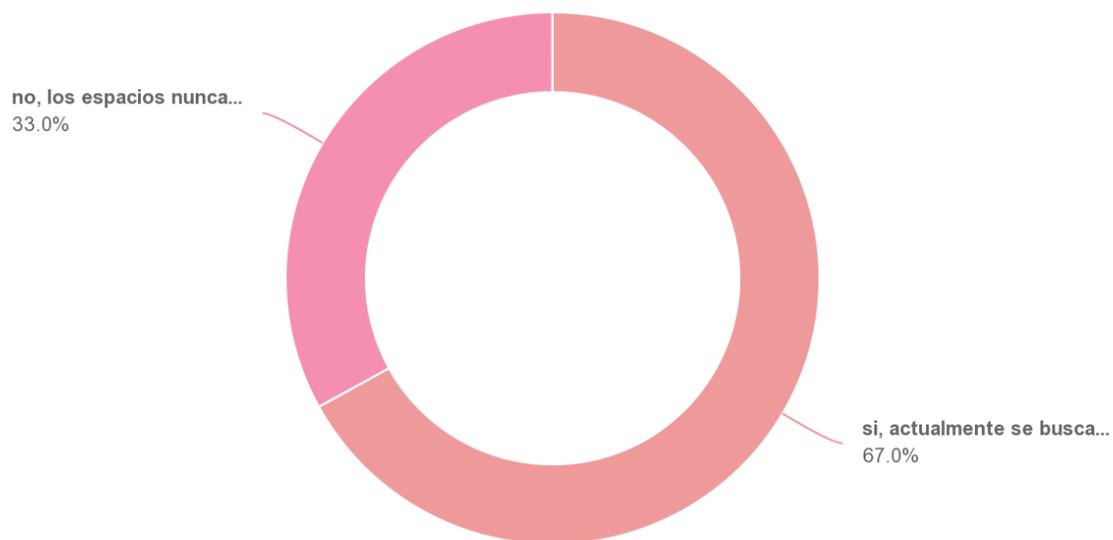


ILUSTRACIÓN 10

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que el 67% piensa que los espacios públicos ahora cubren un beneficio del mercado, mientras que el 33% señala que los espacios nunca dejan de ser públicos y solo se consume si se desea

Gráfica 11. Los espacios públicos tienen la posibilidad de modificar la forma de pensar de los usuarios, destinados a consumir e incitar a gastar dinero

- Si, ya que incitan al consumo, se basan en la oferta y demanda
- No, son espacios únicamente para la convivencia y no influyen en nuestros actos

Grafico

los espacios públicos tienen la posibilidad de modificar la forma de pensar de los usuarios, destinados a consumir e incitar a gastar dinero

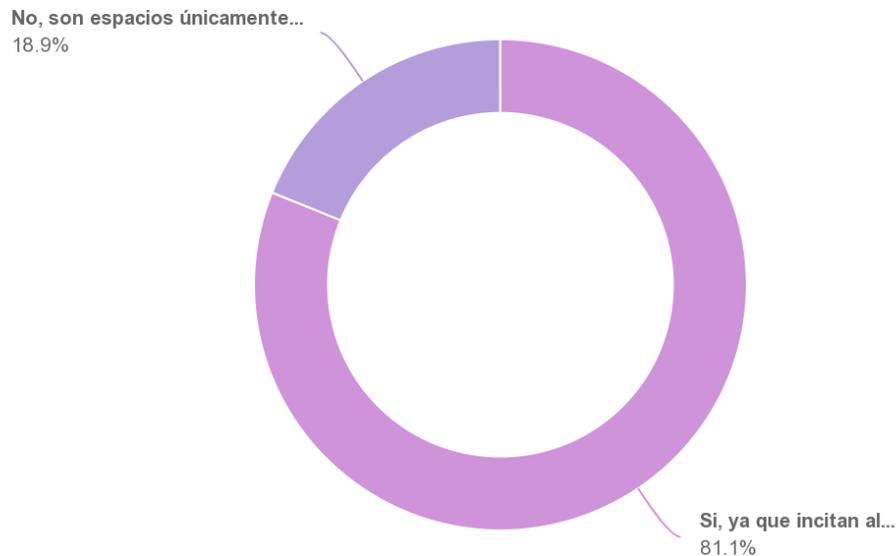


ILUSTRACIÓN 11

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como efecto de este cuestionamiento podemos observar que según el 81.1% los espacios públicos tienen la posibilidad de modificar la forma de pensar de los usuarios, destinados a consumir e incitar a gastar dinero y solo el 18.9 % señala que son espacios únicamente para la convivencia y no influyen en nuestros actos.

Gráfica 12. Qué pasa en un país que necesita del capital (dinero) para abastecer su propia infraestructura y servicios

- El estado busca la manera de conseguir financiamiento mediante la deuda publica
- El estado usa exclusivamente los recursos que posee

Grafico

Qué pasa en un país que necesita del capital (dinero) para abastecer su propia infraestructura y servicios

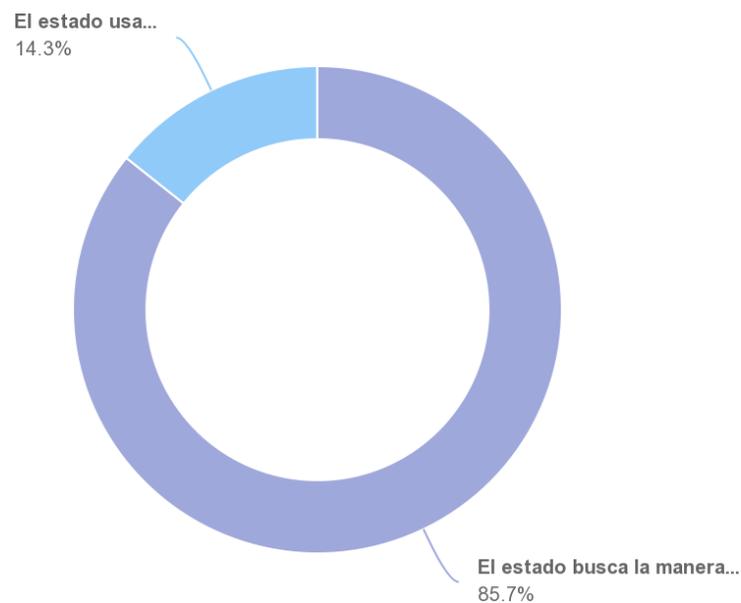


ILUSTRACIÓN 12

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el estado busca la manera de conseguir financiamiento mediante la deuda publica según el 85.7 % de los encuestados, mientras que el 14.3% señala que el estado usa exclusivamente los recursos que posee.

Grafica 13. Usted que considera la mejor opción de financiamiento en cuanto a la creación de espacios públicos

- Un espacio pequeño de acuerdo a las necesidades de la población, edificado con el presupuesto asignado durante un periodo sexenal
- Un espacio grande, destinado a varias actividades, que para su construcción necesite postergar la deuda por varios periodos sexenales

Grafico

Usted que considera la mejor opción de financiamiento en cuanto a la creación de espacios públicos

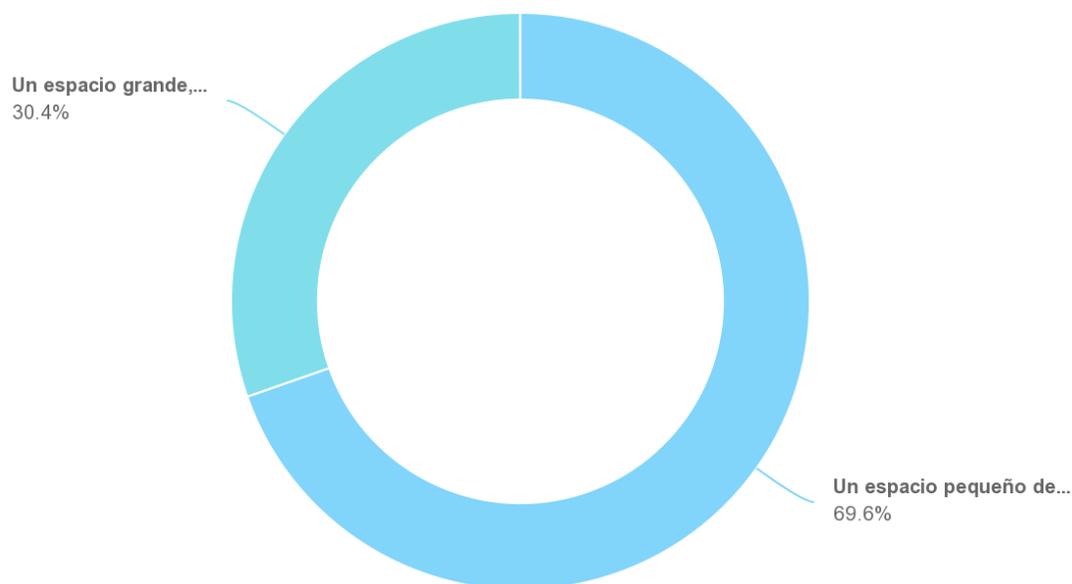


ILUSTRACIÓN 13

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos concluir que en el aspecto financiero la población prefiere un espacio pequeño de acuerdo a las necesidades de la población, edificado con el presupuesto asignado durante un periodo sexenal contando con el 69.6% de la aprobación mientras que el 30.4 % de la población prefiere un espacio grande, destinado a varias actividades, que para su construcción necesite postergar la deuda por varios periodos sexenales.

Gráfica 14. Usted considera que el estado como institución crea dispositivos, herramientas e ideologías para dar legitimidad sus actos

- Si, el estado siempre busca la manera de implantar medidas para que la gente acepte la participación de la industria privada en infraestructura y servicios
- No, el estado como institución solo busca dar solución y prioridad a las necesidades de las personas

Grafico

Usted considera que el estado como institución crea dispositivos, herramientas e ideologías para dar legitimidad sus actos



ILUSTRACIÓN 14

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el 69.6% considera que el estado como institución crea dispositivos, herramientas e ideologías para dar legitimidad sus actos buscado la manera de implantar medidas para que la gente acepte la participación de la industria privada en infraestructura y servicios y la apreciación del 30.4% solo busca dar solución y prioridad a las necesidades de las personas.

Gráfica 15. El estado a través de la inversión privada busca:

- La reducción de costos de construcción inversión a través de la participación privada
- La apropiación de recursos públicos por la iniciativa privada

Gráfico

El estado a través de la inversión privada busca:

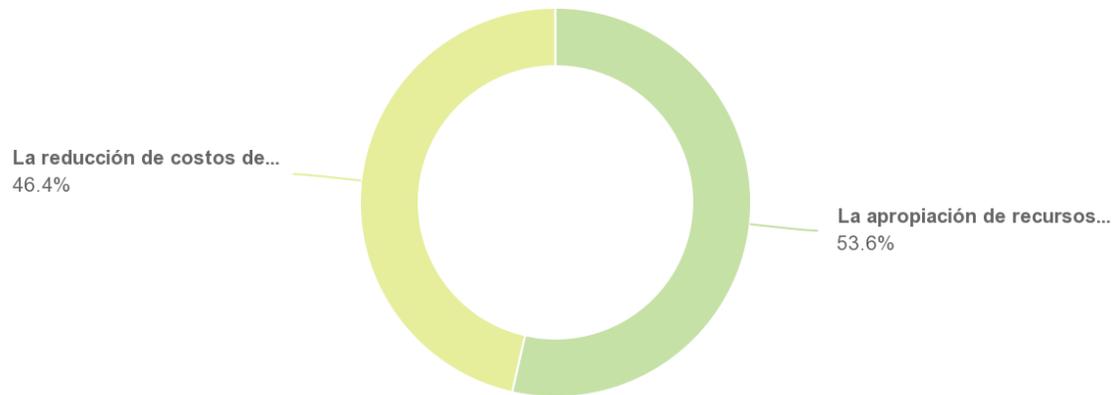


ILUSTRACIÓN 15

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, de acuerdo al 53.6% de la población señala que el estado a través de la inversión privada busca la apropiación de recursos públicos por la iniciativa privada, y el 46.4% señala que persigue la reducción de costos de construcción inversión a través de la participación privada.

Gráfica 16. En su opinión el estado a través de la inversión privada tiene la finalidad de:

- Trasladar las deudas de la construcción de infraestructura y servicios a la sociedad
- Garantizar negocios millonarios a la iniciativa privada
- Compartir riesgos con particulares en la construcción de infraestructura y servicios en beneficio de la sociedad

Grafico

En su opinión el estado a través de la inversión privada tiene la finalidad de:

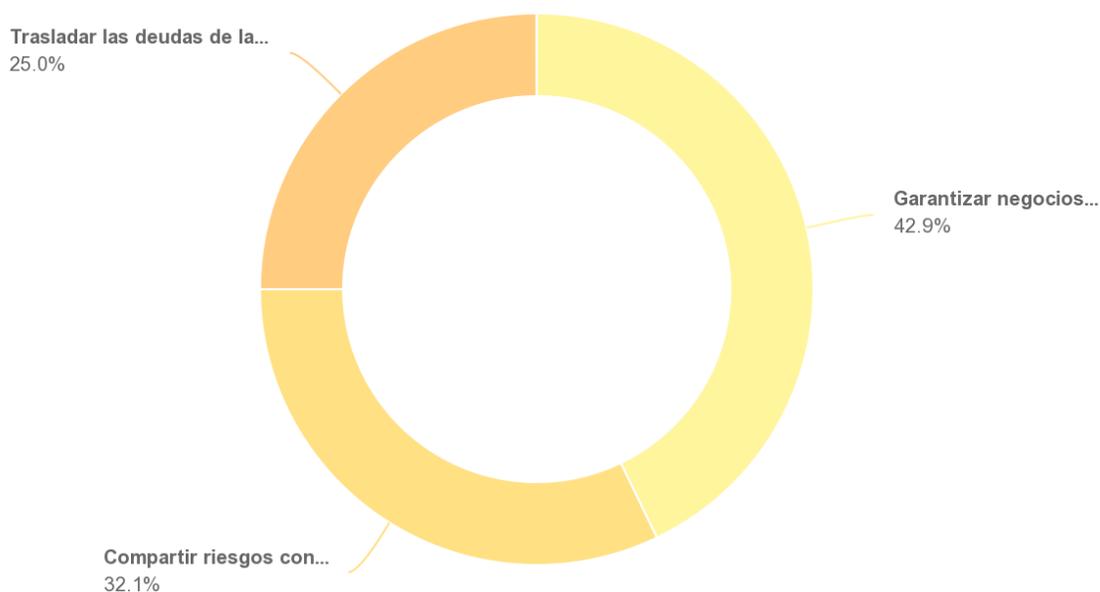


ILUSTRACIÓN 16

Fuente: elaboración propia, derivada de la recopilación de datos recabados en el periodo 12 de octubre de 2019- 31 de marzo de 2020

Análisis

Como resultado de este cuestionamiento podemos observar que, el 25 % piensa que el estado a través de la inversión privada tiene la finalidad de trasladar las deudas de la construcción de infraestructura y servicios a la sociedad mientras que el 42.9% señala que persigue garantizar negocios millonarios a la iniciativa privada y el 32.1% señala que busca compartir riesgos con particulares en la construcción de infraestructura y servicios en beneficio de la sociedad